LA PRENSA

Año V—Número 1185 | BUENOS AIRES, Sábado 15 de Noviembre de 1873 | Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto . . . . . . Un peso.
Un mes . . . . . . Veinte y cinco pesos.
Seis meses . . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Un año . . . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Un mes . . . . . . Diez reales fuertes.
Seis meses . . . . . . Siete pesos fuertes.
Un año . . . . . . Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interes público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY 15—Stos. Eugenio ob. y m. Leopoldo santa Gertrudis v.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 15 DE 1873

¿Son los generales ó los caballos?

El país entero se pregunta porque dura una guerra de Entre-Rios, y sobre todo, porque se llama guerra al movimiento acompasado de ejércitos, que comen, que visten, que reciben sueldos y que no dan batallas.

La pregunta es legítima, y sin embargo, aun no se acierta á darle una respuesta.

Unos creen que la causa está en los generales; otros que está en los caballos.

Lo primero, realmente se esplica, lo segundo, no.

Si los generales son ineptos, si obedeciendo á su accion á fines ulteriores no quieren que la guerra termine, la guerra puede en efecto, durar todo el tiempo que se quiera, desde que el enemigo espera su triunfo del tiempo.

Pero los generales que mandan ejércitos en Entre-Rios no necesitan grandes aptitudes para marchar sobre el enemigo, perseguirlo, alcanzarlo y batirlo—Un gefe arrojado y valiente lo habria hecho, sin ser un Paz; un militar pundonoroso lo habria intentado, sin ser un Belgrano; un soldado acostumbrado á obedecer lo habria conseguido, sin ser un Brandzen.

Vedia y Gainza no son militares que hayan ganado sus galones sin probar muchas veces el sacrificio—A sus órdenes están Ayala, Borges, Velazques, Alvarez, Antelo que no llevan sus presillas, sin haber sentido cien veces la muerte á su lado.

¿Qué hai, qué pasa en Entre-Rios?

No puede faltar ni decision, ni valor, ni patriotismo—Esto seria renegar en un minuto de toda una vida de sacrificios i de fatigas.

Y sin embargo, el hecho pasa, las operaciones de la guerra no se activan y el desaliento mas desesperante se apodera de todo hombre que vé en esa guerra la prolongacion de una ruina, y en su terminacion breve la salvacion de valiosos intereses.

Se dice que los generales hacen política electoral y que el Presidente, á quien no puede arrojársele este reproche, calla, no lo cree y sigue incautamente dispensando su confianza á quienes no la merecen.

Por desgracia, esta sospecha no es absurda. Está probado que el coronel Gainza hace política electoral ó la tolera; puesto que no es casual que los jefes á quienes distingue, tengan precisamente un mismo candidato, y que aquellos á quienes confia puestos militares, como á Mendoz en la Paz, gocen del fuero de sostenerse oficialmente á proclamaciones electorales, cuando no lo hacen ningunos otros.

En cuanto al jeneral Vedia, sabemos que su opinion electoral no es dudosa, y que mas de una vez, en esos largos ocios del campamento ha procurado insinuarse en el ánimo de sus gefes, en favor del candidato de su predileccion. Creemos tambien que quizá á esta mira determinada respondió el haber dado el mando de un cuerpo de ejército al coronel Vidal i un al coronel Borges, jefe ya del ejército del Uruguay.

Alguien asegura tambien, que bajo cubierta del mismo general en gefe van á menudo cartas para gefes entrerianos de aquel ejército escritas desde aquí por otros gefes militares que mandaron ejércitos en la pasada guerra.

Apesar de estos síntomas de política electoral en campaña, el general Vedia cuida sus formas, disimula sus propósitos y sobre todo, marcha, diciplina, viene i va sobre la frontera. En una palabra, afecta estar en guerra y concebir algun pensamiento de operaciones.

Por cierto que esto no basta; y estamos muy lejos de disculpar, ni al general Vedia ni al coronel Gainza, la inactividad asombrosa de operaciones que presencia y lamenta el país entero.

No es suficiente tampoco el hacer política electoral en el ejército, para que dejen al enemigo merodear libremente y arruinar una provincia hermosa y rica.

Nada seria mas equivocado y erróneo, que creer que van á captarse la voluntad y el voto de un pueblo que dejan sacrificar y talar indefenso.

Para lograr objetos electorales, haciéndose del agradecimiento del pueblo y del Gobierno de Entre-Rios, nada habria mas conducente y eficaz que asegurar cuanto ántes, con el sometimiento de la rebelion, la paz y el órden de aquella provincia.

Un propósito calculado en demorar la guerra con fines electorales, solo podria existir, cuando se buscase la alianza política de Lopez Jordan y sus partidarios para las luchas electorales.

Y digase, en honor de nuestros jefes, no creemos que ninguno de ellos llevase su ceguedad y su fanatismo hasta ese punto.

¿Es entónces por culpa de los jenerales que la guerra no se activa?

Creemos que sí—Debe haber alguna falta de intelijencia, alguna intriga, alguna miseria quizá, que impide que ni Vedia, ni Gainza, ni Lopez Jordan se toquen, cuando los primeros debieran marchar y obrar de consuno, para dar á sus movimientos toda la eficacia necesaria.

Desde luego, un coronel-ministro al frente de un ejército es inconciliable con un general en gefe de otro ejército mayor; este subordinado á aquel.

Este es el primer indicio de desintelijencia, y quizá el Presidente, no lo ha meditado ni lo ha previsto, cuando deja á un ministro en campaña, con un general por otro lado.

Algunos creen, en fin, que la guerra no se activa por falta de caballos.—Nosotros no lo diremos, porque creemos que no hace honor decirlo.

Cuando hay voluntad, buena direccion, crédito y tesoro disponible, no puede ser un inconveniente para un gobierno la falta de caballos.

Barreras mas formidables, como las cordilleras y los hielos se sobrepasan con voluntad y decision.

Jamás los ejércitos de nuestros patriotas, sin armas, sin dinero, sin vestuarios, dejaron de conquistar glorias por falta de caballos, fruta nativa del país.

La Nacion, con recursos, con crédito, con un ejército moral y disciplinado, no puede dar por escusa para soportar una montonera en su corazon, que no tiene ó que no encuentra caballos.

Si no se encuentran en los mercados, se expropian.

La demora de la guerra es culpa esclusiva de los generales que la dirijen i no de la falta de caballos.

Si no se pone remedio á este mal: no es posible prever la cadena de males que pueden eslabonarse.

Baños públicos

El verano se anuncia con un calor estremado y una atmósfera sofocante.

Aquel que ha tenido en sus manos un libro de física sabe que una atmósfera como la que ayer hemos tenido es debida á la sequedad del aire y á la dilatacion ó rarefaccion del ambiente.

Una y otra cosa son efectos de la irradiacion del calórico que emana del foco solar.

En circunstancias semejantes, el hombre de nuestros climas trata de sustraerse á uno y otro efecto.

La accion de ambas causas, ó de los dichos efectos sobre nuestra economía es bien conocida para que nos tomemos el trabajo de detallarla.

Una postracion de fuerzas, un copioso sudor, una respiracion incompleta, es lo menos que se siente cuando el aire se halla en tales circunstancias.

Los baños ó sea la inmersion en el agua es el remedio para tanto estrago como sufre nuestra economía.

Inmerjido el cuerpo en el agua se sustrae á la irradiacion solar y á la accion de la atmósfera ávida de vapor acuoso.

Como es sabido, en invierno, las capas de aire que gravitan sobre nuestro cuerpo son mas densas y están mas cargadas del vapor de agua que constituye la humedad.

Cuando el aire está muy seco y el calor es fuerte, el modo de remediar el primer inconveniente es desparramar agua que no tarda en evaporarse y saturar la atmósfera, con lo cual el calor disminuye á su vez.

Permaneciendo en sitio abrigado de la irradiacion solar se mitiga la accion de la insolacion.

Si el paraje elegido es al aire libre, pero próximo á un rio, arroyo ó depósito cualquiera de agua, en que hay evaporacion, se suda ménos.

El sudor resulta del desequilibrio entre la temperatura de nuestro cuerpo y el aire ambiente.

Un aire ávido de líquido ó seco, solicita y mas si es caliente, la secrecion de la traspiracion cutanea.

En paraje en que el aire está cargado de humedad no sucede esto, ó es en grado mínimo.

Los baños refrezcan, moderan la exhalacion cutanea, limpian la piel y sus poros y la preservan de la accion irritante que tiene la traspiracion.

La temperatura menor del agua en que nos bañamos cambia la calorificacion individual, produce un efecto análogo al que ocasionaria un trasporte instantáneo de un clima á otro mas frio.

El sudor irrita, [illegible] la piel y produce diversas formas de enfermedades cutáneas.

Las sustancias que constituyen el sudor son en su inmensa mayoría solubles en el agua, este líquido, ademas, modera la irritacion, es perceptible en un principio que el sudor y los medios comunes empleados para secarlo, producen.

Por todas estas circunstancias los baños están colocados entre los cuidados corporales indispensables para el mantenimiento de la salud.

[illegible]

Los baños públicos que hay en el recinto de la ciudad no están al alcance de los bolsillos de los pobres y aunque lo estuvieran, son insuficientes aun así, caros como son, para el número de personas que agitadas por el calor ocurren á dichas casas.

El pueblo necesita de baños y el menor coste posible.

El hombre de negocios puede ocurrir á las casas de baños [illegible] diez ó doce pesos que gasta, pero las familias no pueden hacerlo por lo caro que les saldria y por falta de tiempo.

Se nos dirá que con mayor economía lo pueden hacer en sus casas [illegible] las familias acomodadas si, pero no las proletarias.

El obrero así que termina su jornal desea refrescar su cutis y limpiar su piel, lo que le procura un sueño envidiable y mayor resistencia para el trabajo del dia siguiente.

Toda la gente de trabajo personal vive escaso salario se encuentra en circunstancias análogas y á estas no se les puede decir que vayan á gastar sus jornales á las casas de baños por razones obvias.

A todo este pueblo le queda el recurso de ir al rio, pero esto no es seguro, está muy oscuro, es muy traicionero, está lleno de pozos y solo en pequeñas secciones y á mucha distancia pueden bañarse las mugeres separadas de los hombres.

Se hacen necesarios medios de trasporte económico, establecimientos de baños flotantes seguros, reglamentados por las autoridades, á muy ínfimo precio y al abrigo del sol para que puedan funcionar á toda hora.

El baño en el rio en las circunstancias en que se encuentra es muy peligroso y son innumerables las desgracias que ocurren todos los años por imprudencias que cometen los bañantes.

Llamamos, pues, la atencion de las autoridades sobre esta necesidad pública que requiere una resolucion pronta.

EXTERIOR

FRANCIA

CORRESPONDENCIA POR EL [illegible]

Sumario—Restauracion monárquica—Proceso del Mariscal Bazaine—Ocurrencias diversas

Las últimas noticias recibidas de Francia presentan la restauracion monárquica bajo un aspecto muy favorable. Parece que el Conde Chambord está en completo acuerdo con la derecha y con el centro derecho de la Asamblea, tanto en la cuestion bandera mas delicada de lo que se imaginaba, como acerca de la constitucion política del país.

En vista de las esplicaciones dadas, muchos creen que la mayoría de la Asamblea debe pedir su inmediata convocacion para que sin pérdida de tiempo se decida sobre la sustitucion de la República provisoria por la monarquía tradicional definitiva.

Los proyectos fusionistas, claramente manifestados por la energica actitud de la Asamblea, que obligó al Sr. Thiers á resignar el poder en 24 de Mayo, comenzaron á realizarse el 5 de Agosto por la visita del conde de Paris al de Chambord en Frohsdorff, encontrando solo sérias dificultades provenientes de las divergencias ó conflictos entre las fracciones monárquicas y los príncipes. Se creia que el heredero lejítimo del trono francés opondria dificultad á un programa francamente liberal, pero la carta del príncipe publicada en casi todos los diarios desvaneció hasta cierto punto esa creencia que no se basaba en ningun hecho, y á estar á los telégramas recibidos, ha habido la mas completa conformidad de ideas entre el príncipe y los delegados de la mayoría.

Conseguido este primer desideratum, debe confesarse que ya no les es tan imposible el triunfo á las facciones monárquicas en los debates y votaciones de la Asamblea, triunfo que el mariscal Mac Mahon acataria y haria respetar.

Los que simpatizan con la solucion monárquica creen que la resistencia que les opondrán los republicanos de la izquierda, los bonapartistas y los republicanos del centro izquierdo ó conservadores, será siempre debil contra la mayoría de los votadores del 24 de mayo—pues la izquierda votó contra ellos ese mismo dia y los bonapartistas forman una fraccion insignificante en la Cámara. Los diputados q' acompañan al Sr. Thiers, son en su mayor parte de esos grupos políticos que en mayo no pudieron impedir que bajase de la presidencia del P. E. Concediendo que no se pueda contar con la mayoría del 24 de mayo, porque hay algunos que desean la continuacion de la República conservadora—tambien hay muchos de los que creian necesario é indispensable al Sr. Thiers cuando á su frente de los negocios públicos, pero que no lo acompañarán en la oposicion.

Esto es lo que piensan los que trabajan por la implantacion de las instituciones monárquicas en Francia, obstinados en creer fácil la transformacion que se proyecta. Los moderados no ven las cosas al través de prismas tan seductores y no disimulan la gravedad é importancia de la actitud que asumió últimamente el Sr. Thiers, el único que puede levantar y sostener con éxito la bandera de la república conservadora contra la monarquía sin confundirla con la república radical del Sr. Gambetta. Al paso que los republicanos, evitadas las profundas disidencias que los dividian, se agrupan en torno del gran estadista que venció á la Comuna y salvó á la nacion, desafian á los monarquistas, declaran que defenderán á todo trance los principios en que se basan las sociedades modernas y proclaman que el pueblo y la Francia están con ellos y contra la monarquía borbónica. La prueba que alegan es el resultado de las últimas elecciones en que no obstante la influencia de la autoridad, ultra conservadora, los candidatos propuestos por el partido republicano obtuvieron tan espantosa mayoría que el gobierno ha quedado tan impresionado que está dispuesto á no mandar proceder á nuevas elecciones en mas de doce departamentos que faltan.

La actitud del partido napoleónico que sirve naturalmente de refuerzo á los que impugnan la restauracion de la dinastía de Borbon, está claramente espresada en la carta del Sr. Rouher al señor Eschassériaux, antiguo camarista del Emperador, fechada en Cercey el 6 de Octubre.

Hé aquí algunos de sus párrafos:

«La órden del dia determinarán los acontecimientos; deliberemos sobre los proyectos de restauracion monárquica elaborada por nuestros adversarios, sobre la conducta que debemos observar y los medios de accion que debemos emplear—La lucha será enérjica.

"Nuestro grupo parlamentario no es numeroso, sin embargo creemos ejercer como en el 24 de Mayo una influencia decisiva en la solucion. Estámos llamados á defender la obra de nuestros padres, la sociedad moderna—Los esfuerzos hechos por nuestros adversarios procuran conciliar doctrinas cuya oposicion absoluta está demostrada por el derecho público y por la historia, doctrinas que no podrian hacer aceptar sino por medio de acuerdos tenebrosos y de equívocas sanciones, y solo por una mayoría sorprendida ó ilusa. La inmensa mayoría de la nacion condena tales tentativas, sabe, pero ellos no hacen caso, que especulan con la indiferencia pública. Se trata nada ménos que de las condiciones de existencia de la nacion francesa.

"La Francia ha operado su transformacion á través de revoluciones dolorosas, algunas manchadas de crímenes.

"Por sus costumbres, por sus leyes, hasta por la division de su suelo vino á quedar constituida en nacion democrática—Dirigir, favorecer los progresos de esta democracia, preservarlos de los desvarios, he ahí la única mision que incumbe á un gobierno. Pues bien, la monarquía, cuya restauracion se [illegible] la libertad de sus progresos [illegible] de la democracia. Conculca sus aspiraciones por tendencias opuestas y ataca el dogma sagrado de la soberanía nacional. Esa soberanía no puede vivir sin el sufragio universal, y tendrá siempre, no á reglamentario sino á su completa estincion."

Concluye el Sr. Rouher desarrollando el tema de [illegible]

Va por tanto complicándose cada vez mas la situacion en Francia, y esta puede ser resuelta en el sentido de los verdaderos y altísimos intereses de [illegible] en breve debe discutirse en la Asamblea Nacional.

[illegible] de los asuntos que llama tambien la atencion general es el proceso del mariscal Bazaine.

Las seis primeras audiencias del Consejo de guerra, en los dias 6, 7, 8, 9, 10 y 11 fueron casi esclusivamente ocupadas en la lectura del libelo de acusacion y documentos, y anexos que forman un grueso volúmen. En la audiencia del 7 ocurrió un incidente que causó bastante sensacion. Cuando el Sr. A la, escribano del proceso, llegó á la lectura del despacho del mariscal Mac Mahon, anunciando su marcha para Montmedy, despacho que Bazaine niega haber recibido, el ex general en gefe del ejército del Rhin no pudo dominar la dolorosa impresion que le causaba aquella lectura, lo que siendo notado por el presidente del Consejo, duque de Aumale, determinó mandar suspender, interrumpiendo la sesion.

[illegible]

La audiencia continuó á las dos y media, prosiguiendo la lectura del informe.

En la audiencia del 9 el mariscal Bazaine, que ha seguido con atencion todas las peripecias del proceso, pareció muy conmovido cuando en la cuestion de las banderas, el libelo le acusa de haber faltado á su deber y al honor.

[illegible]

El relator de la acusacion que nosotros llamamos fiscal, es un trabajo muy estenso y notable por su claridad, exactitud é imparcialidad, en cuya elaboracion el general Riviere ha tenido que oir mas de [illegible] testigos, juntar [illegible] los documentos que yacen dispersos y buscar en todas partes esclarecimientos é informes, [illegible] del consejo de investigacion de capitulaciones, que declaró que el mariscal Bazaine [illegible] de 180,000 hombres y de la plaza de Metz, [illegible] la responsabilidad de este desastre y que en su calidad de comandante en gefe no hizo lo que el deber y el honor prescriben, y lo acusa tambien de haber mantenido íntimas relaciones con el enemigo, que dieron por resultado una capitulacion sin ejemplo en la historia, [illegible] á los oficiales volver á sus casas con tal que desen su palabra de honor [illegible] de no servir mas contra la Alemania en esta guerra, de no haber procurado en la capitulacion el que fuese mejorada la suerte de los soldados, [illegible] en favor de los heridos y enfermos las condiciones mas convenientes, por último, de haber entregado las banderas al enemigo, las que podia haber quemado ó destruido.

En seguida se hace la esposicion de todos los hechos sucedidos durante el período de comando ejercido por el mariscal, que se divide en tres épocas, operaciones activas de 5 de agosto á 1.º de Setiembre, asedio de 1.º de Setiembre á 10 de Octubre, capitulacion de 10 á 27 de Octubre.

Vienen despues los informes especiales relativos á comunicaciones, á la artillería y municiones de guerra y de boca.

Concluye por un resumen de todo, en que el distinguido general [illegible] los hechos mas importantes resultados en la indagacion y tira las [illegible] conclusiones de su informe.

En la audiencia del 11, el duque de Aumale, presidente del Consejo, en virtud de su autoridad discrecional [illegible]

[illegible]

El 13 comenzó el interrogatorio del Mariscal Bazaine, al que debe seguir la esposicion de los numerosos testigos de acusacion de defensa [illegible] por cerca de empleos [illegible] sesiones.

A propósito del juicio del mariscal Bazaine, se dice que el Coronel Baron Stoffel, acusado en el informe del general Riviere, de haber ocultado [illegible] Pablo [illegible]

[illegible]

El ministro de la guerra [illegible]

Respecto á la suspension de los diarios que insertaron en sus columnas el discurso del Sr. Gambetta en Perigueux, [illegible] de esos [illegible] de ese discurso, ha sido perseguido por la autoridad.

El 16 aniversario de la muerte de Mazzini [illegible]

[illegible] adherido á diarios de las provincias á la declaracion monárquica.

Regresó á Paris el duque [illegible] de Octubre por la [illegible] la que presentó sus credenciales y con la que tuvo una larga conferencia. El duque vuelve á esta ciudad con el intento de tomar parte activa en los trabajos de la derecha.

Continúa aun el rigor contra una parte del periodismo político. Este procedor causa estrañeza á los mismos partidarios del actual gobierno que nada presajian de bueno con la adopcion del sistema severamente represivo.

Se asegura que el gobierno francés, á consecuencia de las instancias de los negociantes de Lyon y Saint Ethienne renunció á la idea de imponer nuevos derechos sobre los tejidos.

El 18 de Octubre comenzó en el tercer consejo de guerra el juicio en rebeldia del famoso Ranc.

PARAGUAY

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Sr. Director de «La Prensa»:

Por fin en todo el mes entrante terminará la reunion á esa ciudad de todos los emigrantes ingleses que fueron víctimas de algunos especuladores inmorales que no solo en el Paraguay abundan.

Debido á la caridad de la sociedad de San Patricio, van á salvarse de la miseria y de la muerte, cerca de seiscientos individuos, arrastrados por la codicia y vendidos por el oro que, tarde ó temprano tendrá que pagar este desgraciado pueblo.

Los esfuerzos hechos en bien de aquellos desgraciados, por el comisionado en esta, caballero Assencio Rodriguez, Cónsul de Italia, son dignos del mayor encomio.

Rodriguez ha tenido que resolverse á todo, en cumplimiento de una obra que la caridad y la religion reclaman.

Mala disposicion en el Gobierno que indudablemente ha sentido ver encaminarse á las playas Argentinas, debido á una obra de caridad á los infelices ingleses que él y sus cómplices trajeron para abono de la tierra que los Paraguayos habian abonado ya en demasía; por disposicion todavía en el Sr. Ministro del Interior D. Benigno Ferreyra, que tiene la libertad de llegar á Rodriguez una carta de recomendacion para la autoridad del dejdertamento en donde se encontraban aquellos infelices, y de donde debian ser trasportados á la Asuncion,—todo, todo ha tenido que sufrir Rodriguez con tal de dar cumplimiento á comision tan enojosa, aunque tan santa y santa.

La opinion está bien formada al respecto. Ella sabe que debido á los contratos entre este Gobierno y sus agentes en Lóndres, es que han venido á dar trabajo y á morir en las calles del Paraguay cerca de seiscientos inmigrantes, que apesar de su pobreza, la comida y la salud no les hubiese faltado en su país.

Gobiernos y comisionados que así sacrifican la vida de centenares de hombres, empeñan al país con compromisos á los cuales no se puede responder, lo desacreditan ante la vista de todos los habitantes de la tierra, merecen un castigo severo, digno de dar ejemplo á las presentes y futuras generaciones.

En este caso están colocados los actuales Gobernantes del Paraguay, como tambien los agentes de él, en el mercado de Lóndres.

El comercio de este mercado sigue la corriente de la situacion financiera del país.

Por el momento se siente gran movimiento en la introduccion de mercaderías, pero esto es debido á la ilusion en que viven muchos, de una próxima guerra entre el Brasil y la República Argentina. La esportacion de frutos del país no corresponde á la proporcion de los años anteriores y aun que [illegible] respondiera no dará los resultados de las épocas pasadas; debido al gran quebranto que tienen los productos del Paraguay.

[illegible] es una de las primeras producciones del país, ha quedado este año sin valor en aquellos mercados, debido á la abundante cosecha del Brasil y tambien de la República Argentina. En cuanto á la yerba, que es el segundo producto y riqueza del país, es tal la abundancia que se siente en plaza, que los precios han descendido casi un 25 p % su valor.

Las yerbas del centro, que durante los cuatro años anteriores han tenido un precio tipo de 23 y 24 reales fuertes, hoy apenas vale 15 y 16 reales. Esta abundancia de yerba es debida á la gran cantidad de gente que ha ganado los yerbales para garantirse de las levas del Gobierno, lo mismo que de la obligacion de no separarse de la revolucion que segun se asegura [illegible]

El [illegible] se siente profundamente conmovido, [illegible] en sus bajas operaciones por el Gobierno del país.

Hace veinte dias que el Gobierno efectuó un decreto paraguayo [illegible] con el trastorno incalculable al comercio. Este decreto paraguayo es hoy la causa de la [illegible] Ministro de Hacienda, pues [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á "La Prensa"—De nuestros corresponsales telegráficos

[illegible] Noviembre 14 de 1873

ROSARIO, 9 y 10 de la mañana

Las [illegible] del Paraguay llegaron á la [illegible] á la ciudad [illegible]

El pueblo del Rosario respondió á este llamamiento, habiéndose recojido bastantes donativos. La Municipalidad discute importantes proyectos sobre hijiene pública.

El domingo se abrirá el registro electoral para este municipio.

RIO 4.º, 11 y 50 de la mañana.

Ayer tuvo lugar espléndidamente la inauguracion del ferro-carril á Villa Maria.

Un gentío inmenso vino de Córdoba, del Rosario y de la campaña vecina.

Su S. I. el obispo de San Juan acompañado de muchos sacerdotes y de los padres misioneros de esta localidad bendijo las locomotoras.

El doctor Velez Sarsfield y varias otras personas pronunciaron discursos.

Hubo una parada en que formaron mil cien hombres del ejército.

Fué mandada por el general don Teófilo Ivanowski.

Los banquetes y los bailes que tuvieron lugar en seguida han estado notables.

MONTEVIDEO, 1 y 35 de la tarde.

Fondeó el "Italo-Platense" en viaje para esa. Su estado sanitario es bueno.

Trae muchos pasajeros para Buenos Aires.

El "Etoile du Chili" llegó del Pacífico y sigue para Europa.

Estado Sanitario del vapor «Ester»—El vapor italiano *Ester*, llegado á Montevideo durante la travesía desde Génova á ese puerto ha tenido 12 muertos á su bordo.

Hemos leido el certificado que el capitan del referido vapor ha pasado á la Capitania del Puerto, y por él vemos que de los 12 que fallecieron 8 fueron del cólera y 4 de otras enfermedades, como podrá verse por la relacion que á continuacion publicamos.

Hé aquí la nota de los muertos:

Octubre 19—Cárlos Merizzi, de 16 meses, con 40 horas de enfermedad.

El 20 del mismo—Schezzi Bartolomeo, de 60 años, de pulmonía; se embarcó ya enfermo.

El 21—Fabiani Nicola, de 22 años, se enfermó el 19 de Octubre á la tarde, y falleció del cólera á las 10 del dia indicado.

El mismo dia, la señora Margarita Ferrari, se enfermó de diarrea y 12 horas despues falleció de cólera asiático.

El dia 26, Andrés Soldino, falleció de cólera á las 3 horas y media de enfermarse.

El dia 29, Clerici María, de 52 años, enfermó el dia 18, pero reclamó el médico solo el dia 22, falleciendo del cólera á las 3 1/2 de la tarde.

El mismo, Avosto Domingo, de 10 meses, falleció de pulmonía.

El 9 de Noviembre José Agostoni, de 35 años, se enfermó de diarrea desde el dia 16 del mes anterior, se alivió, pero el dia 29 volvió á enfermarse siendo de vómito falleciendo del cólera en la noche del 8 á las 9.

El mismo dia falleció Juan Bautista Schiappapietra; se enfermó el dia 19 y falleció de cólera y tifoidea á las 3 y 1/2 de la tarde.

El dia 22, María Pasquina de 42 años de edad se enfermó despues de tres dias de diarrea, falleciendo del cólera.

El 21 de id, Giovanni Reragno de edad de 3 años, se enfermó el dia 17 y falleció de tisis.

El mismo dia, Agnese Gallo, de [illegible] años. Se embarcó enferma, mejoró despues de pocos dias, pero el dia 21 se enfermó de nuevo y falleció de una enfermedad comun.

La autoridad sanitaria de Montevideo inmediatamente de tener noticia de lo ocurrido abordo del *Ester* mandó que este vapor fondeara fuera del puerto y quedase completamente incomunicado con todos los demas buques.

La guerra—Parece que la marcha seguida hasta ahora por los Directores de la guerra, es debida solamente á inspiraciones del Gabinete Nacional que acepta las teorías del Coronel Gainza como buenas.

Persona altamente colocada, afirma esto y el plan de operaciones, lo que sigue:

El ejército á las órdenes del Coronel Gainza es simplemente de ocupacion.

Su objeto es pacificar los Departamentos del Centro y litoral del Paraná y garantir esta parte de la Provincia contra las incursiones de las montoneras.

Ademas si Lopez Jordan escapa del otro cuerpo de ejército y se dirige hácia el Centro, entonces al Coronel Gainza tocaria batirlo.

De esa suerte, el ejército de este gefe destinado solo á ocupar el [illegible] dominarlo, para evitar que la rebelion los [illegible]

[illegible] estos deberes el señor Ministro de la Guerra.

La Redaccion de este diario ha [illegible] á propósito del desastre de la Paz.

En cuanto al ejército del general Vedia, su mision es perseguir á Jordan, el que debe [illegible]

Entre tanto hasta ayer las cosas seguian en [illegible]

En las regiones oficiales se trata de Entre-Rios hoy una faz de [illegible]

Ciudadanos argentinos—Ayer solicitaron carta de ciudadanos argentinos los siguientes señores

Italianos—D. Manuel Gasparini, y D. Ernesto Gilberto.

El S. D. Enrique Lapice, francés y D. Francisco Gomez, español.

Inmigracion—El movimiento de la inmigracion se hace cada dia mayor.

Podemos ofrecer hoy á nuestros lectores algunos datos sobre movimiento de los inmigrantes llegados á la República durante la primera quincena de este mes.

Son los siguientes:

Dic. 1—[illegible]	[illegible]	660
Dic. 5—En el vapor ingles [illegible] de Liverpool y escalas		20
En el vapor italiano [illegible] de Génova		157
En el vapor ingles [illegible] de Southampton		31
Dic. 9—En el vapor italiano [illegible] procedente de puertos del Mediterráneo		745
En el vapor ingles [illegible] de Liverpool y escalas		211
Dic. 11—En el vapor ingles [illegible] de Lóndres y escalas		30
Dic. 13—En el vapor ingles [illegible] de puertos [illegible]		23
En el vapor ingles [illegible]		106
En el vapor frances [illegible] del Havre		143
En el vapor [illegible] procedente del Paraguay		140
En el vapor italiano [illegible] del Mediterráneo		600
[illegible]		125

[illegible]

Datos—[illegible]

[illegible]

Cédulas Hipotecarias—En esta se realizaron ayer en la Bolsa de Comercio importantes operaciones.

Las ventas ascendieron á dos [illegible] nueve mil dos cientos pesos fuertes.

Hubieron de vencimientos seis mil [illegible]

Los precios cerraron á 80 y 1/2 al contado y 80 0/0 para fin del mes.

Correos Marítimos—Despacho de correspondencia pública.

Noviembre 15—Vapor «Patagonia» (de Montevideo el 17) para Lisboa, Burdeos y Liverpool, cierran la balija en la Administracion Central á las 8 de la tarde y á las 3 1/2 en la Oficina Marítima.

Noviembre 17—Vapor «Magellan» (de Montevideo el 19) para Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao. La balija se cerrará en la Administracion Central á las 3 de la tarde.

Noviembre 18—Vapor «Nord America» para Montevideo, Rio de Janeiro, Cádiz, Gibraltar, Barcelona, Marsella y Génova. La balija se cerrará en la Administracion Central á la 1 1/2 de la tarde y en la Oficina Marítima á las 2.

Noviembre 22—Vapor «Bonita» para Montevideo, Rio de Janeiro, Falmouth y Amberes. Se cerrará la balija en la Administracion Central á la 1 y en la Oficina Marítima de Correos á la 1 y 1/2.

Direccion General de Correos—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873.

El Secretario.

Teatro de la Guerra—Ayer recibimos la siguiente carta:

CONCORDIA, NOVIEMBRE 12 DE 1873.

Sr. Director:

Las operaciones militares inactivas siempre.

Se han sentido algunas partidas enemigas, y tal es nuestra tranquilidad, que Lopez Jordan en persona pudiera presentársenos un dia á las puertas sin que el general Vedia que está por el *Federal* lo hubiese sentido.

Si fuésemos atacados, el enemigo no seria recibido con tanta *benevolencia* como en la Paz.

Desde que se tuvo aquí tan triste y vergonzosa noticia, la guarnicion ha redoblado sus aprestos y el coronel Alvarez ha multiplicado su vigilancia y atencion. Pueden tomarnos vencidos ó muertos; pero no nos hemos de entregar con tanta ignominia.

Del ejército de Jordan no se sabe nada, ni menos del que manda el coronel Gainza.

El ejército del general Vedia es muy pesado miéntras no abandone tantas carretas y carretones como lleva, no podrá perseguir montoneras.

El armamento detenido en el Salto lo han llevado ahora á la barra del *Cuarey*, frontera del Brasil, donde intentarán pasarlo para Entre-Rios si las autoridades de Federacion se descuidan.

De trabajos electorales nada puedo decirle, porque aquí nadie chista; estamos en completo pié de guerra.

Se conocen muchos avellanedistas, algunos mitristas y uno que otro alsinista, pero lo que es ahora hay órden terminante del gefe de no hablar de esto.

Ha dejado de aparecer *La Libertad*, periódico que prestaba algunos servicios á la causa del órden.

Su corresponsal.

Dificultades en la inscripcion—La mesa calificadora del Partido de Moron ha pasado una nota al Sr. Juez Nacional, consultándole sobre los siguientes puntos.

1.º Si los ciudadanos vecinos de la seccion, que estuvieron enrolados en otra seccion, deben ó no ser inscriptos en la seccion de su domicilio.

2.º Si por falta del Juez de Paz puede ser presidida la mesa por el procurador municipal, ú otro empleado por falta de ambos.

3.º Si dos miembros son bastantes para abrir mesa.

El Sr. Juez ha dictado la siguiente resolucion:

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 13 DE 1873.

Estando las juntas calificadoras erijidas por la ley [illegible] para los reclamos sobre inscripcion indebida [illegible] la justicia nacional pronunciarse sobre casos en abstracto, tanto por la naturaleza de su institucion, cuanto por ser juez de apelacion de las juntas calificadoras, devuélvase la presente consulta á la junta de donde procede.

CARREIRA.

Tambien la junta calificadora del partido de Carmen de Areco ha pasado un oficio al mismo juez consultándole sobre el siguiente punto:

Si los individuos que tienen *diez y siete años* [illegible] en la Guardia Nacional, pueden ser inscriptos en el Registro Cívico Nacional, ó es necesario que tengan diez y ocho años cumplidos, como lo exije la ley de enrolamiento, por la cual los de diez y siete años están obligados á enrolarse y quedan exceptuados del servicio activo hasta los diez y ocho años.

El Sr. Juez pasó al Sr. [illegible] esta nota, la misma resolucion anterior.

[illegible] Juzgado del Partido de las Conchas, [illegible] D. Manuel Dolz en [illegible]

Noticias comerciales—Desde el 21 de Setiembre al 10 de Octubre salieron de Barcelona para Buenos Aires los siguientes buques y cargamentos.

Bergantin *Pinto*, capitan Colano, con 100 pipas vino, y 54 litros vino blanco.

Bergantin [illegible], capitan [illegible], con 163 pipas vino, 50 litros vino blanco, 130 [illegible], 500 [illegible] papel de fumar, y 150 de [illegible]

Polacra gol *Fideta*, cap. Millet, con 68 pipas vino, 12100 litros vino blanco.

Bergantin *Victoria*, cap. Noviller, con 24198 litros vino blanco, 3120 kilos [illegible]

Bergantin *Lois*, cap. Michel, con 180 pipas vino, 12000 litros vino blanco, 7000 kilos aceite.

Para el Rosario de Santa Fé salió la polacra *Victoriosa*, capitan Roca, con 215 pipas vino, 22500 litros vino blanco, 5300 kilos aceite, 210 [illegible] almendras, 320 id avellanas, 5152 id papel blanco, 1000 id pasas.

Quedaban cargando con destino á Buenos Aires:

Zumaca *Galileo*, capitan Vila
Id. *Vista*, id Coll
Bergantin goleta *María Rosa*, id Alsina
Zumaca *Penelope*, id Sala
Polacra *Electra*, id Sust
Bergantin *Trinidad*, id Deus
Polacra *Angela*, id Company

Religiosos—Ha llegado á esta el padre Leonardi, del convento de franciscanos de Salta.

El humilde y virtuoso padre Leonardi va á Roma con el objeto de hacer venir algunos religiosos para los conventos de Salta y Jujuy, donde están en número escaso.

En Jujuy solo hay tres y no pueden atender á la enseñanza de los niños campesinos y á la reduccion de indios.

Los religiosos del convento de Salta tienen en el Chaco varias hermanos á cargo de la mision de mil quinientos indios [illegible] por ellos.

[illegible] de la enseñanza exige tambien mayor personal.

Escepcion—La Municipalidad ha pasado al Gobierno Provincial una nota, solicitando que las propiedades ocupadas por las oficinas del servicio municipal sean esceptuadas de las Comisiones de Salubridad, [illegible] del puesto de Policía de [illegible]

Distribucion de tierras—La Municipalidad del Partido de Dolores ha resuelto [illegible]

[illegible]

Examenes—[illegible]

Fiestas en la Ensenada—[illegible]

El Newton—[illegible]

Nuevo paquete—[illegible]

Menor delincuente—[illegible]

Club político—Anteanoche tuvo lugar [illegible]

[illegible]

Demente—Una señora, domiciliada en Chivilcoy, fue remitida ayer de aquel destino, por hallarse en estado de demencia.

Se encuentra en la Policía, hasta ser conducida [illegible] Su nombre es Agapita Zelaya.

El «Pó»—Hoy saldrá de nuestro puerto con destino á los puertos del Mediterráneo Marsella y Génova, el vapor paquete de este nombre.

Hará escalas en Rio Janeiro, Gibraltar y Barcelona.

La correspondencia se recibirá hasta la una en la Oficina Marítima de Correos.

Exámenes parciales—Ayer empezaron los exámenes parciales de Historia de la Edad Media, en la Universidad de esta ciudad.

Valor de la propiedad—El martillero Sr. Miró realizó anteayer la casa calle de Santiago del Estero N.º 144 con 15 vs. de frente por 17 de fondo.

La compró en 215,000 pesos el Sr. Carrega.

Llegada—Desde antiyer se encuentra en esta ciudad el Sr. D. Juan Gomez da Silva Marquez, Director de la Compañía del Telégrafo Platino-Brasilero.

El objeto de su viaje es resolver ciertos asuntos que se relacionan con los intereses de esa Compañía.

Segun se asegura, esa línea telegráfica será inaugurada en los primeros dias de Enero próximo.

Legislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 de la tarde para tomar en consideracion los proyectos repartidos.

Secretaria, Noviembre 15 de 1873.

Fondos públicos—Poca animacion se notaba ayer en la Bolsa de Comercio en negocios sobre estos títulos.

Solo se efectuó una venta por valor de cinco mil pesos plata al precio de 76 y 3/4 porciento para hoy.

No hubieron vencimientos.

"El Patagonia"—Este vapor paquete de la línea del Pacífico sale el Lúnes 17 del corriente del puerto de Montevideo con destino á los de Liverpool y escalas.

Los pasajeros que de aquí van á tomar ese vapor se embarcan hoy á las seis de la tarde en el vapor *Rio Uruguay*.

Se encuentra entre estos el Secretario de la Legacion Argentina en Francia, Sr. D. José Guerrico.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar anteayer en el municipio de la ciudad fueron las siguientes:

Cementerio del Norte

Luis Setubal, 7 dias, argentino, tétano.
Eloy, 8 meses, id consuncion.
Flora, 1 año, id indigestion.
Catalina P. de Canepa, 21 años, francesa, tisis.

Cementerio de la Chacarita

Gertrudis Ullestra, 20 años, España, hepatitis.
María Canela, párvulo, argentino, asfixia.
Domingo Boiro, 3 meses, id, gastro enteritis.
Antonio Gimenez, 18 años, id, tisis.
María Castelli, 4 dias, id, tétano.
Bernardo Chaso, 1 mes, id, meningitis.
Antonio Solari, 30 años, Italia, tisis.
Arturo Laudoy, 1 año, argentino, congestion.
Bautista Rabaudi, 64 años, Italia, enteritis.
Manuela Aldaco, 1 año, argentina, tétano.
Rosa Mercerano, 1 mes, id, consuncion.
José Cesio, 5 dias, id, falta de desarrollo.
José Lombiangui, 5 meses, id, meningitis.

Banco Nacional—Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio cien acciones de este establecimiento.

Cincuenta de estas al 96 p% y otras tantas al 98 p% al contado.

Cámara de Diputados—Ayer debió reunirse la Cámara de Diputados de la Provincia, á las 3 de la tarde.

No lo hizo por falta de número.

Revista Alemana—Ha aparecido la entrega 11 de esta Revista.

He aquí el sumario de las materias que contiene: Un viaje por los Andes por D. Augusto Kahl—Las minas de oro en la República Argentina—El comercio esterior de la República—La provincia de Jujuy por J. S. Bustamante—La empresa de colonizacion inglesa en el Paraguay—La sociedad alemana de gimnasia en Buenos Aires—Revista política y económica—Noticias sueltas—Avisos.

Dramas—Los siguientes se ponen en escena en el teatro de la Ópera.

Esta noche, *La lavandera*, comedia en tres actos.

Mañana, *María Estuard*, trajedia en 3 actos.

Movimiento de pasageros—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores con pasageros

El *República* procedente de la Asuncion del Paraguay conduciendo 61 pasajeros.

El *Nuposta* procedente de la Colonia, conduciendo 19 pasajeros.

Salió el *Saturno* con destino á Montevideo, conduciendo 11 pasajeros.

Beneficio—Esta noche tiene lugar en el teatro de la Alegría el beneficio del primer galan joven D. Joaquin Aragon y Vigones.

La funcion es variada y se subdivide así.

1.º Una zarzuela bufa en 1 acto titulada *Dame [illegible]*

Variaciones de cornetin por D. José Perez.

La petipieza en un acto titulada *no siempre lo [illegible]*

Juguete cómico, bufo *El Baron de la Castaña*, y la zarzuela en un acto titulada *Buenas noches, Sr. D. Simon.*

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina en el dia 8 de Noviembre de 1873.

Entrada y existencia en ps. ftes. 9,523,561 con 22 cvos.

Salida [illegible] en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 8,260,365 ps. ftes con 14 cvos.

La existencia para el dia 9 era de 1,263198 ps. ftes con 8 cvos.

Renuncia—El Sr. D. José Amarilla ha presentado su renuncia del cargo de Practicante mayor del Cuerpo médico del Uruguay, por hallarse enfermo.

Servicio de Correos—El Director General de Correos ha pasado una nota al Gobierno Nacional pidiendo el aumento de diez sillas correos para el servicio público, por haberse recargado notablemente el servicio de las existentes.

Noticia marítima—El vapor *Cisne* ha pasado ayer por el Rosario de tránsito para esta, procedente del Paraguay, y hoy á las 9 fondeara en el Puerto.

Conduce veinte pasageros y la siguiente carga consignada á varios, 260 fardos tabaco, 140 tercios yerba, 300 cueros vacunos.

En la semana entrante regresa nuevamente para los mismos destinos.

Prensa brasilera—La *Reforma* de Porto Alegre censura duramente á las autoridades del Brasil la conducta que observan con los criminales del *Paraná*.

Ella los considera simplemente emigrados políticos, desde la *República* al Estado Oriental, y [illegible] de la bandera imperial que sus [illegible] se constituyan en agentes del Gobierno [illegible]

El artículo termina así:

¿Cuál es la razon para que se han fundado las autoridades subalternas y el Sr. Presidente para proceder de semejante modo?

Nada, no sabemos que lo justifique.

[illegible]

Fabrica de vidrios—De una carta de Mendoza fechada el [illegible] del corriente, tomamos lo siguiente:

[illegible] la inauguracion de la fábrica [illegible]

No se dió á esta ceremonia toda la solemnidad que merecia, por la ausencia de la Comision Directiva [illegible]

[illegible]

Concluida la ceremonia de la bendicion, se pronunciaron algunos discursos alusivos al desarrollo de las industrias y al resultado que de ellas debia esperarse.

Reunidos en sesion los sócios, nombraron el con-

FOLLETIN

9

LAS EMOCIONES

DE UN CHINO

(AVENTURAS MARAVILLOSAS)

POR

LEON GOZLAN

TRADUCCION DE

E. P. B.

3ª edicion

el dia y toda la noche, aspirando el humo para arrojarlo despues por la nariz; á cubrirse con sombreritos muy pequeños, á semejanza de algunas clases de Paris. Yo les habia enseñado tambien á bailar echando el cuerpo hácia adelante; á saludar con la familiaridad de un *groom* de mala raza; á abanicarse con sus colas, y á representar entre sí escenas de pantomimas. Yo habia hecho de aquellas monas unos séres tan diferentes de los demás, que verdaderamente constituian, en comparacion de sus compañeras, una sociedad de actrices.

Cuando son jóvenes, no tienen ningun talento; cuando adquieren alguno, ¡cosa rara! carecen ya por completo de belleza. Por lo demas, ni el talento ni la belleza les sirve para formarse un porvenir.

Las actrices del género cuadrumano de que voy hablando, eran viejas, desdentadas, pero ninguna de estas dos circunstancias y otras repulsivas de que se hallaban adornadas, les impedian ser mil veces mas aduladas y obsequiadas que las demas monas por los nobles y brillantes caballeros de aquella *soirée*. No hay atenciones, deferencias y obsequios que no se les tributaran.

Un mono se quitaba su cadena de oro y la pasaba al cuello de una de aquellas damas de pergamino. Otro ponia toda su alma en la mirada que echaba sobre los desnudos hombros de otra anciana. Un elegante sapajú, jóven, agradable, que pasaba por hijo del primer ministro de Karabuffi, se moria de amor, ¡imbécil!

En suma, todas aquellas monas formaban las delicias de la elegante reunion, solamente por ser actrices.

Ante aquel espectáculo no pude, sin embargo, poner nuestra noble especie muy por encima de la de aquellos desgraciados monos, privados de la luz sagrada de la inteligencia. Como ellos no leerán jamas estas líneas, me atrevo á dar de pasada esta muestra de modestia, á fin de que nuestro orgullo no nos arrastre á creernos siempre y en todo superiores al resto de la naturaleza.

Si alguno se sorprende de la calma de que yo parecia gozar despues de la crísis peligrosa que habia atravesado, será porque desconoce completamente la organizacion de aquella raza fantástica á que mi estrella me habia entregado.

Tiene la facultad ó la desgracia, como se quiera, de acordarse y olvidar con la rapidez del fluido eléctrico. En el momento en que uno de esos animales se lanza para devoraros—¿quién no ha sido testigo de esta estraña reaccion?—sucede frecuentemente que se detiene para rascarse la oreja ó para correr detrás de una hormiga ó de una mosca; del mismo modo que cuando se le cree ocupado en perseguir un insecto, se arroja bruscamente sobre cualquiera que presencie tranquilo aquella escena, y le desgarra la piel. Tal es el mono.

Aquella calma de que yo mismo me sorprendia extraordinariamente, fué turbada de esta manera:

He dicho que habia una guitarra y un acordeon en el recibimiento, que era el salon donde se bailaba: pues bien, á una señal de Karabuffi, se invitó á tomar parte en un trino musical; una mona se colocó al piano, un sapajú se apoderó del acordeon y me favorecieron con la guitarra.

Como yo me resistia á complacerles, ¡el orgullo es incorregible! recibí en la cabeza un golpe tan brutal con el dorso del instrumento que desdeñaba, que me creí medio muerto.

Durante tres dias tuve un ruido insoportable en los oidos; aquel fué, segun creo, el último beneficio hecho á la humanidad por ese odioso pedazo de madera con seis cuerdas.

Me puse inmediatamente á tocar la guitarra: ¡qué terceto!

Sin embargo, escuchándole bien, se descubrian á una gran profundidad los elementos de la música primitiva en los pueblos de la Oceanía, y á haber tenido la sangre fria de anotar aquel aire, indudablemente hubieran podido ejecutarlo mas tarde los alumnos del Conservatorio de Paris, como una muestra del sentimiento lírico-religioso entre los salvajes en el momento en que ven levantarse el sol, padre de la naturaleza.

Por esta escena musical puede comprenderse cuán poco debia esperar de aquellos locos furiosos y encarnizados en mi persona; no tan locos, sin embargo, para no llevar en sus persecuciones un cálculo diabólico, y este cálculo consistia en imponerme la humillante obligacion de hacer como hombre, todo cuanto les habia visto hacer en otras ocasiones, como monos.

Les habia enseñado á tocar en público el violin, cuando eran mis pensionistas, y me hacian tocar la guitarra cuando yo era su prisionero. Les habia enseñado á bailar en la cuerda y subir al estremo de una percha, y me ordenaron imperiosamente, con gestos, de clara interpretacion, que subiera á hacer lo mismo.

Un frio sudor corrió por mi frente al ver el papel que me condenaban á representar.

¡Divertir á los monos! ¡yo! ¡uno de los primeros ciudadanos de Macao, mayor de edad, persona decente y bautizada en la iglesia de San Felipe el Grande!

¡Yo! ¡todo un honorables portugues-chino!

La percha fué colocada en medio del salon, y á fin de sostenerla en posicion vertical, treinta cuadrumanos se dispusieron de una manera muy ingeniosa, que es la que voy á esplicar.

Despues de sentarse en el suelo, los mas chicos pusieron la percha en el centro, la de media talla la cogieron por un metro mas arriba, y los mayores, que eran orangutanes y mandriles todos, echaron sus jigantescos brazos por encima de los otros.

Una mirada de Carabuffi me repitió la órden, y como yo dudase en trepar por encima de aquel pedestal viviente, un mangabey, y siete piés de estatura me enroscó su larga cola, y con dos golpes muy vivos, uno en la espalda y otro en las piernas, me lanzó al palo.

A pesar de mis esfuerzos musculares no pude pasar de la mitad de la percha: estaba tan desgraciado en este ejercicio, que subia y me resbalaba y volvia á subir y caerme, y esto en medio de los más significativos gestos de desaprobacion.

¡Qué revancha tomaban aquellos miserables!

Probablemente estaria aun agarrado sin un accidente que vino á poner fin á mi ridículo suplicio; la percha se rompió y caí al suelo rendido de fatiga.

Más todavía.

Estaba dispuesto á pegarme un tiro, pero una dulce mirada de Saimira me contuvo; parecia decirme como un emperador de Méjico:

—¿Y yo, ¿estoy en un lecho de rosas?»

Aguardándome á que ella encontrara modo de salvarme, hé aquí el nuevo intermedio á cuya ejecucion me sometieron en aquella brillante *soirée*.

La cola del mandril me avisó de nuevo, aunque no tan brutalmente como la vez anterior, y ví delante de mí uno de mis nuevos amos; porque yo no era mas que una *cosa* para ellos, como ellos lo habian sido en otro tiempo para mí.

Me indicaron que tenia que *trabajar* delante de la compañía, y no tuve mas remedio que reproducir todas las diabluras que yo les habia enseñado en mi almacen.

El rubor subió á mi rostro pero comenzé los ejercicios; ¡cuánto sufrial Cada vez que la dignidad de hombre me detenia, la cola nerviosa del verdugo me azotaba con un latigazo en la cara.

—¡Vaina! Dios mio! —dije—y le tuve.

Baile, salte, imité la danza del oso, saludé á aquellos caballeros, envié besos á aquellas señoras, y hasta pedí, con el sombrero en la mano, una moneda de candella á aquella escogida sociedad.

Iba á caer, muerto de fatiga y de postracion moral, esta vez para no levantarme nunca, cuando recorrió la sala un rumor que no me fuerte que todos los que hasta entonces habia oido.

En un minuto desapareció la mitad de la concurrencia y no tardó en seguirla el resto.

¿Qué sucedia de estraordinario?

Karabuffi presidia tambien aquel movimiento de retirada; debia haber algo grave por consiguiente.

¿A quién debia yo esta inmunidad que me libraba de una tortura segura de sufrimiento y de verguenza en aquella horrible noche?

A Saimira.

Por una coquetería afectada encendió de tal modo los celos de Karabuffi, que este, furioso y exasperado, la sacó del baile, acompañándola toda el mundo oficial y quedando yo solo á los pocos momentos.

Este inesperado aislamiento, me inspiró súbitamente un proyecto que ejecuté con la prontitud de la desesperacion.

CAPITULO XIV

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE

En cuanto me ví solo, me apresuré á cerrar las tres puertas del salon, y apilando muebles por dentro, hice de ellas una barricada.

¡Buena precaucion!

Diez minutos despues de la milagrosa retirada de aquellos bandidos, estaba fortificado contra todos sus ataques posibles; ahora necesitarian fusiles y probablemente cañones, para desalojarme de mi posicion.

Y ademas. . . ¡tenia víveres!

El resto de la noche la pasé tan tranquilamente como si hubiera estado en mi casa de Macao.

Al cabo de un tiempo indeterminado que pasé durmiendo, absorvido por un sueño de plomo, quise pedirme cuenta de mi situacion.

Desde luego comprendí que miéntras permaneciera en la isla, estaba destinado á satisfacer, bajo todas las formas, venganzas perpetuas peores que la muerte, que al fin y al cabo era el infalible coronamiento de todas ellas.

¿Cuál era el medio de escapar?

Primeramente me aseguré de que las tres puertas de la sala y de la cocina resistirian á todas sus malicias coaligadas la parte baja de la fortaleza era inexpugnable.

Pero una vez cerradas las puertas, no penetraría la luz mas que por una pequeña claraboya colocada en el piso superior.

Condenado como estaba á no abrir jamas, era preciso que pasase los dias en la parte elevada, bajandome por las noches al salon.

Subí, pues, una escalera en espiral, construida en la espesura del muro, y una vez en el piso de arriba, vi que las piezas que le formaban se conservaban en un órden admirable.

Aquel era seguramente el despacho de lord Campbell. En las paredes habia filas de cartones que encerraban seguramente papeles de importancia á juzgar por los rótulos y etiquetas.

Pero ántes de ir mas adelante en mi exámen, me acerqué á los cristales de la claraboya á través de la cual se veia sin ser visto desde fuera.

Mis infatigables enemigos, puestos de centinela de distancia en distancia sobre todas las alturas, en todas las ramas de los árboles espiaban verme asomarme para dar comienzo al ataque.

Todos estaban armados de bastones y cañas, rotos de un grueso enorme; era aquello un sitio silencioso contra un enemigo invisible detrás de sus lienzos de defensa.

Asegurado por todas partes, proseguí mis investigaciones en todos los departamentos de la casa, y me alegré mucho al encontrar en la pieza mas recóndita, una pequeña biblioteca de viajes que contenia las obras mas estimadas, escritas sobre el Japon, la Tartaria, la China, Nueva Guinea, Nueva Gales y las otras islas de la Oceanía desde Marco-Polo hasta Dumont-d'Urville.

La mayor parte de estos libros tenian en el canto las iniciales de lord Campbell, y me persuadí de que habian sido sacados de la biblioteca de la fragata *Halcion*.

¡Calculése si era aquello un inapreciable tesoro para mí.

Sentí un ardiente deseo de consultar aquellas obras, porque tal vez leyéndolas sabria en qué isla me encontraba; iba á poner mano sobre el libro del viaje del célebre navegante español que dió su nombre glorioso á los grupos de islas llamados Mindanao, cuando fijé mi atencion en un cuaderno que habia sobre la mesa del precioso gabinete de estudio, leí en su primera pájina:

DIARIO PERSONAL Y PARTICULAR

del

VICE-ALMIRANTE CAMPBELL,

comandante de la estacion inglesa

EN LA OCEANÍA

Abrí aquel manuscrito con irresistible curiosidad y seguí leyendo:

«Habiendo partido de Macao hácia fines del mes de Julio de 1849—leía lord Campbell en las primeras líneas de su diario,—he establecido mi estacion por medio año, es decir, hasta Enero de 1850, tan pronto en los parajes de las islas de Luzon como al frente de las Filipinas, sin dejar de hacer algunas visitas de precaucion al archipiélago de Soulou, inconquistable nidada de piratas.

«En el diario de abordo están inscritos con minuciosidad los sucesos puramente náuticos que han tenido lugar los seis meses; pero debo confiar á estas Memorias, exclusivamente personales, las notas que me propongo trasmitir al Almirantazgo en la primera ocasion que se me presente de remitirlas á Inglaterra.

«Hé aquí las notas»—añadia el diario de lord Campbell.

Rebelde mi atencion y continué leyendo sin perder una sola letra.

«Estoy convencido de que, en este momento, las fuerzas navales de Inglaterra, Holanda y España reunidas, son insuficientes para contener la audacia, siempre creciente, de los piratas que viven en los mares de esta vasta parte de mundo.

«Las fuerzas españolas son una irrision, y serian rápidamente exterminadas en algunos meses por la piratería, sin el socorro que incesantemente piden á las de Inglaterra.

«Las de Holanda, si bien mucho mas considerables no van mucho mas allá de Sumatra, Java y algunos puntos de Borneo, bajo el pretesto, un tanto plausible, aunque egoista en el fondo, de que necesitan ante todo la seguridad de sus colonias.

«Quedan nuestras fuerzas navales, las inglesas.

«Como tambien nosotros necesitamos vigilar nuestras posesiones y prestamos continuamente auxilio á las potencias marítimas secundarias, tales como Holanda, España y Portugal, luchamos hoy difícilmente contra las depredaciones, incendios y asesinatos que llevan á cabo los indestructibles piratas malayos.

«Ademas, el poder de esos indómitos bribones, crece de año en año; sus flotillas se convierten en flotas respetables; sus barcas y sus juncos son ya casi fragatas, y sus marineros nunca han dejado de ser los mas enérgicos del mundo.

«Estamos pues, obligados, por todas razones, á triplicar el número de nuestros buques de guerra en estos mares donde siempre estamos en peligro.

«Es deber mio advertir al Almirantazgo todas estas cosas que interesan en alto grado á la seguridad de las bellas colonias que Inglaterra posee en la Australia y en toda la Oceanía.

«Esperando los esfuerzos que el Almirantazgo creerá indispensable enviarme, he creido conveniente colocarme en el centro de la piratería para estudiar sus progresos, sus fuerzas, sus recursos y á fin de aniquilarla de un solo golpe, cuando tenga en mi mano los medios de accion que hoy no tengo.

«He escojido para mi observatorio una de las ciento cincuenta ó doscientas islas que componen el archipiélago de Soulou.»

¡Soulou! la sorpresa y el espanto me detuvieron.

Necesité un cuarto de hora para reponerme de la agitacion que se habia apoderado de mi organismo con semejante descubrimiento.

Bajo esta preocupacion, y con la idea ya cierta de que me hallaba en el centro de aquel infierno poblado de bandidos, emprendí de nuevo la lectura del manuscrito.

«Habiéndome referido ya más arriba—continuaba lord Campbell—á mi diario de á bordo, por lo que respecta á las circunstancias puramente náuticas del primer semestre de mi estacion, voy á continuar consignando aquí los hechos que sucesivamente tengan lugar hasta el momento en que abandone esta isla. Estoy aquí hace quince dias; estamos, pues, á 15 de Enero de 1850.

Estoy aquí hace quince dias; estamos, pues, á 15 de Enero de 1850.

«Despues de haber anclado la *Halcion* en un muelle tan abrigado que es imposible verla á cien brazas de la costa, confiándola á un número regular de marineros, mandados por mis mejores oficiales, descendí á la isla con el grueso de la estacion y tomé inmediatamente posesion de ella.

«Los indígenas, le dan el nombre de *Kuparú* que en lengua malaya significa *isla del fuego dormido ó del antiguo volcan.*

«Estos indígenas son los tagalos, arrojados de todas partes por los malayos y entregados á los europeos de quienes han tomado la dulzura y los instintos de civilizacion.

«Por los tagalos sabré, enviándolos á todas las islas del archipiélago de Soulou, lo que se hace y medita en estos arsenales de piratería.

«Seis meses de estudio práctico sobre el terreno, me enseñarán más que quinientos años de estacion en plena rada.

«Ordené que se traigan á todas las casas portátiles que hice construir en Calcuta, y sin la menor tregua se han desembarcado y colocado en sus puestos respectivos.

«En este trabajo se han empleado doce ó quince dias, al cabo de los cuales nos hemos instalado en ellas.

«Los indígenas se han alegrado de vernos, y haciéndose tiempo de ejecutar mi proyecto, he escojido entre los tagalos aquellos que más confianza me inspiran para enviarles desde hoy, en sus bar-

sejo directivo que debia tomar cuenta á la comision cesante, y tener á su cargo la administracion del establecimiento. Resultaron electos por unanimidad de votos para componer ese consejo, los señores D. Franklin Villanueva, D. Fabian Correa, D. Daniel V. Correa, D. Meliton Arroyo y D. Joaquin Ortiz.

Ha tenido ya el Consejo dos sesiones con el objeto de formar la tarifa de los precios á que debe venderse el vidrio, habiendo quedado resuelto este punto, de manera que el comprador del vidrio prefiera por el precio el del país al importado del estrangero.

Hasta aquí los párrafos de la carta.

Ellos bastan para hacer comprender que es un establecimiento serio el que se ha inaugurado en Mendoza.

Jura de la Constitucion.—Anoche se reunió la Convencion con el fin de discutir el artículo que quedó pendiente en la última sesion.

Se reunieron treinta y dos Sres. Convencionales, bajo la presidencia del Dr. Quintana.

Despues de una ligera discusion se aprobó el artículo como lo habia propuesto el Dr. Malaver en la última sesion y que anunciamos en nuestro número de ayer.

Acordóse despues designar el dia veinte del corriente para firmar el texto matriz de la Constitucion, el cual será manuscrito.

Se designó igualmente el dia veinte y nuevo del corriente para la jura de ella en acto público á cuyo fin el Ejecutivo invitará al pueblo de la Provincia.

GACETILLA

LA SUPERFICIE

La sociedad es un mar en cuya superficie solo se ven hojas secas, ilusiones vanas, esperanzas muertas y vanidades locas. La farsa la esclaviza, el egoismo la empobrece, la ambicion la agosta. No hay mas que una mira, el lucro; una ocupacion, la de esplotar al prójimo.

¡Pero á qué costa se brilla, y se eleva el hombre sobre las turbias olas de este océano de desdichas! Cuán es la jornada de la celebridad; vago y melancólico el tiempo para los que sufren y ocultan sus lágrimas como avergonzados de sentir, en este mosáico de mármoles humanos; triste para los que vivan del ayer, estéril para los que dudan del mañana.

En el mundo de los goces materiales, que es el mas grande, háse removido la superficie, danzan en horrible desconcierto, las femeniles gracias, las arrogancias débiles, los sentimientos que produce el arte de agradar. Mascarillas de bondad; virtudes plásticas que se anuncian con una mueca de adulacion. Atractivos que ruedan sobre las alfombras y que realza la luz del gas. Allí se rie con los lábios descoloridos, se habla con el traje bien cortado, se discurre con la corbata blanca. Allí merece mas el quemimiento mas; mas alcanza el que mejor finge! mas vale el que mas se hace valer. Es un vasto escaparate donde se exhibe todo lo que no merece estar oculto; lo que no piensa, ni razona. Es la huelga del sentido comun; el taller de la fatuidad.

∴

En la superficie de los nobles, flota la ignorancia y el orgullo de clase. En la de los poderosos la aritmética disfrazada con el pudoroso velo de la moral. De entre ellos hay pocos verdaderamente ilustres, pocos é ignorados en el antro oscuro é impenetrable de la modestia.

La ciencia y la sabiduría gimen en el abandono de la tierra: sus palmas las han usurpado el libelo, la pluma que libre por la espalda, ó la lengua que toca á arrebato en discursos y exportuciones al mal.

Tales discos refractan su luz sobre las masas y en la superficie de la clase media no sobresalen mas que los zancos de sus entes diminutos, encaramados para elevarse sobre el legítimo nivel pugnando por distinguirse en la empresa de la fastuosidad y del lucimiento que se adquiere.. precio de honra.

∴

Las larvas del pueblo tambien buscan su equilibrio en la superficie, el honrado menestral lucha, trabaja, suda y calla.

Su hermano el esplotador, concurre á la obra social trocando el azadon ó la garlopa por el fusil. El trabuco denota la gerarquía del moderno civilizado; publica la idea nueva y dispara contra la idea caduca, que es la fé, que es la tradicion.

El triángulo aparece como símbolo de paz sobre las ruinas del lábaro de Constantino.

∴

Levántase en la superficie del arte la estátua del sensualismo, el relieve de las hazañas de los ilustres homicidas. Ese edificio de piedra y de pólvora amasado con sangre cuyo símbolo es la matrona de la guerra, escalando el cielo; Minerva dominando el Olimpo. Agitadores inquietos, siendo apóstoles, investigadores de una doctrina disolvente, forman cuadro con la soldadesca que baila el can-can en el templo. La fotografía reproduce á los autores del crímen social político, de lesa-nacion. El lápiz dibuja las catástrofes, el grabado las eterniza, la enciclopedia las comenta. Nada se sabe del progreso humano, nada de la historia; el siglo se halla condensado en la gacetilla. En la superficie del arte no hay merecimientos, ni lauros, ni nombres, ni hechos; no hay mas que despojos de la farza, atributos del histrionismo. Héroes fabricados de un pedazo de barro.

∴

Y descendiendo á las cosas y á los sucesos que embargan la atencion; penetrando en el laberinto de las pasiones y de las miserias que engendra la política; asistiendo al pugilato de los partidos; observando la superficie de los poderes; del poder que ordena; del poder que protesta; del poder de la fuerza; del poder que se revuelve contra el castigo, del que restringe y del que abre la mano al derecho; del que crea doctrina y del que la destruye; contemplando con ojos estóicos la superficie donde se agitan tantos contrapuestos poderes; ¿qué se advierte?

Cerebros exaltados, cráneos duros, lenguas desatadas, espíritus demoledores, sonrisas cínicas, estómagos impacientes, muda la voz del patriotismo, débiles los hombres que sostienen la carga del Gobierno, manco el brazo de la ley. Son aulas los Congresos de imberbes aprendices; recurso la prensa periódica, para los que pretenden andar á saltos el camino; los clubs despiden metralla de dicterios; la asociacion escita á los tímidos á la rebeldía; la tribuna es trompeta que anuncia el combate entre amigos y correligionarios, sin religion.

∴

¿A donde van los hombres unidos para destrozarse y jamás para robustecerse? ¿Dónde están los criterios rectos? ¿Donde las voluntades firmes é independientes? ¡Ah! ¿Será posible que la honradez y la rectitud no puedan desatar el lazo del cálculo? ¡Qué doloroso espectáculo el de esta constante duelo á muerte, entre el egoismo y el deber!

Mas cual ningun otro soberbio, de insuperables escollos y de aguas cenagosas, sobre su lecho sombrío duermen las conquistas de honor, velan los escesos del despotismo. Del despotismo que no se nutre en un solo campo, que no procede de un solo bando, que no radica en una sola escuela; del despotismo que, bajo diversas formas y caracteres, se cierne en nuestra atmósfera y enrarece y vicia el aire, ya sople de Levante ó de Poniente.

En esta superficie imperan los que se hacen temer y jamás los que se hacen amar. Los hombres que gozan porque anhelan, no los que padecen por costumbre. Los que buscan un ideal relativo, no los que esperan en un término absoluto. Los artífices del mecanismo social; no los espíritus elevados; en una palabra, los que consumen y no producen, los que hablan y no saben sentir.

Por el ejemplo dominan sobre todas las razas, sobre todos los espacios, sobre todas las medidas del tiempo y sobre todas las generaciones, los talentos que, desde el fondo de su claustro, ilustran al mundo; las flores pudibundas ocultas en los senos de la naturaleza, que le prestan su aroma.

∴

La superficie abulta las cualidades, el fondo las avalora. Moléculas de escoria desprendidas del cuerpo social se elevan por falta de peso específico, las virtudes, las prendas intrínsecas, la inteligencia, forman el cimiento, la base de la civilizacion.

El mártir del pensamiento, la víctima del enojo, de la envidia, los corazones heridos, las conciencias limpias, los entendimientos sanos, han creado la enseñanza del dolor, de la esperanza y de la muerte; han fundido sus almas en el crisol de la fortaleza y de la resignacion.

Son entes felices, que viven para el presente por que no tienen pasado ni porvenir, los que no han descubierto la simpatía entre la dicha y el sufrimiento, los que emplean su afecto en sí propios, sin dedicar un desperdicio á su madre, á sus hijos, á sus amigos, ó tan siquiera á su perro ó á su caballo, esos espíritus mecánicos son los que nos aturden con sus gritos impacientes, los que se imponen con sus rasgos de soberbia, los que monopolizan el comercio social.

La superficie en que flotan es una mancha que cubre á la humanidad; es un gran sepulcro, el sepulcro de la verdad, donde resaltan las palabras del poeta: *Lasciati ogni speranza!*

∴

Ho soñado al tomar esta vez la pluma: me he transportado á la region de las ideas sin acordarme de las cosas y de los hechos presentes; sin pensar que la filosofía es una planta exótica en nuestra superficie, cuando se ciñe á la moral de la historia. El estudio anatómico de las pasiones, la crítica séria de las costumbres, requiere espacio para el que escribe y atencion para el que lée, exige un juicio superior que no participe de las inquietudes presentes. La libertad del criterio pugna, ademas, con la educacion intelectual de una época caracterizada por la esplosion efímera del fósforo. Mal se aviene con nuestra ceguedad optimista, la luz suave y permanente de la razon. En nuestra superficie se juzga por impresion y no por el raciocinio. El sol es una gran monotonía, un amaneramiento de la creacion. La tempestad el una hermoso de los fenómenos visibles, porque produce la luz del relámpago.

¡Oh siglo relámpago, superficial y hueco! tú me has inspirado estas líneas; falta saber quién las leerá y si habrá algun loco ó algun desterrado del mundo, que piense como ellas.

P. P. P.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para San Nicolás y Rosario vapor nacional «Támesis» saldrá el jueves 20 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga en Balizas con lanchas gratis. Agentes, G. J. Paez y Ca.—41 Rivadavia 43.

ENRIQUETA RISSO DE BURONE

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Octubre de 1873.

Ana B. de Risso madre, Esteban D., Pedro, Rosa y Teresa, hermanos, Sebastian Ell... ahermano político y demas deudos invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral rezado que para descanso eterno de dicha finada se ha de celebrar en la Iglesia de Santo Domingo el Lunes 17 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. n15v16

D. MARIANO BONEO

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Noviembre de 1873

Paz Noguera de Boneo esposa, el Canónigo D. Juan A. Boneo y demas hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral que tendrá lugar el 15 del corriente, á las diez y media de la mañana en la Iglesia del Arcangel San Miguel, favor que agradecerán eternamente.

Los SS. Sacerdotes que se dignen asistir, recibirán el estipendio de costumbre.

Siendo esta la única invitacion. n13v15

SOLICITADAS

Al Gobierno.

Todo lo que hay honorable y decente en la Parroquia del Pilar, suplica al Gobierno del Sr. Acosta nos libre el año venidero del Juez de Paz Obarrio, que hace ocho años desempeña ese puesto que parece fuera su patrimonio.

La Parroquia del Pilar, felizmente, no carece de hombres honorables y mas capaces que el actual Juez de Paz para desempeñar ese puesto.

Elija el Gobierno entre D. Joaquin Cazon, D. Tulio Mendez, Eduardo Casman, Anacleto Pinto, Guillermo Doubley, Eduardo Hollemberg, Luis M. Brizuela, Tomás Salvadores, Buena Ventura Herrera, Sres. Audo, Araujo, Borbon, Aveleira, y mil otros, elija, declamos, el que mas le plazca, ya sea Mitrista, Alsinista, Avellanedista, ó Quintanista, pero librenos por Dios de D. Pancho Obarrio.

Muchos vecinos.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA
Noviembre 14 de 1873.

Continúan muy paralizadas las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues lo mismo que ayer, solo se anotó una venta de 5,000 $ plata para el sábado 15 á 76 3/4 p% no habiendo vencimientos.

El año pasado tampoco se anotaron operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

BANCO NACIONAL.

Se efectuaron y anotaron 100 acciones de este establecimiento así

Al contado 50 al 96 p%.
Id id 50 id 98 id, quedando firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estas títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron importantes y animadas, habiendo 5,000 $ de vencimientos de la serie A.

Las ventas ascendieron á 289,200 $, así:

De la serie A de 2 p% de amortizacion 247,100 $ á precios los por ciento mas bajos que ayer, así:

Al contado 5,000 al 80 1/2 p%.
Id id 10,000 id id id.
Id id 1,000 id id id.
Id id 10,050 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 6,000 id id id.
Id id 8,000 id id 1/4 id.
Id id 5,000 id id id id
Id id 2,400 id id id id
Id id 2,000 id id 3/8 id
Para el 15, 5,000 id al 1/2 id
Id id 5,000 id id id id
Id id 10,000 id id 1/4 id.
Id id 6,500 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 30, 10,000 id 82 1/4 id
Id id 20,000 id id id id
Id id 30,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 5,000 id 81 3/4 id
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id 82 id.
Id id 10,000 id 81 3/4 id
Id id 10,000 id id 1/2 id
Id id 5,000 id id 3/4 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 16,000 id id id id
Id id 10,000 id 82 id.
Diciembre 31, 8,000 id 84 1/4 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 26,000 id id id id
Id id 20,000 id id 3/8 id
Id id 10,000 id id 1/4 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 5,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id

De la serie D de 1 p% de amortizacion trimestral, al contado 2,100 al 81 p%.

Despues de hora se efectuaron algunas ventas al contado de la serie A al 80 y 80 1/2 p%, quedando firmes.

TÍTULOS Y ACCIONES

Aunque se realizan algunos, no se puede fijar precios porque varian segun las necesidades de los compradores ó vendedores.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Noviembre 14 de 1873.

Se han armonizado los intereses entre los compradores y tenedores de lanas en este mercado, pues se realizan diariamente fuertes lotes de este artículo con bastante facilidad, teniendo en favor de estos negocios que, el encuentro este año en clases generales buenas, es mejor que las del año pasado, en livianidad, largura, fortaleza etc. Lo poco que llega de mala clase ó condicion, cargada de abrojo, es en proporcion muy castigada.

Damos á continuacion los precios en extracto de las ventas de hoy que pasaron de 25,000 @ en este mercado.

Ventas de hoy.

Lotes lanas mestizas buenas, con mas ó menos defectos desde 70 á 74 $ @.

Clases muy buenas mestizas finas con las mismas condiciones desde 75 á 78 $ @ los mejores precios hoy.

Pocos lotes con mucha carretilla ó abrojo por 50 á 65 $.

Entre estas ventas hay lotes que abrazan 5 y 6,000 @ de varias clases á un solo comprador por 72 hasta 77 $ @.

Cueros vacunos pocas transacciones, vendidos hoy por 3160 $, pero quedan bastantes lotes pequeños sin venderse. De potro 50 $ uno.

Cueros lanares de matadero 25, 26 y 26 1/2 rs. lb. muy buenos.

De campo 23 y 24 rs lb.
Por docenas 200, 210 $ doc.
Corderos 23 y 25 $ doc.
Corderitos en baja 7 $ doc.
Sebo pisado 28 y 29 $ @.
Para embarque no hay en plaza.
En bordalesas de campo 41 y 42 $ @.
Grasa en panzas 39 $ $.

Trigos, han llegado algunos lotes de los ... detenidos por la guerra, esto influirá algo en ... plaza en estos momentos, y vendidas en depósitos 300 fanegas en dos lotes por 185 $ de 5 á 6 ...

170 fanegas costa regular por 175 $ fanega.
Maiz, firme 55, 57 espiga y 41 á 51 desgranado.
Harina 32 á 35 $ @.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Noviembre 13

Abastecedores, capataces, procedencia, animales	
Salaberry y Mandin, Juan Gomez, Azul	191
Manuel F. Garcia, Pascual Romero, Zárate	179
Leandro Lucá, Saturnino Lozite, Mercedes	301
Placido Remeso, Manuel Lopez, Moreno	141
Gregorio Torres y Ca, Pedro Gomez, Breco	122
José Costas, Ventura Beñez, Lujan y Giles	106
	1,036

Precios de la hacienda el 14 de Noviembre de 1873.
Sin transacciones para saladero.
Carne y sebo 100 á 280.
Cueros de novillo 145 á 155
Idem de vaca 110 á 120
Terneros 100 á 120.
Capones, y yeguas, no hay

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Á LA SALA DE RESIDENTES

Noviembre 14 -2 p. m.

Deuda Interna 61 y 1/2—61 1/4 fin del mes -60 para fin de año—Fomento Progreso 41 1/2—Cambio, Londres 51 3/8 á 51 1/2.

Á LA BOLSA

2 3/4 p m

1,000 á Lana 1ª del Vernola á 35—Partida de cueros potros secos á 13, en barraca.

ADUANA

COMESTIBLES

Fusoni 10 cjs aceite,
Olaso 16 bult. avellanas, 10 caj conservas
Vieira 200 barricas azúcar refinada
Olivera 70 caj tabaco negro, 2 fard id de hoja
Arrola 32 id id id,
Fusoni 1600 caj pasas de uva
Ambrosetti 7 caj anchoas, 380 id fideos
Casullo 45 id frutas
Raux 4 id conservas,
Parry 63 id bizcochos
Rooke 10 id dulce.
Napp 1 id bizcochos
Perez 78 bultos tabaco negro
Granajo 16 fardos id de hoja.
Lezica 250 barricas azúcar refinada

BEBIDAS

Kruger 2 caj loza, 1 puerta de fierro, 11 id cigarr alemanes.
Ziegler 40 id id id
Cattaneo 7 id cristales, 1 bocoy id
Barbieri 265 barr vino de Italia, 1 id aguardiente
Lapuelle 475 barr, vino tinto 45 cjs ajenjo,
Green 1 id cigarr vainilla.
Bletscher 200 cjs cerveza alemana
C. Riva 9 cjs cristales 12 id vino de Italia 3 barr id id
Puscho 100 cjs champagne.
B. Stokes 120 id ginebra.
Getting 150 cjs cerveza inglesa.
Caro 200 id vermout.
Rooke 100 barricas cerveza inglesa.
Moore T. 5 cjs líquidos.
Nocetti 20 pipas vino tinto.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Etcheparehorda 1 cj sustancias medicinales.
Drysdale 1 cj esponjas ordinarias.
Blagden 2 id pastillas de menta y goma.
R. Muir 5 id id menta, 4 id bicarbonato de sosa, 2 id arrozoet, 2 cjs sago, 2 cjs tapioca granulado.
R. Muir 19 cac ocre amarillo.
Potters 7 cuñetes pintura comun.
Torres B. 10 damaj ácido sulfúrico, 7 id id muriático.
Dentgen 6 id id tartárico, 1 bca sal amoníaco
Doforf 200 cjs kerosene.
Demarchi 4 id papel para sobretapas.
Moore T. 100 bcas resina Nte América.
Toledo M. 1 id genciana, 2 id alcohol, 1 id cajitas carton, 2 cjs ocre y manganilla, 2 cjs flores medicinales.
Sturni 1 cj art surtido para botica.
Soden C. 5 id pintura verde cardenillo
Bulla 2 cuñetes barniz copal y surtido
Huergo 50 cjs ceniza de sosa.
Bayley 1 cj art de goma.
B. Galup 1 cj zumo de grosella.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

Serna 3 cjs cartuchos para armas.
Hyvernat 1 id alhajas 100 relojes oro.
A. Nams 4 id alhajas.
Dajean 5 id art. talabartería,
Clark 3 monturas.
G. Muller 1 piano.
Drysdale 10 cjs camas fierro.
Labarthe 3 relojes de oro,
Schulte 2 cjs rewolvers,
Astoul 1 id art, talabartería.
Vallati 2 cjs camas surtidas.
Koenig 2 pianos.
Astoul 2 cjs armazones para sillas.

MERCERÍA

Chas 1 cj hilo para cuadros
Rosellin 60 cjs mercería
Scott 1 id polvos para la cara, 5 id carton regular
Schulte 1 id trencilla para ruedo, 4 id arañas de bronce.
Alemany 3 id papel de oficio.
Blagden 3 id mercería
Pappenheck 2 cjs carton fino.
Senet 1 id mercería,
Luders 1 id id.
Alemany 2 id papel de oficio.
Schulte 3 id porcelanitas de madera.
P. Coni 3 id tipos de imprenta.
M. Ramos 40 periódicos.
M. Kern 4 id tinta de escribir.
Joly 4 cj libros impresos, 10 id papel de imprenta.
Schulte 1 cjs agua de colonia.

CONFECCIONES

Etchave 13 fardos plantillas.
Dagnerre 6 cjs camisas y cuellos surtidos.
Pedelloux 4 id plantillas para alpargatas.
David 4 cjs camisas y calzoncillos,
Marcó del P. 2 cjs camisas 1/2 hilo.

[illegible] ... blancos ...
Soliman 2 cjs vestidos para señoras.
Mantels 3 id calzado para señoras.
Ferber ... camisas ... hilo 1 id ... mezcla
Brownell 3 id camisas crimea.
Kohlstedt 7 id zapatillas ...
Rosas L. 1 cj art diversos.
L. B. Viet 1 id pantalones casimir 2 id camisas medio hilo.
Burnichon 1 id camisas para niños 70 docs cuellos 1 cj camisas de percal.

ARTÍCULOS INGLESES

Tagliolino 5 fdos arpillera.
Girondi 1 cjs género mezcla
M. Tudor 1 id mantas.
Bole 1 id brin de hilo.
Etchegaray 2 id elástico
Udaondo 1 fdo cotin, 2 id loneta, 1 id lustrina, 1 id género mezcla.
Brownell 4 id bramante.
Williamson 4 id género mezcla, 2 id merino inglés, 1 id mantas nitras.
Ashworth 8 id zarazas.
Fulton 1 cjs género mezcla, 2 id lienzo.
Wisner 6 id tul de algodon.
Drysdale 65 fdos lona americana, 3 id arpillera.
Gilford 21 cjs zarazas, 3 id coco para forro.
Carlisle 3 id zarazas.
B. Stokes 4 id medias de algodon, 1 id pañuelos de id, 2 fdos lienzo.

ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES.

J. C. Sanchez, 5 cj merino negro.
Chillió, 2 cj medias algodon para señoras, 1 id corbatas de seda, 1 id pañuelos hilo para manos, 1 id colchas imitacion crochet.
Koenig B., 3 cj casimires y cortes id.
Mallman, 5 cj casimir de lana, 1 id pañuelos merino platudo.
Wedexind, 1 cj paño negro.
Bemberg, 1 cj muselina negra (lana), 6 id corties casimir, 4 id casimir para paltós, 4 id género mezcla para vestidos.
Etchegaray, 1 cj tafiletes para forro.
Ziegler, 2 cj pañuelos algodon plutados, 2 id coco liso para forro.
Curuchet, 1 cj becorros, 1 id cabras, 1 id mantas mezcla.
Fels, 1 cj tiras dobles bordadas.
Flimat, 1 bj brin para entretela.

FERRETERÍA

C. J. Shan 39 bult ferretería.
Gaebelo 23269 piezas pino blanco.
V. Casares 81 percha para buques, 3253 pzas pino blanco, 31018 id spruce, 549 atad. tablitas para cerco, 398 id ripias de cedro.
G. Muller 1 máquina para ponnerear.
Sorimi hns 32160 pzas pino blco.
F. y Moracey 88 máquinas de coser.
Powell 4 fdos. hilo acarreto.
Cilas 2 bul. letrinas.
Apestegui 7 id ferretería,
Lamb 20101 piezas pino blanco.
J. B. Pardo 3 2 caj. chapas y umbrales mármol.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—DIA 11.

Asuncion — vapor nacional «República» 600 toneladas, capitan Morse á Rubir y Foloy con Miguel Vaccaro 200 tercios yerba, á Storni Hnos. 87 id id, á la órden 18 tercios yerba, 9 cjs dulce, 2 bultos id, 29 fardos tabaco, á Molina Hnos. 200 suelas, 11 fardos tabaco, 3 cjs cigarros, á E. Hall 1 bolsa cerda, 52 fardos garras, 2 id suelas, á Delfino y Ferro 12 fardos tabaco, á Banga y ca. 548 cs. 11 bultos cerda, á Olivera Rozabal 50 fardos tabaco, á E. M. Alonso 1 damajuana encomiendas, á R. Nappes 1 cj id á W. Thompson 1 cj id, á F. Bairo 1 paquete con 300 ps. fts. á Aguillet 1 canasto encomiendas, á G. Schroeder 1 paquete con 300 ds. fts. á Lopez hnos. 1 cj encomiendas, á Llavallol 1 id id, á M. Masden 1 damajuana id, á E. Campo 1 cj id, á R. Roguerie 1 paquete con 1000 ps. fts. á P. Pali 1 cj encomiendas, á C. Negri 1 paquete con 200 ps fts. 45 cs, á E. Delfino 1 id con 200 ps. fts. á A. Guillosso 1 cj encomiendas á S. Nogui 1 id id, á B. Gill 1 paquete con 507 ps fts. á Rubio y Foley 4 paquetes con 687 pesos fts. 61 cs. á A. Zinerani y ca. 1 paquete con 132 ps. fts. á F. Ansino 1 id Rousar á R. Salm 1 bulto mercs, á Amoris y ca. 1 barrica id

Liverpool el 10 de Octubre, Montevideo el 10 del corriente vapor inglés «Rosarino» 799 tons cap D. Stephenson á Woodgate hnos con 2 pasajeros, á I C Shaw y ca. 144 cjs fierro galvanizado, 5 cascos 34 cjs ferretería, á la órden 200 braseros, 1 casco mcas, 34 cjs hojalata 25 barrs azufre, 1 id ferretería, á Fels y ca 4 cjs tejidos, á Bemberg y ca. 20 id id, á J. Bernasconi 15 cjs calzado; á Schlepers y ca. 31 cjs lanas, 3 cjs algodones, á Clason y ca. 3 id sedas, 1 id algodones, á Koenig y ca. 8 id id, á G. Ruschewey y ca 1 id calzado, 1 id tejidos 1 id mercs. á M. del Pont 120 id queso, á Corti Riva y ca. 3 cjs mercs. á D. C. Victorica 1 id id á Wedekind y ca. 30 fdos lona, á W. R. Robinson 1 id paños, á E. M. Powell y ca 8 id mercs, 3 id ferretería, 4 id calzado, á Shaw hnos 1 id ferretería, á F. Duguid y ca. 42 id lanas, 1 id merc, 1 id alg, 9 cj merc, á Tomborini J. Hnos 30 cjs fierro galvanizado, á R. Carlisi 4 id algodones, 6 id lanas, al Ferro-carril del Sud 1920 atados planchas fierro, 431 eteles, 6 cascos, 2 cjs ferretería, 1 cuñete clavos, 85 atados bibos, 75 id pernos y cascos lona, 13 canastos crista, 25 pzas fierro para ferro-carril, á J. A. Thompson y Ca 47 id id mercs á C Clark 315 atados fierro á J S Shaw 2 cj 1 casco ferretería.

Montreal el 5 de Setiembre barca belga Ville d'Anvers 475 tons cap De Ruckere á Jorge Bell é hijo con 20,157 pzas con 328,607 piés pino.

Rio Janeiro el 30 de Octubre lugre brasilero Amelia 337 tons cap Francisco A. Costa á José Cándido Gomez con 18,000 adoquines.

CABOTAGE—DIA 11

Ensenada, cúter Vencedor, 6 tons, patron M. Vidal, á Huergo y Ca, al patron 1,000 mazos paja (Rio.)

Rosario, gta Nicodemos, 20 tons, patron P. Braco, á Nuñez Hnos., al patron 673 cs vacunos secos, 1 bolsas cerda, 5 bolsas garras, 409 hectólitros carbon (Rio.)

Punta Piedra, pbot Oriental, 30 tons, patron I. Aope, á Corti y Riva y Ca 80 pipas vino 1/1 id, siendo salvatage del buque que se halla á pique en dicho punto (Aduana Nueva.)

Carmelo, pbot San José, 20 tons, patron S. Agnesse, á S. Rughi, al patron 80 tons piedra, (Bat.)

Martin Garcia, pbot Alberto, 50 tons, patron S. Miraneto, á S. Rughi, al patron 80 tons, piedra.

Martin Garcia, gta Maria Teresa Palma, 49 tons, patron S. Sanella á S. Rughi 50 tons piedra (Batería.)

Martin Garcia, pbot Aflondadora, 27 tons., patron S. Gratino, á E. Demartini, al patron 55 tons piedra.

Martin Garcia, pbot Antonio, 50 tdas, patron S. Saffo, á S. Rughi, al pron 5 tdas piedra (Bat.)

Dolores, cúter Unica Catalina, 15 tdas, patron M. Lzusoint, á S. Croce, á Th. Brach 33 tdas lana, (Beas.)

Carmelo, goleta Joven Pepita, 24 tdas, patron M. Galles, á S. Croce, al patron 40 carradas leña, (Bat.)

Salto, pbot Ardita 29 tdas, patron S. Banabe á Nuñez hnos, á Z. Ambrosetti, al patron 50 tdas adoquines.

Salto, goleta Lia, 82 tdas, patron A. Ferret, á Huergo y Ca, a la órden 48 tdas piedra, (Bat.)

Santa Fe, pbot Zuagri, 10 tons pat S. Canevaro, á Huergo y Ca, al pat 32600 kilos maiz, (Bat.)

Salto, pbot Comercio de Villa Colon, 29 tons pat Maro, á Hillner, á Ambrosetti y Ca 40 tons adoquines, (Bat.)

CERRARON REGISTRO—DIA 11

Brasil, bca española Paraguayo, á J. A. Tribe con 239,200 kilos carne salada.

Boston, barca americana Philena 315 tons capitan J. C. Chase por A. C. Bean y Ca. con 20653 cs. vacs 7 cs becerros secos, 43 fardos lana, 20 fardos garras 10 fardos cs cabra, 2 cjs plumas, 8374 astas.

ENTRADAS—DIA 11

Liverpool y Montevideo, vapor inglés Rosario
Rio Janeiro, lugre brasilero Amelia
Fragata francesa.
Barca id
Bergantin goleta aleman

SALIDAS—DIA 11

Montevideo y Southampton, vapor inglés Douro
Puertos estrangeros, bergantin id Ella
Id barca id
In id id Seaman.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

Compañía dramática española—Escojida y variada funcion para el Sábado 15 de Noviembre, á beneficio del primer galan joven de la compañía D. Joaquin Aragon y Vigones.

Orden del espectáculo—Despues de una escojida sinfonía y á peticion de muchas personas, se dará la lindísima zarzuela bufa en un acto, cuyo título es

Bazar de Novias

2º Por obsequiar al beneficiado se presentará en escena el modesto profesor D. José Perez á ejecutar unas lindas variaciones de corneta acompañado de toda la orquesta y de su inteligente director D. Ricardo Conde.

3º La preciosa pieza en un acto y en verso—NO SIEMPRE LO BUENO ES BUENO.

4º El disparate cómico-lírico-bufo en un acto, que lleva por título —EL BARON DE LA CASTAÑA

5º y último—La siempre aplaudida y popular zarzuela por primera vez en esta temporada BUENAS NOCHES SEÑOR DON SIMON

OTRA

Compañía dramática de la sociedad artística española—Magnífica y extraordinaria funcion para el Domingo 16 de Noviembre.—Tercera representacion del grandioso drama Sacro bíblico tradicional, dividido en ocho cuadros, puesto y dirijido por el Sr. Versino, cuyo título es:

Los siete dolores de María Santísima ó vida, pasion y muerte de nuestro Señor Jesucristo

A las 8

Teatro de la Opera

Compañía dramática italiana de Federico Boldini, diretta della eminente attrice signora Giacinta Pezzana de Gualtieri—16a. funcion de abono, el Sábado 15 de Noviembre—Se pondrá en escena la linda comedia en tres actos de Carlos Goldoni, titulada

La Locandiera

El papel de la protagonista está á cargo de la eminente Sra Pezzana.

El Domingo se pondrá en escena la clásica tragedia en 5 actos de Schiller MARIA STUARDA.

A las 8 en punto.

Teatro Dramático
PLAZA DE LOREA

Funcion para el Domingo 16 de Noviembre, el magnífico drama del Sr. Tamayo y Baus, en 5 actos, que tiene por título.

Angela la Florista

Dirijido por el Sr. Delgado.

A pedido general, se pondrá en escena por última vez en la temporada, la chistosa pieza en un acto en que tomará parte el Sr. Cubas y cuyo título es: LA FAMILIA IMPROVISADA, dirijida por el mismo.

A las 8.

Circo Casali
PLAZA DEL PARQUE Y TUCUMAN

Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica. Director: Luis Casall.

Sábado 15 de Noviembre—Grande extraordinaria y variada funcion.—El director de la compañía Casali, avisa al respetable público que acaba de contratar al célebre artista del circo de Napoleon en París.

Mr. COUTURE

Conocido como el primer equilibrista de sobre las sillas y mesas, en la funcion del Sábado hará su primer ejecutando maravillosos equilibrios encima de mesas y sillas.

Tambien en esta funcion tomará parte el aplaudido artista nuevo FELIPE con sus ejercicios aéreos.

Precios—Palcos, 80 ps—Entrada, 15—niños 10—Niños, 8.

La compañía Casali deseando complacer á la concurrentes, ha determinado contratar artistas de mérito á fin que los espectáculos sean variados y dignos del galante público bonaerense.

AVISOS NUEVOS

Se vende un balcon de calle, del ferro, de un porton de 3 varas, 4 persianas 10 vs. comba y otras cosas, Tacuarí N. 205. n15v...

Exposicion y Feria
DE LA
Sociedad Rural Argentina

MEMORANDUM

Los pedidos de local para esponer, deberán hacerse en la Secretaría de la Sociedad Rural, calle de Perú 92, altos, hasta el 1.º de Julio de 1874.

—Los avisos para desistir de un local pedido, deberán presentarse antes del 11 de Setiembre.

—Los productos animales y vegetales se recibirán desde el 29 de Setiembre hasta el 3 de Octubre.

Los animales se recibirán desde el 7 hasta el 10 de Octubre.

—Las flores y las frutas hasta el 10 de Octubre.

La apertura de la Exposicion tendrá lugar el 11 de Octubre de 1874.

La clausura y distribucion de premios se verificará el 19 de Octubre.

La venta particular á remate de los animales y objetos espuestos, que deseasen enagenar los expositores, tendrá lugar el 20 de Octubre.

Los animales espuestos deberán ser retirados del local de la Exposicion el dia 21 de Octubre.

Los objetos espuestos deberán ser retirados el 29 del mismo mes.

La manutencion de los animales espuestos será por cuenta de la Sociedad Rural durante los dias del concurso.

Serán admitidos al concurso:

Individuos de las especies caballar, vacuna, ovina, caprina, asnal, y sus cruzas, cerdos y aves de corral.

Productos agrícolas animales, como lanas, seda, queso y manteca.

Productos agrícolas vegetales, como trigos, maices, cebadas, habas, porotos, arvejas, coles, espárragos, papas, remolachas, zanahorias, flores, plantas, frutos, árboles de adornos y de bosque.

La exposicion se dividirá en 11 secciones; estas secciones compondrán 34 categorías, estas categorías pueden alcanzar:

31 grandes copas de plata como 1er. premio.
31 medallas de plata como 2.º id.
34 medallas de bronce como 3er. id.
34 menciones honorables.

Ademas, para las 19 categorías que componen las seis primeras caballar, vacuna, ovina, caprina, asnal, y de cerdo en cuanto se refiera á animales nacidos en el estrangero é introducidos en el país como tipos reproductores, se destinan:

19 testimonios de honor como 1er. premio.
19 menciones honoríficas como 2.º id.

Para mas informes y reglamentos ocurrir á la Secretaría de la Sociedad Rural, Perú 92 (altos.)

Joyería del Sr. Martinez, Perú 39. Tienda de los Sres. Garcia y Gonzalez, Perú y Rivadavia, tienda del Sr. Romero calle del Parque esquina de Esmeralda, tienda del Sr. Fernandez, calle Buen Orden esquina Independencia—Imprenta Rural, Belgrano 101.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873—Eduardo Olivera, presidente—Enrique Sömblad secretario. n14v19 o. de 1874 2 p. por mes.

Aviso oficial

Comisaría General de Guerra y Marina.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873.—Por disposicion superior el 10 del próximo Diciembre á la una del dia tendrá lugar en la Comisaría General de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la conduccion de cargos á las fronteras de la Provincia y Sud de Santa-Fé durante el año de 1874, con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados y publicadas igualmente en el núm. 316 del Boletin Oficial.—M. B. Campos. n15v16d.

Se alquila una linda casa con 6 piezas, cocina, pozo y lugar y un hermoso fondo con árboles, calle de Chile 15—En el almacen de la esquina darán razon. n15v23

Se vende Por 2500 pesos moneda corriente, en San José de Flores, calle del 9 de Julio núm. 47 un piano orizontal de muy buenas voces. n15v16

Oficina de tierras públicas

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873.

Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, recaida en el espediente de mensura del ejido del pueblo de Lujan seguido por la Municipalidad de dicha localidad; se hace saber á D. José Maria Iturregui sucesor de los derechos de D. Daniel Maxwell, á los herederos de la testamentaría de D. Ramon Peralta, á los herederos de D. Francisco Pereira y á D. Marcos Palavecino que quedan representados por D. Carlos María Jaubert, que con fecha 26 de Setiembre de 1872, se ha resuelto por el Sr. trete adoptar los dictámenes del Sr. Fiscal fs. 121 y Sr. Asesor fs. 7... resolucion, no haciendo lugar á la declinatoria de jurisdiccion del ... por los Sres. Maxwell y Jaubert fs. ... y ... en el siguiente

Setiembre 26 de 1872—De acuerdo con los fundamentos de f 216 y 211, ... [illegible]

Carpinteros [illegible] n15v16

Beneficio [illegible] Postal N. 191

Anfilaquio Tapie [illegible]

Peon Se necesita uno, calle Moreno 18. n15v1

Agrio superior [illegible]

Cocinera [illegible]

Niñera [illegible] Parque 29.

Pianos [illegible]

Se ofrece un jóven [illegible]

EL DOMINGO 16 [illegible]

Bazar de Camaña

[illegible]

Para satisfaccion [illegible]

Planchadora [illegible]

Ama de leche Se necesita ... Cangallo 692 ... n15v16

Espediente perdido [illegible]

Sirvienta [illegible] n15v16

Ganga! [illegible] Maru 30.

Muy baratos Son los ... del pueblo de Marcos Paz á 300 $ en mensualidades de 50 $—Bolivar 10. n14v15

El que suscribe [illegible] que Julian Cesdedo ... Aquiles Marnez. n14v15

Pianos nuevos [illegible] ... la teatro de la Opera ... n15v18

Ezequiel A. Pereyra Ha trasladado su domicilio, calle Tucuman 166 Buenos Aires Octubre 25 de 1873. n25v25a

Quien no compra Lotes ... por 10 por 30 por trescientos pesos ... en mensualidades, Bolivar 10. n11v20

Se colocan bombas Para ... calles etc. ocurrid calle Piedad 287 y 283. n11v15

Por el presente y por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Alegre, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. n15v16

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber que en los dias 27, 28 y 29 del corriente se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado de Paz de Dolores de las dos propiedades pertenecientes á don Zoylo Rojas, tasadas en todas sus ramas, la primera en la suma de catorce mil cuatrocientos cuarenta ps. m/c y la segunda en la de veinte y seis mil setecientos veinte y cuatro pesos m/c. Los que deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde se hallan las tasaciones y demas antecedentes.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873. Juan Gonzalez. n15v15d

El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto en los autos que sigue doña Marta de la Cruz y Valiente con la testamentaria de don Carlos Vandoni, sobre entrega de haberes hereditarios y cite á don Anacleto Valiente, á fin de que comparezca á estar á derecho en dichos autos, cuya citacion se hace en virtud de lo dispuesto en el art. 6, tít. 8, seccion 1ra. lib. 1ro. del Código Civil—Buenos Aires, Julio 11 de 1873—Francisco Raggio, Escribano Público. n15v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á D. Narciso Basigalup, para que concurra al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle Defensa No. 74, á estar á derecho en la testamentaria de Juan Isidro Basigalup, en cuyos autos, se trata de acreditar su ausencia, con presuncion de fallecimiento, como lo dispone el artículo 6 título 8 seccion 1ra. lib. 1ro. del Código Civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Bartolomé Martin. n15v21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Godofredo Dalreaux para que dentro del término de seis dias, comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le han entablado los Sres Almeida y Pereda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, sino compareciere, con arreglo á ley de juicio ejecutivo—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873—Angel Julio Blanco, Perú 120. n15v15

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de diez dias á doña Estanislada Rodriguez para que comparezca ante su señoría y oficina del que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Marcos Rodriguez y doña Isabel Morales, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873, Cuchillo. n15v21

Surtido General de calzado hecho en el país y estrangero, lo hay en la Botería y Zapatería de la ... modicos; sita en la calle ... tambien, ... Reconquista ... n15v16

Se alquilan Tres piezas con buenos muebles y agua corrientes, con frente á la calle y formando un departamento independiente, se prefiere un matrimonio inglés ó aleman, y el precio muy módico—En esta imprenta darán razon. n14v29

Hermandad de Animas

De la Parroquia de Monserrat.—El mayordomo convoca á Junta general con arreglo al artículo 14 de la institucion para la eleccion de Hermano mayor y demas personas que deben formar la Junta de Gobierno, la que tendrá lugar en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat el Domingo 16 del corriente á las 7 1/2 de la noche. Se recomienda la asistencia. El Secretario. n14v16.

Mucama y muchacho De 14 á 16 años se necesitan para San José de Flores, para tratar calle Perú 139, en la misma casa se alquilan piezas para escritorio. n14v16

Dockart Se compra uno de dos ruedas y cuatro asientos de madera amarilla, ocurrir Victoria 370 (caballeriza). n14 tp.

Cocinera En la calle del Cerrito n. 178 se precisa una, prefiriéndose estrangera y que pueda ir á un pueblo de campo cercano. n14v16

Sirvienta Se necesita calle de Piedad n. 574. n14v15

Ama de leche Se necesita calle de Piedad N. 575. n14v15

Mucama Que sepa servir y cocinera sin canta recomendadas, se precisan calle de Lima 82 1/2. n11v17.

Caballo Se vende uno de sobresaliente trote y galope, manso, nuevo, y es muy lindo; propio para paseo—Para verlo ó tratar, Paraná 279. n11v19

Se ofrece Una Sra. argentina y con buenas recomendaciones para tener á su cargo una ó dos niñitas—Para tratar calle de Cochabamba entre Pichincha y Matheu. n14v18.

Un piano De los mas ricos, y varios de menor precio, se venderán muy acomodados en la calle de Salta n. 104. n14v18

Asuntos judiciales Ante los juzgados de Paz, tribunales Provincial y Nacional—Se encarga de su trasmitacion el señor Castro, Recoba Nueva 74. n11v15

Nunca se ha visto Vender la tierra á 5 leguas de Bs. Aires, sobre la vía ... á 500 $ lote de 10 varas por 70 de ... se venden—Bolivar 10. n11v13

Una linda casita Se puede hacer en un lote de terreno de 10 varas por 70 en el pueblo Marcos Paz sobre la via férrea—Bolivar 10. n11v15

Estamos de novedad De Liverpool han llegado cuatro cargamentos de géneros de primera calidad, Piedad 335. n14v15

Cocinera Se precisa una que cejia bien su obligacion, Méjico 172. n14v15

A los industriales Se les presenta la única ocasion de comprar tierra barata, un lote en el pueblo Marcos Paz por 300 $ pagaderos en 6 mensualidades, la Argentina—Bolivar 10. n14v15

Por 50 pesos Mensuales se compra un lindo lote de terreno en el pueblo Marcos Paz, á la Argentina—Bolivar 10. n11v15

Cocinera Se precisa una que traiga recomendacion, se prefiere estrangera, Bolivar 312. n14v16.

Señoras en el baratillo de Martin Marquez se vende con un 50 por ciento de rebaja 5000 piezas de género de escosia Belgrano 329. n14v15

Pintores Se precisan tres oficiales y un empapelador Barracas al Norte, calle de San Juan núm. 13. n14v13

Cocinera Se necesita una para el servicio de ... personas solas, en la calle de San José 37 (altos.) n13v30

Al comercio Hemos vendido á los Sres. ... [illegible] ... Rivadavia n. 142 ... —Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873 ... C. Molina y Ca. n13v21

Otro [illegible] ... Noviembre 12 de 1873. Herrera y Ca. n13v21

Cocinera [illegible] n14v1

El mas lindo [illegible]

Al comercio [illegible]

Club Parroquial de Monserrat

[illegible]

Aviso al público

[illegible]

Pichincha [illegible] n13v16.

En venta

Materiales para telégrafos

[illegible]

Teneduria de libros [illegible]

A 300 pesos [illegible]

Se necesitan [illegible]

Cocinera [illegible]

Un matrimonio [illegible] n14v15

Nueva licitacion

Comision de Aguas Corrientes, cloacas y adoquinado de la ciudad.

No habiendo sido presentada propuesta alguna para el lanchaje y acarreo de materiales, la Comision que tiene á su cargo la construccion de las obras de salubrificacion, pide nuevamente por el término de 8 dias propuestas para ese trabajo. Ellas deberán ser presentadas en la Secretaría antes de las 3 de la tarde del dia 19 del actual.

Buenos Aires Noviembre 12 de 1873.

Matias G. Lezcano
Secretario.

Atencion [illegible]

A los fotógrafos [illegible]

Al comercio [illegible]

Notable [illegible]

Matrimonios [illegible]

Ojo! Se venden ... calle Venezuela 108 ... n11v16

Salvador Doncel
Dr. en medicina

Ofrece al público sus servicios profesionales. Recibe consultas en su casa, calle de la Piedad 292 3/4 (altos), de 12 á 1 del dia y de 7 á 8 de la noche. n11v22

En Quilmes Por 200 ps. mensuales, se alquilan unas piezas Europa 351 n14v15

Un lote de pueblo EN PONTEVEDRA

Cuesta ps. 1050 en 15 mensualidades de á ps. 70

Una manzana de quinta ó chacra cuesta ps. 3,000 en 15 id id de á ps. 200, cuatro manzanas ganan gratis, un lote de pueblo etc.

Ver los planos en la Agencia Terrenal—130 SAN MARTIN 130. n13v28.

En venta particular en Quilmes

¡Atencion!—10 magníficos lotes de 56 1/2 varas de frente por 56 1/2 varas de fondo; á 8 cuadras de la estacion, terrenos elevadísimos.

Precio por el lote 7000 pesos—Se ofrecen estos terrenos en venta particular, títulos de primer órden.

Para ver los planos escritorio, Victoria 110. n11-v21

Barato En la tienda calle de Belgrano 433 se ha recibido hoy 10 de Noviembre ricos jaquets de casimir negro y de color á 150, 200, 250 id de paño merino 150 id á la inglesa 100 ps. trajes de casimir para hombre á 250; pantalones de casimir negros y de color 60 ps. id regulares 60 70 ps. id de brin de colores á 25 ps. trajes á la marinera de casimir fino para niño 100 120 140 ps. id de casimir otras formas y de lustrina á 50, 70, 150 y 200 ps. jaquets de merino 60 ps. id de lustrina 50 sacos de casimir finos 110 ps. sobretodos de casimir para verano al ínfimo precio de 100 ps; y un surtido general de ropa hecha á precios sumamente baratos Belgrano 433. n11-v15.

Libreta del Banco de la Provincia perteneciente á ... Simon, con el depósito de 5,000 pesos m/c, se ha perdido; la persona que la haya encontrado y la entregue en la calle de Piedras 170, se dará una gratificacion. n9v20.

Comision de Salubridad de la Parroquia de San Nicolás. Se previene al vecindario de esta Parroquia que en adelante el boleto de que se les intime la imposicion de una multa por infraccion á las ordenanzas Municipales; así como el recibo que acredite el pago deben ir visados para su validez por el Presidente y en su defecto por el Vice-Presidente y por el Secretario de la Comision—Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.—La Comision. n1v15

Nicolás Zolezzi
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO

Apropiado por la Cámara de Comercio, calle Perú núm. 139 (frente al Tribunal de Comercio); de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m. 6 perm.

Ramon Basabilvaso
Rematador público

ESCRITORIO
110—VICTORIA—110
(1.2 perm.

Sastreria de Lorea
FRENTE A LA
PLAZA LOREA

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion; enteramente un selecto surtido, que es:

Gran cantidad de paño negros finos para trajes.

Estraordinaria cantidad de casimir de colores de cualquier clase que sea.

Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasía, alta novedad para traje.

Muchísimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastrería se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastrería que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto. La casa cuenta con unos buenos cortadores—571 en la Gran Sastrería Rivadavia 571. s18 perm.

HEMOS CONSEGUIDO

Para los interesados en comprar la poca cantidad de lotes y manzanas que quedan para vender EN PONTEVEDRA

Iguales ventajas de ubicacion como tenian los primeros compradores. Hemos fijado la propiedad en cuatro grandes fracciones y de la misma y lo queda mas que ... Los precios siempre á 70 ps. mensuales por el lote de pueblo y á 200 pesos mensuales por la MANZANA de chacra, cuatro ... diez manzanas siempre ganan lotes del pueblo que valen 1050, 3000 y 3150 pesos.

Planos y boletos de Coche desde Merlo á Pontevedra para los Domingos, en la Agencia Terrenal.

130—SAN MARTIN—130
n13v28

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc., etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí 85. o23v2in.

GALLETITAS

Norte Americanas

LA FAMOSA MARCA
BOSTON CRACKER

La mas delicada que se conoce, vienen en tarros de 5 libras cada uno

Casa introductora
NORTE-AMERICANA
76—SAN MARTIN—76
Frente al Banco Argentino
n15v2n

Quien no tiene 50 ps. m/c. mensuales para comprar un cuarto de tierra en Marcos Paz por 10 por 30 pesos m/c.—Bolivar 10. n14 v20

Quien no compra Lo que vale mil $ por trescientos pesos ... en mensualidades en el pueblo Marcos Paz, lotes de 10 por 30 ... Bolivar 10 n11v20

Se construyen Estufas y chimeneas muy baratas, calle Piedad 287 ... n11v15

Indice General de Títulos

TESTAMENTARIAS etc. etc.

[illegible] n14v18

Para quintas

Kerosene blanco cristalino

[illegible]

CASA INTRODUCTORA
NORTE-AMERICANA
76 San Martin 76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO

KEROSENE REFINADO

[illegible]

no da humo, ni olor, ni es esplosivo

[illegible]

Y DA LUZ MAS GRANDE Y MAS FUERTE

SE VENDE Á

180 ps. m/c. el cajon

de las latas de 5 galones cada una

76 San Martin 76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
n7v25

Importante Se vende una casa moderna con todas las comodidades apetecibles en la calle Independencia entre Entre Rios y Pozos, para verla y tratar, calle de Méjico esquina de Pasco. n8v10.

Aviso Oficial Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873—Por disposicion superior el 20 del próximo Noviembre á la 1 del dia tendrá lugar en la Comisaría General de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio fúnebre durante todo el año de 1874 con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el «Boletin Oficial» de la Nacion—M. B. Campos. o21v20n.

Todos los Domingos

Se conducen á los interesados en coche desde—
MERLO Á PONTEVEDRA
Se dan boletos de coche para los Domingos en la Agencia:

TERRENAL—San Martin 130
n13v28.

¡ORGULLO!

Podemos declarar orgullosamente que de todos los interesados y compradores que han ido á ver el pueblo PONTEVEDRA

y los terrenos circunvecinos, no hay uno solo que no la contradicho al que se ha quejado de su compra.

130—San Martin—130
n13v28.

200 piezas de granadina de diferentes gustos en el baratillo de Monserrat al lado de a Iglesia, Martin Marquez. n9 v15

Chalecos blancos Finos de hilo y de piqué cruzados á 40 1/2 San Martin y á la tienda inglesa esquina Florida y Corrientes N. B—Los chalecos son todos los que hay de los mas ricos y de las últimas modas. n11v17.

EN FERRARI
Estacion del Ferro-Carril del Sud
una hora de Buenos Aires
QUINTAS DE 4 MANZANAS
con accion á un lote
en el pueblo todo
por dos mil cuatrocientos $ m/c
pagaderos de á
doscientos cuarenta $ al mes
títulos garantidos
escrituras gratis.
Dolivar 74.
n9 v27.

Edicto judicial Por disposicion de S. S. el Juez de primera instancia en lo criminal encargado del despacho en lo Civil y Comercial de este distrito Dr. D. Jesus María del Campo, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Antonio Beran para que en el perentorio término de veinte dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que contra ellos siguen D. Francisco, doña Ramona, doña Clemencia y doña Irene Soler, sobre posesion de un campo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Concepcion del Uruguay, Octubre 17 de 1873—Porfirio G. Tenreyro, escribano público y de número. o27v22.

Alerta! ESPECULADORES se venden 77 cuadras de terreno en el partido de «Las Heras» entre las estaciones General Hornos y Las Heras. Terreno alto, uno de los mejores del partido, títulos garantidos. Para tratar en el Juzgado de Paz ó la estancia censeda del finado D. Cipriano Villamayor. n9v20.

Aviso al comercio en general. Se previene que las chatas Tigre y Anita, pasan á poder de don Orestes C. Mendoza por compra hecha libre de todo gravámen, en previene que no reconocerá deuda anterior á la fecha citada sin su órden.—Octubre 28 de 1873.—Orestes C. Mendoza. n9-v16

La Municipalidad del partido con la aprobacion del Superior Gobierno ha dictado la siguiente ordenanza.

Art. 1º Los propietarios ó encargados de los terrenos en la traza del pueblo, procederán á cercarlos con pared, verja de hierro ó madera, ó simplemente con madera y alambre, en la forma establecida en el artículo siguiente.

Art. 2º El cercado deberá ser de pared, verja de hierro ó madera, en toda acera que esté actualmente cercada de pared, verja de hierro ó madera, ó edificada en la tercera parte de la longitud de la cuadra, en los demas casos podrá ser el cerco de madera y alambre.

Art. 3º En todo terreno que deba ser cercado de pared, verja de hierro ó madera, es obligatoria la construccion de vereda, lo mismo que en todo terreno con edificio ó pared á la calle.

Art. 4º En las calles que no pasen de once varas de ancho, las veredas serán de una y cuarta, en las demas de una y media varas.

Art. 5º Para el cumplimiento de las disposiciones de esta ordenanza, se concede un término de tres meses, bajo pena de quinientos pesos de multa por la falta de cerco, y doscientos la de la vereda, pasado que sea dicho término sin perjuicio de ser compelidos los infractores á dar inmediato cumplimiento á lo presente.

Art. 6º Las solicitudes para delineaciones en cumplimiento de esta ordenanza, se dirigirán por escrito ó verbalmente á la Municipalidad, debiendo el Secretario en este último caso, dejar constancia escrita en las diligencias que se practiquen hasta su aprobacion. Solo se abonarán 50 ps por el derecho de delineacion.

San Isidro, Noviembre 8 de 1873.

M. Martin y Omar.
Juan Diaz—Secretario.

n9 v20

Litógrafos

Se venden los materiales de una litografía completa á precios equitativos, todo ó al detalle. En la calle Suipacha 274 de 7 á 10 ó de 1 á 5 de la tarde. o19v16n.

Aviso

A los Srés. accionistas del Banco Nacional

El Directorio del Banco Nacional, en cumplimiento de lo que prescribe el art. 26 de la ley fundamental de dicho Banco y consultando el tiempo que es necesario acordar á los accionistas de las provincias mas distantes para que hagan efectiva su concurrencia.

A los efectos de la ley del Banco Nacional queda convocada la asamblea general de accionistas para el dia 15 de Diciembre próximo á la una de la tarde en el mismo Banco. Buenos Aires Noviembre de 1873.

El Directorio. n9v25

CALLOS

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta, calle Piedad n. 14 esquina 25 de Mayo. n4v5d.

Aviso Oficial Buenos Aires, Octubre 14 de 1873.—Por disposicion Superior el 15 del próximo Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en la Comisaría General de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de corretaje en la ciudad durante el año de 1874 de los artículos que se remiten por la Comisaría de Guerra con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicados en el Boletin Oficial—M. B. Campos. o17v16a.

Aviso Oficial Comisaría General de Guerra y Marina—Por disposicion superior el 17 del próximo Noviembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á los indios amigos en las Fronteras de la República durante el año de 1874 con arreglo á las bases que existen en esta Comisaría á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el «Boletin Oficial»—Buenos Aires, Octubre 16 de 1873—M. B. Campos. o17v17n.

Aviso Oficial Comisaría General de G y Marina—Buenos Aires, Octubre 17 de 1873—Por disposicion superior el 18 del próximo Noviembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras de la República durante el año de 1874 con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicados en el «Boletin Oficial»—M. B. Campos. o18v18n.

Departamento G. de Policia

Compra de caballos

Los que deseen vender caballos de las siguientes condiciones: mansos, sanos, en buen estado de gordura, de pelos oscuros, altos, pueden ocurrir los dias Mártes y Viernes de 1 á 2 de la tarde al Cuartel de Vigilantes en la Plaza de Lorea donde estará la Comision encargada de dicha compra, que la forman don Benjamin Butteler y don Miguel Torres á quienes presentarán el documento, ó contramarca que acredite la propiedad.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1873.

Avelino B. Anzó.
Comisario de órdenes.
o22v23n.

Justicia!

Apelamos á la respetable concurrencia que asistieron en el paseo:

A Pontevedra

EL DOMINGO 5 DE DICIEMBRE

Partícipen á sus amigos lo que han visto edificar en ese nuevo pueblo—Les rogamos reparten noticias exactas de la Iglesia, de la tierra y del porvenir que ellas creen debe tener ese pueblo. Quedan todavía algunos lotes y manzanas, pero no muchos.—Los precios son como siempre, 15 mensualidades de 70 y 200 pesos.—Tambien siguen los regalos de lotes, valor de mil, cien y trescientos mil pesos cincuenta pesos, á los compradores de cuatro, seis ó diez manzanas, Agencia «La Terrenal».

130 San Martin 130
n13v28.

Club del Progreso La Comision convoca á los Sres. socios á una asamblea general estraordinaria para el lunes 17 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de someter á su deliberacion la reforma general é indispensable que cree debe hacerse en el mobiliario del Club y combinar el medio de sufragar estos gastos—La Comision. n.11v16.

Doctor D' Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que lo duden, pueden venir con sus médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descripcion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas Farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 11 1/2 á las 6 de la tarde. n1-v30.

Comision Auxiliar
De la de Bibliotecas Populares de Jujuy.

Por encargo del Señor Presidente de esta Comision, se ruega á las personas que hayan recibido las circulares repartidas en nombre de ella y á todas aquellas que simpaticen con la idea, se sirvan remitir la contestacion ó donacion respectiva al local de la Comision, Calle de Chacabuco N. 26.

Federico B. Cuñado.
Secretario.
n5-v20.

Se alquila La barraca del «Privilegio» (en Barracas) ó se toman depósitos de carbon, maderas, tejas, baldosas ú otros artículos para los que tiene bastante comodidad; en la barraca «Americana» de Pusso y Dubart encontrarán con quien tratar. n11-v15

Cocinera.

Se necesita una para el servicio de 2 personas solas, en la calle de San José 37 (altos). n11v16.

¡A comprar barato!

EN EL PUEBLO MARCOS PAZ

Sobre la Estacion y via férrea para liquidar las manzanas que han quedado sin vender dentro del Egido del Pueblo.

¡Acudid pronto que queda poco!!

¡Se quema!! ¡¡Se quema!!

Lotes de esquina de 10–70 á 50 ps. m[c.

Lotes de centro de 10–70 á 40 ps. m[c.

¡En 5 mensualidades!!

¿Quién no compra con esta ventaja?

¿Quién no tiene 50 pesos m[c. mensuales para comprar lo que vale 1000 por 300?

Lo que se vende es en el Pueblo Marcos Paz.

Los que tomen mas de 2 manzanas y paguen al contado se rebajará un 10 por 100.

¡¡A LA ARGENTINA!!

¡¡A LA ARGENTINA!!

donde se venden los terrenos baratos de Marcos Paz.

10—Bolivar—10

Gomensoro y Maffeis.

YA ESTAN VENDIDOS

30 lotes del pueblo Pontevedra—Quedan para venderse como 380—Siempre en el mismo precio—De 15 mensualidades de á pesos 70 m[c.

130—SAN MARTIN—130

n13v28.

TERRENOS

EN BARASATEGUI

A diez cuadras de la Estacion

lo mas alto que hay allí

con montes, alfalfados y se vende

á 5000 pesos m[c

el cuarto de manzana

pagadera de á 500 $ m[c al mes

escrituras gratis

títulos superiores, mensura gratis

¡Quien no compra á este precio!

Por planos y datos ocurran á la

Calle Bolivar 74

ZAVALETA y CARBALLO.

n8 v27.

Dinero á interes módico

El corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurran á su escritorio, Recoba Nueva 102.

jl. 22 perm. 3ª pág.

Aprovechen el baratillo

Liquidacion—Granadinas para vestidos á 2, 3, 4, y 5 ps., [illegible] capelinas de punto lo mejor á 100 fd, vestidos de hilo hechos para señora á 90, 120 y 150 fd, en corte [illegible] túnicas de hilo bordadas á 80 y 110, lalmas de gró á [illegible] gran surtido de blondas de seda blancas y negras [illegible] 8 y 10 ps. vara, ricas sombrillas, tapados de punto [illegible] última moda á 200 ps., pañuelos de granadina lo [illegible] á 150, moaré de seda blanco que vale 60 á 45, gró [illegible] á 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 ps., popelinas de hilo y seda á 13, colchas blancas y de color grandes á 70, 80 y 100, [illegible] negro fino á 14, 20, 25 y 30, muselina ancha fina [illegible] á 7, 10 y 14 ps. vara, para ventanas con guardas, enaguas bordadas finas á 100 ps., otra clase á 20 y [illegible] bramante á 50 y 70 ps. pieza, sacos de gró á 100, [illegible] á 60, delantales para niño á 10 ps., botones de camisa bordados á 180 y 200 ps., peinadores para señora á 10 ps [illegible] de color lo mas fino para niños á 8 y 10, lindo surtido de encajes blancos, lindas granadinas gustos especiales [illegible] ps., géneros de hilo para vestido á 4,5 y 6 ps pañuelos de [illegible] bordados con blonda á 460 ps., valen 700, camisas niños [illegible] y 25 ps. para hombre á 25, 30, 40 y 50 ps. calzoncillos [illegible] finos á 25 ps., ricos percales á 4 ps., vestidos bordados de cambray para niñas á 50 ps. de piqué á 80 ps., gasilla color y negra á 8 ps., pañuelos blancos dobladillados á 18 [illegible] docena, de hilo finos á 40 ps. lastrina negra 5, 8 y 12 ps [illegible] blanco á 25, 40, 50 y 60 pieza, alemanesco doble ancho [illegible] ropa hecha, sacos de fantasía para hombre á 200 y [illegible] ps. pantalones 100 ps, sacos de la India de hilo y seda [illegible] ps, trajes para niño de 4 á 13 años á 120, 150, 200 y 250 [illegible] á la marinera de 3 á 7 años á 100 ps, de brin á 80 y 70 [illegible] un mundo de artículos á quemarzon, tambien se venden [illegible] y toldas hechas muy baratas, esquina Esmeralda Tucuman—La Sin Rival.

n6v20

JUDICIAL **6-CASAS-6** JUDICIAL

Pertenecientes á la testamentaria

DEL DOCTOR DON GIL J. MENDEZ

CINCO SITUADAS

EN LA CALLE DE GARANTIAS

Una esquina de Arenales

Se rematan el Domingo 16 del corriente

A LAS 3 EN PUNTO.

n15v16 — Por Rodriguez, Larrazabal y Ca.

!!DULCE DESCANSO!!

¡NO MAS FALTA DE SUEÑO! ¡NO MAS MALAS NOCHES! ¡NO MAS COLCHONES ENDEBLES!!

SUEÑO TRANQUILO

GOZAN TODOS LOS QUE ABANDONAN LOS COLCHONES ELASTICOS DE LOS SISTEMAS ANTIGUOS

Y VAN A LA

CASA INTRODUCTORA NORTE AMERICANA, SAN MARTIN 76

Y COMPRAN UNO DE LOS

COLCHONES DE ALAMBRE TEGIDO

Esta invencion fue introducida en los Estados Unidos en el año 1870. En el año 1872 alcanzó una venta de 750,000 COLCHONES en año. No tienen resorte ninguno, y consiste de una simple tela de alambre, tegido de tal manera, que es muy fuerte y muy elástico. Posee este colchon sobre todos los del sistema antiguo estas ventajas:

1.º Es mas fuerte!!! 2.º Es mas durable!!! 3.º Es mas liviano!!! 4.º Es mas limpio!!! 5.º No cambiará nunca su forma!!!! 6.º Es mas suave!!! 7.º Se arregla mas tirante ó mas flexible, á su gusto!!! 8.º No puede hacer ruido ninguno!!!! 9.º **ES MAS BARATO!!!!!!**

HAY CATRES DE ESTE SISTEMA

Y CAMAS COMPLETAS Y COLCHONES

A PROPOSITO PARA CAMAS DE CUALQUIER TAMAÑO

Recomendamos con toda confianza que pruebe **cada familia** uno de estos colchones, y tenemos tanta seguridad sobre el artículo **que daremos garantía que no FALTARÁ DE LLENAR TODAS LAS CONDICIONES arriba mencionadas, y si su comprador no lo encontrare segun las recomendaciones puede devolverlo y recibir otra vez su plata.**

EN EL VERANO se puede dormir con nada mas que una frazada sobre el colchon, encontrándolo así perfectamente suave y deliciosamente fresco. ¿QUIEN NO GASTA la suma de 425 ps. m[c hasta 650 ps. m[c., segun el tamaño y calidad de este colchon, para DORMIR BIEN sin inconveniente ninguno?

Invitamos á todos, tengan ó no intencion de comprar, pasen á ver esta novedad y los otros ARTICULOS NORTE AMERICANOS que está haciendo conocer esta casa.

MUEBLES NORTE-AMERICANOS

en surtido y en gustos sin rival, sean de SALA, COMEDOR, DORMITORIO, ó PIEZAS DE FANTASIA.

Los artículos plateados que no se ponen amarillos ó negros, NORTE-AMERICANOS, de gustos raros, de calidad garantida y de precios ínfimos, todos de los afamados y responsables fabricantes REED y BARTON, de NUEVA YORK.

Las lámparas atmosféricas, y el kerosene blanco cristalino, para todos los que tienen **casas en la campaña**, o quieren para ESCRITORIO una LUZ mas FIRME, MENOS VARIABLE que EL GAS.

Escaleras Norte-Americanas muy fuertes y livianas.

Té de una pureza y superioridad de calidad que no se encuentra en otra parte, solamente en cajitas. Galletitas Norte Americana en latas de 5 libras cada una. SE VENDE PRECIO FIJO. Cada artículo lleva su etiqueta con el precio bien claro marcado, y no se rebaja á nadie.

Ha tomado por regla la Casa Introductora Norte Americana de no traer la basura de los mercados de la Produccion, ni estilos que no tienen venta allá, pero todo de los gustos mas nuevos y de mejor calidad, y sobre todo se puede confiar de que el artículo vendido se probará segun la recomendacion que sea.

En adelante la casa quedará abierta todas las noches.

Casa introductora, Norte Americana, Bailey y Gomez, antes Bate y Ca.

FRENTE AL BANCO ARGENTINO — 76 SAN MARTIN 76 — FRENTE AL BANCO ARGENTINO

n9 v23

Paseo á Quilmes

En el mismo pueblo

OCHO CUADRAS AL SUD

SOBRE LA LOMA

De sobre el terreno se ve el RIO de la PLATA

QUILMES todo entero

Y mirando al Sud el camino de las CONCHITAS hasta la Ensenada.

No se ha visto terreno igual al que ofrecemos en venta particular; la venta sobre el terreno se hará todos los Domingos y dias de fiesta partiendo el tren de 11 y 10 minutos a. m. de la Estacion Central Paseo de Julio.

Por planos y datos ocurran, Bolivar n. 74.

ES VERDADERAMENTE EN EL PARAISO

Lotes de 10 varas de frente por 70 de fondo á 2,000 ps. m[c., pagaderos de á 200 PESOS al mes, escrituras gratis, títulos de primer órden.

NOTA--Habrá carruages en la Estacion para conducir los interesados al terreno--Volvemos á garantir que el terreno que ofrecemos en venta es lo mejor del pueblo de QUILMES.

Autorizamos á todos los que vayan para que no siendo cierto lo que decimos, lo pongan en los diarios--Las calles están abiertas, los lotes se venden medidos y amojonados.

n15v19

A los zapateros Un lote de tierra en el pueblo Marcos Paz, 10 por 70, tres cientos pesos m[c en cinco mensualidades. Bolivar 10. n11-v20

A 20 $ LA CUADRA

En Córdoba

con ferro-carril hecho

no con proyectos de farza.

con títulos superiores

GRANDES CHACRAS

DE 50 MANZANAS

con accion á un lote

en la ciudad de la Colonia

Nueva Italia

todo por 1000 pesos m[c

pagadero de á 100 ps. al mes

escrituras gratis.

Bolivar 74.

n8 v27.

Indice general

desde el año 1700 hasta la fecha de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Dotes, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escrituras de venta etc., Los que soliciten la busca de algun título; Ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desciora, Recoba Nueva núm. 102-s16 permanente.

Muchachos

Se necesitan en la fundicion de tipos, Belgrano n. 204.

n1v30

Plomo viejo Se compra, Belgrano 204. n1v30.

SE HAN VENDIDO

2050 MANZANAS 2050

DE CHACRAS Y QUINTAS POR LOS ALREDEDORES DE PONTEVEDRA—QUEDAN PARA VENDERSE 550 MANZANAS

Siempre al mismo precio de á pesos 200, por 15 mensualidades

130 SAN MARTIN 130

n13v28

Por MIL pesos m[c.

Se recibe un lote de 10 varas de frente por 50 de fondo en la misma ciudad del Rosario con títulos superiores y gratis, quedando otro lote igual en poder de los vendedores para venderlo y devolver los mil pesos al comprador, de modo que se queda con el lote sin que le cueste un real.

A todo el mundo les recomendamos pasen á tomar planos y datos á nuestra casa Bolivar 71.

Zavaleta y Carballo.

n8v16

Gran Remate

En la Ensenada

El Domingo 16 de Noviembre

A LA 1 EN PUNTO

6 manzanas divididas en lotes

La mas linda posicion de todo el pueblo

Hasta ahora no se ha vendido nada parecido

AL LADO DEL PUERTO

CALLE DE POR MEDIO CON EL PUEBLO

CERCA LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Los mejores terrenos

Los mas bien situados

Los mas centrales

Lo mas elevados de todos

Los que hasta ahora

Se han ofrecido en remate.

NOTA—El tren espreso saldrá de la Estacion Central á las 10 y 30 minutos regresando á las 4 y 30.

El terreno está dividido en 144 solares de 10 por 50 varas y situado calle de por medio con el pueblo y sobre el puerto adondo actualmente descargan varios buques de ultramar.

Los mas lindos terrenos que hasta ahora se han vendido en esa localidad—La quinta que se vende es conocida en el plano con el núm. 41.

Por Adolfo Bullrich y Ca.

n14 v16

Cuando se salga al campo

LLÉVESE UN CAJON DE

Kerosene cristalino

BLANCO

que no dá humo ni olor, y dá luz mas clara y fuerte que el comun, sin ensuciar la lámpara.

180 pesos m[c. el cajon

de 10 galones

CASA INTRODUCTORA

NORTE-AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ

76 – San Martin – 76

n7 v25.

IMPORTANTE

Para todos los que tienen casas por el sistema del Sr. Criscuoli, no debe mas llover en las casas.

Se remedia á todas las hendiduras de pisos y techos.

El inventor garanto sus trabajos 4 años.

Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobresaliente balizas en la calle San Martin n. 37.

En la calle de Garantias n. 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. o14v16n.

REMATES

Peralta Ramos y Fiorini

Judicial

De pieles finas

Guantes de cabritilla

Id cuero de rusia y

Bordados de seda.

Por órden del Sr. Juez Comisario del Concurso de la caja de Crédito Hipotecario. En la casa calle de Defensa No. 82

El Martes 18 de noviembre á las 12 del dia, procederemo á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de la caja de crédito hipotecario, una partida de pieles finas en perfecto estado como 68 docenas guantes de cabritilla y cuero de rusia negros blancos y de colores y borlas de seda.

Se recomienda sean puntuales á la hora para la venta se hará al mejor precio. n5

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

AL CONTADO

¡DE HACIENDAS!

EN EL PARTIDO DEL

BRAGADO

ESTABLECIMIENTO DENOMINADO

EL PICASO

TERRENOS

En el mismo pueblo perteneciente á la sociedad de los señores COSTA BERNANOS. Terminante órden de liquidacion

OJO AL DETALLE

El SABADO 15 del corriente, á la 1 en punto, procederemos á vender en el pueblo del Bragado [illegible] de tierra, ero[illegible] es como sigue:

LOTE num 1—Un solar de 53 vs de frente de N á S por 53 de E á O conocido por de J Sosa, tasado en 3000 pesos 2[3 partes 2000 pesos.

LOTE num 2—Dos solares unidos á 2 cuadras de la [illegible] compuestos de 65 vs de E á O por 100 de N á S [illegible] y poblacion, conocido por de Molinas tasado en 16000 pesos m[c, 2[3 partes 10666 pesos m[c.

LOTE num 3—Una chacra de 61 cuadras cuadradas, 32 en propiedad y las otras 32 en enfiteusis, con poblacion y montes, conocida por de D. Vega, tasada en 30000 pesos, 2[3 partes 20000 pesos m[c.

LOTE num 4—Una quinta compuesta de las cuadras cuadradas zanjeadas como 15 por de Da Feliza Rueda. Tasada en 9000 pesos, 2[3 partes 6000 pesos m[c.

LOTE num 5—Dos solares á 6 cuadras de la plaza, compuesto su terreno de 106 vs de N á S por 53 de E á O, conocidos por de Feliciano Lovo. Tasados en 3000 pesos, 2[3 partes 2000 pesos.

LOTE num 6—Un terreno de 53 vs de N á S por 53 de E á O, conocido por de Juan Barrena. Tasacion 3000 pesos, 2[3 partes 2000 pesos m[c.

LOTE num 7—Un terreno de 53 de N á S por 53 de E á O, conocido por de F. Gonzalez. Tasado en la cantidad de 3000 pesos 2[3 partes 2000 pesos m[c.

LOTE num 8—Un terreno de 62 vs de frente por 53 de fondo conocido por de D. Juan [illegible], tasado en 4000 pesos, 2[3 partes 2666 pesos m[c.

LOTE num 9—Un terreno de 104 varas de frente por 53 de fondo conocido por de D. [illegible] Gatti, tasado en 21,000 ps. 2[3 partes 14,000 ps.

LOTE num 10—[illegible] por de Rito [illegible] tasado en 3,000 ps. 2[3 partes 2,000 ps. m[c.

LOTE num 11—Un terreno de [illegible] vs. de frente al N por 56 de fondo al S, conocido por de Vicente Zavala. Tasado en 3,000 ps. 2[3 partes 2,000 ps. m[c.

LOTE num 12—Un terreno de 53 vs. de N á S, por 53 de E á O conocido por de [illegible]. Tasado en 3,000 ps. 2[3 partes 2,000 ps. m[c.

NOTA—El remate de los dos sitios terrenos se efectuará en el terreno LOTE num [illegible], por su inmediata situacion á una cuadra al Norte de la plaza principal, presentando se en la base á la tercera parte, ó bajo de las 2[3 partes de su tasa con sien lo esto sumamente ventajoso para los compradores.

Los que se recomiende la importancia de estos terrenos por ser los mejores de aquella localidad, donde dentro muy en breve el ferrocarril necesitado va por las Cañadas.

HACIENDA

Todas las existentes en el establecimiento denominado el Picaso

El Domingo 16 del corriente, [illegible] al mejor postor para la venta de todas las existencias de dicho establecimiento [illegible]

100 vacas al corte, tasadas á [illegible] ps. cada una, 1300 ovejas mestizas con lana al corte tasadas en 28 ps., 150 [illegible] á 150 ps. [illegible] afamado [illegible] de Casares. [illegible] 10,000 ps. [illegible] á 20 ps., 20 caballos de silla [illegible] á 200 ps.

Se previene que no se admitirán ofertas que bajen de la tasacion en vista de lo bajo de ellas.

AL MISMO TIEMPO—[illegible]

Los interesados serán conducidos [illegible] al establecimiento [illegible] el hotel de Lisandro Barrera.

AL MISMO TIEMPO—Se ofrece en arrendamiento dicho establecimiento [illegible]

Por mas pormenores, ocurrir á nuestra escritorio, calle de Perú número 92 á 96. n6

POR EL MISMO

POR CUENTA

De dos casas

INTRODUCTORAS

En nuestra casa calle Perú núm. 92 á 96

El lunes 17 de Noviembre á las once en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Gran surtido de lienzos, vestidos de poplin, zarazas francesas, bramantes, varios marcas, lienzo, brin, hilo de Rusia, uso doméstico, gardadinas de lana, toallas bordadas, alemanesco de hilo y algodon, camisas para hombres vista de hilo, cocos franceses, porcelanas, percales finos, cambray de yerbas, liná, meriñaques negros y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzones para señora, muselinas, pañuelos de hilo, id [illegible], tarlatan de colores, calzoncillos bombasí liso y labrado, tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, gró negro, poplines, camisas de percal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras, hombres y niños, trages para niños, esco de la India, crinolina, coleta negra y plomo, casimires finos para pantalon en pieza y en cortes, corbatas de seda, género de hilo para sabanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, bonas, fajas de lana y de seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas rayadas y blancas, fustano para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras, de varias clases, camisas bordadas para hombre, calzado de varias clases, seda de ra millete, agua de colonia, cinta de liston y raso, pomos de goma, tijeras para paño, jabon de lechuga, estractos, é infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Al mismo tiempo, venderemos á plazos 200 cj de sillas norte-americanas, á las 2 en punto de la tarde, en lotes al gusto de los compradores. n13

POR EL MISMO,

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa Perú No. 92 A 96

El miércoles 19 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que en parte á continuacion detallamos.

Rejo bramante de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y de algodon, mantas chiñas de vicuña y de algodon, casimires propios para hombre, franela rica clase, colchas, frazadas y frazadones, trages casimir, cotin de hilo, barelles de lana y de seda, poplies, alemanesco de hilo, casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id poquin, colchas adamascadas, trué de algodon, género para sabanas, alemanesco de hilo, bonas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, franela blanca, id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, sllecia, grano de pólvora, groes negros, pañuelos foulares, calzoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas 1[2 hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dedales aculonaciedad, caellos hilo, tiras bordadas, camisetas azules, ponchos paño, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gamborras, zaraza de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalinas, botones puños, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas azarcadas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y muchos otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Al mismo tiempo—Venderemos una partida de sillas norte-americanas. n13

Manuel P. Medrano

Judicial

DE DOS GRANDES

Y hermosos terrenos

En las calles de

BUENOS AIRES Y RIVADAVIA

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El domingo 16 de Noviembre á la una en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, perteneciente al Sr. Corsiño y ejecutado por D. Manuel Segovia de Fuentes: los terrenos arriba indicados, compuesto el primero de 50 varas de frente á la calle de Buenos Aires por media cuadra de fondo tasado en 20,000 y el segundo con 50 varas de frente á la calle de Rivadavia, con el mismo fondo en 10,000 $ m[c, previniéndose que no se admitirá oferta por menos de sus 2[3 partes.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribanía de Gallardo en la calle de Defensa 74 en tercer patio, y por mas datos á Potosí 53 ó Moreno 553. o14

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO

En las calles de Garay

BRASIL Y ALSINA

Donde estará la bandera

7,305 vs. cuadradas

Tasacion 24 ps 25 centavos la vara cuadrada—Base para la venta 16 pesos 16 centavos

El domingo 23 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, y perteneciente á la testamentaria de doña Villoldo de Carreras, el terreno arriba indicado compuesto de 70 varas de frente á la calle de Garay, 90 á la de Alsina, 68 y 3[4 á la de Brasil y 100 al otro costado, tasado todo por el maestro mayor don Pedro Cabral en 24 ps y centavos la vara cuadrada que hace un total de 177,223 pesos m[c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2[3 partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano don Faustino Miñones, en la calle Defensa núm. 74, 3er. patio quien se los pondrá de manifiesto, y por mas datos calle Potosí 53.

Andres Piaggio

De dos lindísimos lotes

DE TERRENOS

con 10 varas de frente por 45 y 1[2 de fondo

PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS

Rodeados de magníficos edificios

Calle de Sarandi

entre las de San Juan y Cochabamba

A UN PASO DEL EMPEDRADO

MUCHA ATENCION

20 vs. de frente 45 1[2 de fondo

Por órden terminante de su propietario

VENTA FORZOSA

LA MAS BRILLANTE LOCALIDAD

¡Alerta pichincheros!

El domingo 16 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataré al mas alta postura y dinero de contado los dos lotes de terrenos arriba indicados señalados en el plano original con los núms. 8 y 9, compuestos de 10 varas de frente al Oeste por 45 1[2 de fondo al Este, [illegible] se venderán en un solo lote ó en dos [illegible] de 20 varas cada uno al gusto de los interesados. Debo advertir que estos terrenos son sumamente altos y de un inmenso porvenir y mas que todo puedo garantir á los interesados que tengo órden de venderlos al mejor oferta, quemarlos por lo que ofrezcan, [illegible]

[illegible] los interesados que acudan al remate, prometiendo [illegible] á la vista [illegible] emplear bien su dinero. Mas pormenores al rematador Victoria 122 altos. Libertad 38.

Wehely Jimenez y comp.

Judicial

De un solar en Quilmes en la calle Municipal, perteneciente á la testamentaria de don Juan M. Garcia y por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor D. Wenceslao Pacheco.

El domingo 20 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos en el pueblo de Quilmes, en la calle Municipal, un solar de 50 varas de frente por 40 de fondo, perteneciente á la testamentaria de don Juan M. Garcia y por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Wenceslao Pacheco, tasado en la cantidad de mil quinientos (1 500) ps. por vara de frente ó sean $ 75,500 m[c el todo. Siendo la tasacion sumamente baja, tenemos órden de no admitir oferta que baje de su tasacion.

Los interesados pueden tomar el tren que sale de la estacion central (Paseo de Julio) á las 10 y 20 de la mañana. Por mas pormenores en la escribanía del Sr. Gallardo ó en casa de los rematadores Bolivar 19. n21

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar 19

[illegible]

Al mismo tiempo

Una partida de loza, cristales y porcelana compuesta de platos [illegible] jarras, [illegible] n14

POR EL MISMO

[illegible]

El Martes [illegible] á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un variado surtido [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo

Por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales

[illegible] n15

Francisco Majesté

¡¡¡NOTABLE REMATE JUDICIAL!!!

En el pintoresco pueblo de "Las Conchas"

de un precioso y bien situado terreno Libre de inundacion

34 varas de frente por 84 de fondo

A dos cuadras del caudaloso rio "Lujan"

y á los fondos de la gran casa del Sr. D. German Schlieper, perteneciente á Don Sisto Brid,

Por órden del Sr. Juez de primera instancia doctor don Amancio Pardo

EL DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE

A las 1 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado procederé á la venta del mencionado terreno, cuya area se compone de 34 varas de frente por 84 de fondo. Esta tasado en la insignificante suma de $ 12 000 m[c. y no [illegible] oferta alguna que no exceda de sus 2[3 partes que son $ 8 000 m[c. Debo llamar la atencion de los interesados sobre este importante remate, pues basta decir que da frente á la principal calle que va al rio Lujan y que es de un inmenso porvenir.

Por mas pormenores verse con el martillero en su escritorio calle Potosí 81 (altos) ó en las Conchas y para ver las escrituras á la escribanía de Perez Gomez.

¡¡TITULOS GARANTIDOS!! o 30

Nota—A la llegada del tren de la 1 y 30 habrá un coche en la Estacion del Ferro-carril del Norte en el Tigre y el Tigre y el cual se designará con una bandera punzó.

POR EL MISMO

Esplendido remate

En «Las Conchas»

De una lindísima casa y terreno, situacion inmejorable. En la calle principal que va á «San Fernando» y á dos cuadras del Canal.

Por órden terminante de su dueño D. Benito Mela, «Venta sin limites!!»

El domingo 16 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, venderé la mencionada casa y terreno cuyos limites son por el frente linda calle por medio con el «Colegio Central», por los fondos con Da. Gerónima Gonzalez de Salvatierra, por el costado N. O calle por medio con D. Juan Bautista Pinasco, y por el S. E. con D. José Sylva, dicho terreno se compone de 65 vs. de fte. por 50 de fdo; todo está perfectamente bien plantado de ricos árboles frutales, y además hay un gran alfalfar.

La casa es toda en cal, techos de paja, contiene dos hermosas piezas, hay tambien dos grandes ranchos independientes, caballeriza, pozo de balde, letrina y demas comodidades necesarias.

Llamo la atencion de los licitadores sobre este remate; pues rara vez se presentan pichinchas como esta.

No pido mas que puntualidad en la hora, pues tengo órden espresa de vender á todo trance.

¡¡¡Escrituras en forma!!!

Mas datos, ocurrir al rematador Potosí 81 (altos.) n11

Juan F. Achinelly

Importante Remate

En Flores

A dos cuadras de la calle de Rivadavia, esquina á la calle del Progreso y Bella Vista

Precioso terreno—Gran oportunidad

Por poco dinero

¡Atencion!

El domingo 23 del corriente á las cuatro de la tarde y a la mas alta postura y dinero de contado venderé por órden terminante de su propietario el siguiente terreno.

Mide 25 varas de frente á la calle de Bella Vista con 62 de fondo á la calle del Progreso, lo mismo sea con frente á la calle del Progreso con fondo á la de Bella Vista.

El terreno es alto y se encuentra situado en la mejor localidad en el pintoresco pueblo de Flores.

Linderos con las propiedades, casas quintas de los señores Arredondo, Terrero, Rocha y otros.

No olvidarse que á las cuatro en punto es el remate. n14

A. Espinosa y compañía

Remate Judicial

El Domingo 16 de Noviembre de 1873 [illegible] Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco como perteneciente á [illegible] y por [illegible] vender en subasta pública por mas de las dos terceras partes de la tasacion, las dos fincas situadas en la calle de Cuyo núm. 450 y núm. 458, cuyas dimensiones son:

La casa calle de Cuyo núm. 450, se venderá á las 3 de la tarde; se compone de 18 1[2 varas de frente al Norte por 40 1[2 varas de fondo al Sud con varias piezas, superficie edificado, tasada en la cantidad de 260,920 ps. ó 2[3 dos terceras partes 173,969.

La casa calle de Cuyo n. 458 se venderá á las 4 de la tarde se compone de 17 3[4 varas de frente al norte por 82 varas de fondo al sur con todo en ella edificado tasada en la cantidad de 286,723 pesos m[c., dos terceras partes 191,150 pesos m[c.

Para imponerse de las tasaciones en la Oficina de Gallardo (en los Juzgados 2º patio) ó al rematador calle de Victoria núm. 620 Potosí núm. 73. o14

Pevroy y Borda

Importante Remate

Judicial

En San Nicolás de los Arroyos

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, remataremos en los dias 2 y 3 del entrante mes de Diciembre, todos los bienes testamentarios pertenecientes á don Saturnino Costa, un terreno de campo, 300 varas de frente y fondo correspondiente, con poblacion, quinta, corrales, alambrados, un tilburí carro y enseres pertenecientes á dicho establecimiento, 130 ovejas, 23 animales vacunos, 8 caballos y una casa en el pueblo en la calle general Laballe, edificada en 10 1[2 varas de frente por 31 1[2 de fondo, todo está tasado en 124,730 $ m[c y no recibiremos oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores en San Nicolás en nuestra casa Nacion 70. n4

J. Corominas y Ca.

En el [illegible] de la casa Recoba Nueva n. 66

Gran remate, [illegible] de 60 lotes de terrenos y dos preciosas casas quintas en el [illegible] pintoresco pueblo Lomas de Zamora, distante dos y media cuadras de la Iglesia para el ferro-carril y otros distante [illegible] frente á la calle real de Buenos Aires á Lomas, [illegible] terrenos altos calles de 30 varas, se garante la distancia, [illegible] Pomorino y otros Lopez y Blanco, Patinio Lacoste, Chammé, [illegible] interés, mitad al contado y mitad á tres y seis meses [illegible]

El Miércoles 26 de Noviembre á la 1 en punto [illegible] el tren de la plaza Constitucion y llegando allí [illegible] á vender las fincas y terrenos que arriba [illegible] al mas alto precio por su liquidacion forzosa.

Al mismo tiempo venderemos un espléndido terreno, lindando con estos de 180 varas por costado.

Por planos y boletos, dirigirse al escritorio Balcarce 12 1[2

NOTA—Hemos convenido dar el remate aquí por ser mas conveniente—Habrá cerveza inglesa etc.

POR EL MISMO

De un lindo terreno calle Venezuela entre Alberti y Matheu, fte. al norte, entre valiosos edificios, el domingo 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero contado, se rematará el espresado terreno, que mide 17 1[2 vs. de frente por 60 de fdo.

Nota—Escusamos recomendar este lindo terreno tanto mas cuanto que está recomendado por sí mismo.

POR EL MISMO

De un lindo terreno calle de Chile entre Matheu y Alberti con frente al norte, entre valiosos edificios, gran centro de poblacion, venta forzosa, á cualquier precio por necesitar su dueño dinero.

Atencion especuladores

El domingo 16 del corriente á las 5 1[2 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo terreno mide 9 varas de frente por 60 de fondo al norte: entre edificios terreno, alto buenos títulos etc. n17

POR EL MISMO

A todo precio á los pobres

De una casita calle de Europa entre Pozos y Sarandí, fte. al norte, ojo especuladores y nadie falte. El domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde, á cualquier precio que mide como 7 vs. de fte. por 30 de fdo. buen edificio etc. Informes Balcarce 12 1[2. n13

POR EL MISMO

De una linda casa central calle Cochabamba No. 217 entre Piedras y Tacuarí, calle empedrada, gas, aguas corrientes, el tramway queda á 20 pasos, preciosa casa chiche, construccion moderna, sólida y elegante pronta para entrar á habitarla local importante, parroquia de la Concepcion.

Alerta personas de gusto que quieran comprar una casa para habitarla

El domingo 16 de Noviembre á las cuatro en punto de la tarde á la mejor postura y dinero de contado, venderémos la espresada finca que mide 9 3[4 varas de frente por 40 de fondo, 2 hermosas piezas perfectamente bien construidas, 2 zaguanes, 2 elegantes ventanas á la calle, un precioso frente, toda embaldozada y en una palabra, no dejen de asistir al remate que pueden ir en la seguridad que la hemos de vender á cualquier precio, porque el dueño necesita dinero. Buenos títulos.

Por mas pormenores, Balcarce 12 1[2. n13

Hidalgo y Torres

No. 5522

JUDICIAL

Gran retazo de 93'750 ps.

DE DOS CASITAS CENTRALES

CALLE S. LORENZO N. 20 y 22

ENTRE

CHILE É INDEPENDENCIA

A 6 cuadras de la Plaza Victoria, contiguas á la calle de Defensa. De órden del Sr. Juez de 1.º Instancia Dr. D Agredo Prado; 19 1[4 vs. de fte. por 3º 1[2 de fdo.

El domingo 23 de Noviembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Rebojo, y Da. Ana María Fernandez, compuesta cada casa de 3 piezas de material, cocina, letrina y pozo, tasacion del año 1869 ambas en 312,750 ps. 2[3 partes 209,16 ps. que hoy se ha retazado esta propiedad por 220,000 ps. 2[3 partes son 146,667 ps. no admitiendo oferta que baje de esta, por mas pormenores Bolivar 76. n22

POR EL MISMO

No. 5573—Judicial

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

¡Pónganse atencion!

¡Esto es sumamente de interes!

10 cuadras cuadradas con 4 piezas, cuartel 4. º, partido de San Isidro.

Entre las estaciones de Nuñez y Rivadavia, á 15 cuadras al Oeste. Dan una renta de 9,000 ps.

Perteneciente á la testamentaria de D. Saturnino [illegible] de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. José M. del Carril.

El lunes 24 de Noviembre á la 1 en punto procederemos á vender en el patio de nuestra casa, diez lindas cuadras altas y de los mejores, entrando 4 piezas en buen estado, siendo tasadas en la suma de ps. 130,000 á razon de ps. 13,000 por cuadra, incluso poblaciones; 2[3 partes son ps. 87,0[illegible]

Nota—Téngase presente que la tasacion ha sido hecha años atras y que hoy vale mucho mas. Por mas pormenores Bolivar 76. n14

POR EL MISMO

Número 5567

JUDICIAL

De todas las existencias del establecimiento de campo situado en el partido de San Vicente, Cuartel 5.º á tres leguas del pueblo. Testamentaria de Doña Gregoria Gonzalez de Aguilera.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia D. D. Miguel Garcia Fernandez

El remate se hará en el establecimiento

¡¡Es un lindo paseo!!

El Domingo 23 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas existencias, comenzando por [illegible] entrando como 15 piezas amuebladas [illegible] comodas de caoba, armarios de id mesas, aparadores, escritorios, sillas de muchas clases, juegos de sofá, espejos dorados, alfombras, ascritorios, [illegible] cortinados, juegos de comedor, cristales, porcelanas, platos, despensa, batería de cocina, útiles de casa [illegible]

ALHAJAS—Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relojes de oro, aderezos y [illegible] premios de plata, como espuelas, estribos, [illegible]

OTROS ÚTILES—Madera de monte, carretillas y 61 [illegible]

ANIMALES—Caballos, vacas con cria, 750 ovejas mestizas [illegible] de 1,961 id id id otra de 425 id [illegible]

El edificio amueblado y todo de material, donde se pueden [illegible] personas, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

NOTA—Los útiles son inmejorables, en tal excepcion [illegible] n14

POR EL MISMO

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

El miércoles 19 de noviembre á las 12 en punto del dia y [illegible] venderemos cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

Nota—Las personas que deseen mandar muebles [illegible] á sus órdenes que serán atendidas. n11

POR EL MISMO

No. 5576—Judicial

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

De todas las existencias de una sombrerería

¡Para sombrereros!

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto se procederá á vender gran cantidad de sombreros de castor, paja, gorras de paño finas, sombreros de castor armados, un [illegible] formador, espejos, vidrieras y todo los útiles de la sombrerería.

¡Otro!

Tambien [illegible] al mismo tiempo—1 volanta de 4 ruedas, 1 tilbury, 10 ricos cajones de útiles entrando de caoba y terciopelo, roperos y otros muebles. n15

L. Avelino Diaz

En Moron

El domingo 23 de Noviembre á las doce en punto del dia, de dos manzanas de terreno alto, divididas en lotes, calle Uruguayana entre las calles Brandsen y Santa Adelaida, la primera y la segunda entre las calles Itapirú y Santa Adelaida, terreno cercado.

La venta principiará en lotes de 10 varas con accion, siendo mayor los de las esquinas, venta á todo precio para el pobre y el rico, y con condiciones que se estipularán en el acto del Remate, terrenos rodeados de hermosos edificios como el del Dr. Gutierrez y otros y á pocas cuadras de la Estacion y plaza principal, paraje pintoresco al Sud de Moron.

Por mas informes al rematador Victoria 102 ó en Moron frente á la Estacion, casa de Mirador. n15

Por el Banco Hipotecario

El mártes 25 del corriente á las 4 de la tarde en la casa del Banco, calle San Martin núm. 141 por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa ubicada en el pueblo de la Magdalena, calle de Maipú, á 150 varas de la plaza al Sud-Este, formando esquina con 50 vs. por 50 id. con diez piezas, etc. perteneciente á don Inocencio Alonso.

Esta propiedad fué avaluada en Febrero del corriente año, por órden del Banco en 170,000 $ m[c; y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de dos mil pesos fuertes, concedido sobre dicha propiedad al referido Alonso, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrirse á la Secretaría del Banco de diez de la mañana á cuatro de la tarde, en todos los dias hábiles. n9

Juan M. Perez

Judicial

En el Partido de Pila—para el dia 18 de Noviembre de 1873. El dia espresado, á las 11 en punto de la mañana y en virtud de mandato del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y bajo las condiciones que allí se estipularán, en la misma casa de negocio del finado D. Andrés Soriano, Partido de Pila, todos los bienes pertenecientes á su Testamentaría que consisten en 2450 ovejas mestizas buenas sin esquilar, 17 caballos, 38 yeguas al corte, 4 lecheras con cria, 28 vacas al corte, cueros lanares, cerda y sebo, y además corrales y accesorios.

Remate á la vuelta

En seguida se venderán todas las existencias de la casa de negocio, consistentes en un abundante y variado surtido de artículos de almacen, tienda, mercería, zapatería, lozas, cristales, sillas y enseres, cuyo detalle consta del inventario que obra en poder del rematador.

Este remate interesa pues á los hacendados, á los comerciantes y á los particulares, y nos recomendamos á todos los vecinos del Partido de Pila y tambien á los de los partidos inmediatos, puntualidad en la asistencia.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento conocido del Salado, «Paso del Venado». o. 31

Diaz y Gimenez

Para los pobres

El sábado 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á rematar un lindo terreno, en la calle de Solís entre Europa y Comercio, calle empedrada, á propósito para cualquier pobre, pues es de poco valor.

Por mas datos á los rematadores Lorea 250 y Corrientes 547. n13

POR EL MISMO

Importante para los pichincheros.

El sábado 15 del corriente á las 5, en punto de la tarde despues de vender el terreno arriba anunciado, se procederá á vender otro en la misma calle de Solís entre Comercio y San Juan compuesto 8 1/2 varas de frente por 40 de fondo con árboles frutales, parral y pozo de balde, calle empedrada etc.

Aprovechar que esto es pichincha, pues se venderá por cualquier precio.

Por mas informes, á los rematadores Lorea 250 y Corrientes 547. n13

Gregorio J. Casal y Ca.

CONTINUA EL GRAN REMATE

JUDICIAL

DE

UNA MANZANA

DE

Terreno, dividida en 28 lotes

Quinta del finado D. MANUEL ROSENDE

Al norte de la ciudad

Situada entre las calles de Paraguay y Charcas, frente á la quinta del Dr Pinedo.

GRAN LUNCH

Y

ABUNDANTE CERVEZA

El domingo 16 del corriente á las 3 de la tarde.

Por órden del Sr. de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de vender infaliblemente el dia y á la hora indicados, la mencionada quinta perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Rosende, en los lotes en que se halla dividida sirviendo de base la tasacion hecha cuando los terrenos nada valian, de diez pesos m/c la vara cuadrada.

El tramway á Maldonado y Belgrano, que recorre las calles Charcas, Reconquista, Victoria, Florida y Sta Fé servirá para transportar á los interesados, quienes deberán bajarse fte. á la conocida quinta de Cromwell, donde estará la bandera de remate y desde donde serán conducidos al lugar de la venta, tres cuadras distante, por carruajes que al efecto permanecerán allí por cuenta de los rematadores hasta la hora de cerrarse la venta.

El plano general de la manzana de la referida quinta estará desde hoy de manifiesto en el escritorio Bolivar 27 1/2 donde los interesados pueden ocurrir á verlo.

Cuatro dias antes del prefijado para la anunciada venta se repartirán tarjetas con el plano de la quinta, ya divididos los lotes y la forma en que se han de vender.

El espediente testamentario, si alguno deseara verlo, se encuentra en la escribanía de Raggio. n11

Zavaleta y Carballo

Judicial.

Chacra, Barracas á 9 cuadras de la Plaza de la Victoria con empedrado, gas y aguas corrientes, 18 varas de frente por 35 de fondo.

El Viernes 5 de Diciembre á las 5 de la tarde procederemos a la venta de esta hermosa propiedad, situada en la calle de las Piedras num 302, 302 1/2 y 301, cuyo terreno esta todo edificado, tiene un horno y cuadra magnífica y mal alquilada puede producir 2000 ps mensuales.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado y para el pago de un crédito hipotecario se efectuará la venta de dicha casa, cuya tasacion practicada por el maestro mayor Martinez, asciende a la suma de 271,762 ps 6 rs mjc. principiando la venta por 230,000 ps mjc que servirán de base para la venta.

Títulos garantidos, un siglo de antigüedad.

Por otros datos a la escribanía de D. Natalio A. Ponce ó a nuestro escritorio Bolivar 74 n5,

NOTA—La casa puede verse todos los dias

POR EL MISMO

EXTRA-JUDICIAL

Calle de Arenales núm. 304

TRAMWAY DOBLE VIA

A UNA CUADRA

El Domingo 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender esta preciosa finca cuyo edificio hecho á todo costo todo en [illegible], consta de 7 piezas riquísimamente empapeladas con cielo-raso, todas á la moderna con dos espléndidos patios enbaldozados, zarzos y parral de uva moscatel, cocina con todas clases de comodidades y aseos del tamaño de una pieza grande, dos letrinas con asiento inodoros, en fin, esta casa construida para vivir el dueño tiene de costo 280,000 ps. mjc. Ella está edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 55 de fondo, los títulos le dan 8 varas de frente y las paredes medianeras. Ausentándose su dueño para Europa tenemos órden ponerla en remate tomando por base para la venta la suma de 200,000 ps. mjc. que es la mitad de su valor; pasando de un peso la quinentas mal alquilada puede producir siempre 2,000 mensuales; pasen á verla y se convencerán de lo que decimos, títulos garantidos y satisfaccion del comprador: otros datos Bolivar 74. Nota—Se oyen ofertas hasta el dia del remate. n9.

Adolfo Bullrich y Ca.

Primer Remate

SOBRE LA

ESTACION NUÑEZ

(F. C. DEL NORTE)

Frente á las chacras de los señores Nuñez, Chas, Gallegos y Esteves Sagui

El domingo 23 de Noviembre a las once en punto de la mañana despues de la llegada del tren, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

6 manzanas de terreno divididas en lotes grandes de 20 varas de frente por 50 id de fondo, con opcion á una manzana entera.

Estos terrenos están situados sobre la misma Estacion Nuñez y sobre la gran Chaussé Santa Fé que tiene 45 varas de ancho, frente a los grandes chacras quintas de los señores Nuñez, Chas, Gallegos, Esteves Sagui y otros.

Los que han concurrido á los remates del Pueblo Saavedra, han podido y debido admirar la espléndida avenida ó gran calle Santa Fé, toda plantada de árboles, a ambos costados, con veredas, postes y faroles y es sobre esa avenida que venderemos terrenos que no tienen rival en ninguna parte.

Habrá lunch y cerveza en abundancia

El tren ordinario sale de la Estacion Paseo de Julio á las 10 y 20 de la mañana.

Por boletos gratis, planos y demás pormenores á nuestra casa, Potosí, 70. n15

POR EL MISMO

De una preciosa casa quinta

Situada calle de la Rioja

Tramway á la puerta

MITAD AL CONTADO

Y el resto 3 y 6 meses

DE PLAZO

El domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses de plazo, por ausentarse su propietario para Europa, á saber:

La propiedad arriba indicada construida á la moderna con los mejores materiales del país, en terreno de 22 vs 29 mls de frente á la calle de la Rioja por 115 vs. 99 mls. de fondo hasta la calle de Catamarca donde tiene 23 3/4 vs. de frente.

El edificio está construido en el centro [illegible] del terreno, rodeado de jardines por todos costados, se compone de 6 piezas de maderas duras, cielos rasos, de yesos, puertas y ventanas de cedro con herrajes de Berlin, gran escalinata de mármol y todas las comodidades deseables.

El tramway pasa por frente á la quinta cada 15 minutos.

Las personas de buen gusto no deben dejar de ver la propiedad antes del remate.

Títulos perfectos. Mas pormenores en esta casa Potosí No. 70. n15

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la grandiosa propiedad

Esquina Piedad 38, 40 y 43 y Reconquista 33 á 51

Perteneciente á la testamentaria del

Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon

El Sábado 15 de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. don Luis Belaustegui y perteneciente a la testamentaria del Sr. Don Prilidiano P. Puyrredon a saber:

La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terreno de 17 metros 60 milímetros, por 41 metros 178 milímetros de fondo equivalente a 19 varas 70 centésimos por 47 varas 55 centésimos.

El todo de las tasaciones importa, en los tres ramos la suma de dos millones quinientos diez y nueve mil, doscientos ochenta y tres pesos 22 cts. ($ 2,519,283 22 cts, mjc y habiéndose hecho una oferta de $ 3,010,000 mjc. segun el auto que corre a fojas 551 vuelta fecha 3 de Setiembre de 1872, el Señor Juez ha ordenado se tome esa oferta por base para venta.

No queremos entrar en pormenores sobre la brillante situacion de esta propiedad, que queda a una cuadra de la plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacional y de Londres y no hay que echar en olvido que el primero de estos Bancos pagó por la propiedad que ocupa, cerca de ocho millones de pesos.

Para ver títulos y demas antecedentes ocurrir a la escribanía del señor don José Fernandez, Rec. [illegible] Nueva n. 18 y para informes a nuestra casa, Potosí 70. n5

POR EL MISMO

DE LA QUINTA DEL DOCTOR D. EUGENIO CAMBACERES

EN EL GRAN PUERTO

De la Ensenada

dividida en

144 lotes

AL COSTADO DEL GRAN SALADERO

De los Sres. Berisso

Y SOBRE EL MISMO PUEBLO

El porvenir de los pobres asegurado

EL MUELLE DE LA

PUNTA DE LARA HABILITADO

Tren gratis

Ida y vuelta!!

Cerveza y lunch

El domingo 16 de Noviembre, (dia de fiesta) á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante por lo que dén y sin retirar un solo lote, los terrenos mas bien situados que se han vendido hasta hoy en aquel gran emporio del comercio é industria, llamado el Puerto de la Ensenada

El detalle es el siguiente:

Esta quinta queda á pocas varas del rio que sirve de entrada y salida á los barcos que cargan en el saladero de los Sres Berisso y linda con el mismo pueblo.

La reciente visita de los miembros del Gobierno Nacional al Puerto de la Ensenada ha hecho conocer al público las inmensas ventajas que ofrece el Puerto de la Ensenada al comercio y el brillante porvenir que tiene aquella localidad.

Actualmente como todos saben hay buques descargando en el muelle de la Punta de Lara y en breve veremos atracar allí mismo a los vapores de Ultramar y Montevideo evitando á los pasajeros las molestias que ofrece el desembarco muchas veces imposible en nuestra rada.

La poca monta del valor de los lotes los pone al alcance de cualquier pobre, ofreciéndole la inversion de su dinero en una pronta y pingüe ganancia.

Por planos, boletos para tren gratis y mas pormenores á nuestra casa calle de Potosí número 70.

NOTA—El tren especial saldrá de la Estacion Central Paseo de Julio á las 10 y 30.

Gran carpa y lunch

OTRA—Los compradores que no sean conocidos por la casa, dejarán 10 p% a cuenta de lo que compren. n11

POR EL MISMO

De dia y de noche

Grandioso y especial remate

DE CRISTALERIA

Arañas de cristal de 3, 4 y 5 luces para gas

Brazos de pared de 2, 3 y 4 luces para idem

Lámparas para kerosene, tubos, etc.

En nuestra casa, Potosí núm. 70

El viernes 21 del corriente a las doce del dia en punto, y a las siete y media de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, a saber:

60 bultos cristalería de [illegible], conteniendo un surtido elegante y variado de arañas para gas y kerosene de 3, 4 y 5 luces, brazos de pared, id id, lámparas para zaguan, corredores y vestíbulos, candelabros para velas, lámparas de todas clases para kerosene, gran surtido de bombas para gas, de cristal empañado y grabado, tubos, mechas y demás artículos de alumbrado, para gas y kerosene.

Llamamos la atencion de los señores propietarios que edifican, para que asistan a nuestro remate, pues comprarán por un 50 p% menos de lo que se vende por lo general.

Los que deseen elegir algunas arañas de gusto, deben apresurarse a pasar por nuestra casa dentro de algunos dias que estarán en exhibicion. n14

POR EL MISMO

Del rico menage de la

Casa habitacion del Sr.

D. Manuel A. Aguirre

Por desocupar la casa

Calle Venezuela No. 92 Muebles flamantes, casi nuevos

El martes 18 del corriente a las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el rico menage de la casa habitacion arriba indicada consistente en muebles flamantes, cuyo detalle damos mas o menos en seguida.

Sala—1 juego doble de sala de jacarandá forro de seda carmesí compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 6 sillitas doradas asiento de esterilla, 1 mesa de Brasil para [illegible], 12 id para id, y 1 id centro construccion inglesa, 1 armario estante de jacarandá para música, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 garniture de bronce dorado para chimenea, compuesta de un reloj y 2 candelabros, 2 arañas de cristal de 4 luces para gas, 5 galerías de jacarandá [illegible] cortinados bordados y cenefas de damasco, 1 banco de piano, alfombritas, [illegible], alfombrado [illegible], varias [illegible] adornos etc etc

Escritorio—1 escritorio y 2 armarios para libros, de nogal, 4 sofás y 2 sillones forro reps verde, 1 araña de bronce de tres luces para gas, 1 pico gas, varios libros, alfombrado de tripe, alfombritas etc

Cuarto de vestir—1 ropero jacarandá tallado de 8 cuerpos, espejo y roble macizo por dentro, 1 lavatorio [illegible] de jacarandá tallado y arreglado para [illegible] con espejo y piedra mármol de doble [illegible] por dentro [illegible] ballero jacarandá, 6 sillas [illegible] asiento de paja, 1 cesta [illegible] jacarandá y bronce, 1 araña de bronce para gas, alfombrado de tripe, adornos etc

1er. dormitorio—1 cama [illegible] de jacarandá tallado con colchones de cerda, corona de jacarandá con cortinados bordados y cenefas de reps azul, 1 cunita jacarandá con cortinado, 4 sillas asiento reps azul, mesa de noche de jacarandá y piedra mármol, 2 taburetes forro reps azul, 1 [illegible] tocador, 1 cuadro al oleo (madona), 2 candeleros de bronce, 1 lámpara de noche, alfombrados, cortinados, adornos etc

2.º Dormitorio—Una cama de bronce, con colchones y cortinados de muselina, 1 lavatorio doble inglés de caoba maciza, de 3 cuerpos y [illegible] con espejo, 6 sillas [illegible] asiento de esterilla, 1 cama de bronce, 1 [illegible] caoba, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 juego de laton para lavatorio, un brazo de cristal para gas, alfombrados, adornos, etc.

Comedor—Un juego inglés para comedor de roble macizo compuesto de una mesa para 12 cubiertos, 1 aparador con espejo, 12 sillas forro marroquin, 1 mesa de trinchar y 2 armarios, chineneras, todo de roble macizo, 1 heladera, 1 silla perezosa de bronce forro terciopelo verde, 2 [illegible] con cortinados de reps verde, 1 araña de bronce de 5 luces para gas, 1 garniture de chimenea compuesta de un reloj y 2 floreros, 8 grabados copias de cuadros del Vaticano, 1 servicio de porcelana de mesa para [illegible], 1 id de porcelana inglesa fina, cristalería inglesa fina, 1 heladera, artículos de cristofle, 1 bandeja grande de plata maciza, un juego de plata para té y café compuesto de 7 piezas, 1 guarda fuego y útiles de chimenea de bronce, alfombrado, bandejas, etc 2000 cigarros habanos mas ó menos Cabañas y Carvajal y otras marcas.

Despensa y cuarto de baño—1 [illegible], mesa de pino, armarios, estanterías y divisiones de pino pintado.

Cocina—Mesas de cocina, bancos, 2 tinajeras, armarios de pino pintado, útiles y batería de cocina de laton y cobre, 1 carbonera grande de pino pintado.

Patio—1 toldo nuevo de lona, 15 camelias finas alba plena y otros colores en tinas pintadas con su pié de fierro, y jazmines del cabo, id diamelas, del pais y una gran cantidad de plantas finas, 1 bancos de fierro para plantas, 1 pajarera, 1 farol de gas, 3 puertas persianas de cedro

Vestíbulo—un mosaico y lustros de cristal, para gas, al mismo tiempo una magnífica venta de caballos y un carruajecito americano de 4 ruedas para dos personas, 1 magnífico coupé clarence forro brocatela blanca casi nuevo 1 par de guarniciones nuevas plateadas.

Nota—Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre la solidez y construccion de estos muebles, mandados traer de Inglaterra, especialmente sobre el magnífico juego de comedor por su elegancia y construccion todo de roble macizo.

Para que las personas que se interesen por [illegible] ver los muebles con anticipacion, podrá visitarse la casa el lunes 17 dia anterior al remate.

Por informes a nuestra casa Potosí 70. n14

Casimiro Coussirat

Judicial

¡Muy Importante!

En San Fernando—Tazacion bajisima—De una gran casa quinta, gran terreno 53 vs. por 100, con frente á tres calles, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Capdeville France.

El domingo 14 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procederé a la venta de dicha propiedad cuyo terreno mide 53 vs. de fte. por 100 y un edificio moderno con 6 piezas; 3 de azotea, maderas duras, y sólidamente construidas, y las otras igual construccion esceptuando los techos que son de zinc, con un gran zócalo patio enladrillado y oficinas necesarias. El terreno tiene muchos árboles frutales, acacios, cauces, 1 parral, etc. etc. tazada en todos sus ramos en la insignificante suma de ochenta mil cuatrocientos siete ps. mjc. 80,407, y no admitiré oferta que no pase de las 2/3 partes que son 53,604 ps. 4 rls. Linda por la calle Bella Vista con la hermosa casa del Sr. D. Adolfo Reyes, por la otra (11 de Setiembre) con la magnífica y conocida quinta del Sr D. Emilio Castro y la última con la propiedad del Sr. Echeberry—Atencion! esta finca hoy, vale el doble de su tazacion por estar situada sobre el gran camino que vá á San Isidro que actualmente se construye. Verla para poderla apreciar en su verdadero mérito! En poco tiempo tendremos tramway en esta calle! Alerta pues!! n11

Guillermo F Quirno

JUDICIAL

En la Villa de Lujan

El Mártes 16 de Diciembre

A LAS 10 REMATARÉ

con autorizacion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y por cuenta de la testamentaria de don Rafael Gomez, de un terreno, casas, ovejas, caballos y restos de negocio de tienda y almacen, situado en el partido de la Villa de Lujan y como á una legua al Oeste del pueblo, lindando por el Norte con don Fermin Figueroa, por el Sud con don Feliciano Cuevas, por el Oeste con chacara vacante y por el Este con don José Ma. Lucero, cuyo pormenor se detalla a continuacion:

2658 ovejas al corte sin esquilar, tasadas a $ 27 una, $ 71,766.

3 caballos de silla, tasados a $ 200 uno, $ 600.

1 casa de tres piezas, de material, techos de azotea, corredor con pilares de material al frente, maderas duras, 3 puertas vidrieras, 3 ventanas de reja, armazon y mostrador para negocio, enrejado de fierro reforzado y blanqueado por dentro, 13 postes de madera fuerte con una barra de fierro al frente de la casa, vereda de ladrillo pozo de valde, con pilares, brocal y calzado, valde, roldanas y cadena.

Tres ranchos paredes de barro, techos de paja sobre maderas blancas, puertas de pino, ventanas, corrales para ovejas, bebidas, alfalfares, como 500 árboles de duraznos, paraisos, acacias y álamos 33 cuadras cuadradas, mas 444 milésimas de excelente campo zanjeado, una gran parte, tasado el todo en $ 122,720.

Restos de negocio de tienda y almacen, $ 11,032-4.

Haciendo todo un total de $ 208,084-4.

Por las haciendas, campos y edificios no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas detalles los interesados pueden ocurrir a la escribanía de don Félix Sagasta, Defensa núm. 70, primer patio, ó á casa del rematador, Méjico 85. n9

POR EL MISMO.

Judicial

Con autorizacion del Sr. Juez de primera instancia doctor, don Amancio Pardo y por cuenta de los herederos de la testamentaria de don Pablo Astorga.

El domingo 7 de Diciembre a las cuatro de la tarde, procederé a la venta en remate público de un terreno situado en la calle de Santa Fé, entre las calles de Nueva Granada y Centro América, compuesta su área de 15 varas, 191 milésimas, de otra vs. de frente al Norte calle de Santa Fé, por 67 varas, 421 milésimas, de otra vara de fondo al Sud por el costado este y 68 varas 111 milésimas de otra vara por el costado Oeste, y de ancho en el fondo por el costado Sud 23 vs. 33 centésimas de otra vara.

Tasado en la cantidad de $ 75,970 m/c equivalente a $ 5,080 m/c la vara de frente al Norte con las varas de fondo mencionadas al Sud.

La base para la venta será 2/3 partes de la tasacion que $ 3331 mjc. por vs. de fte. al N. con el fondo al S. referido ó sea por el todo $ 50647 mjc.

Llamamos la atencion sobre este remate tanto por el bajo precio de la tasacion cuanto por estar situado en uno de los parajes [illegible] de mas [illegible] de esta ciudad como es la espaciosa calle de Santa Fé empedrada y con tramway á la puerta y á una cuadra de la Estacion Centro América del tramway que muy pronto llegará hasta Belgrano.

Por mas pormenores en casa del rematador Méjico 85 ó Escribanía del Sr. Lacasa Defensa 78. n7

S. de los Santos

Judicial

El domingo 7 del entrante mes de Diciembre a las cinco en punto de la tarde, venderé en remate público y por mandato del Juez de primera instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, un terreno perteneciente á la testamentaria de don José Palmieri, situado en Barracas, calle Tacuarí entre las del General Brun y Suarez, compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 25, id de fondo al Este. Su tasacion es de 13,780 $ mjc y 40 centavos. Base de la venta sus 2/3 partes, 9,186 $ mjc y 92 centavos.

Nota—Este terreno está muy bien situado, tiene por linderos las propiedades conocidas por la de la señora doña Victoria Blanco de Suarez, haciendo cruz con las quintas de don Francisco Pazzo y doña Melchora Pazzo. El tramway que vá a Barracas pasa por la boca-calle.

Por mas antecedentes y ver los títulos garantidos, al rematador, Victoria núm. 104. n7

Pablo Escalante

JUDICIAL

DE UNA CASA CHICHE

Calle de Charcas núm. 87 entre Maipú y Esmeralda

Su ubicacion es inmejorable

Solo dista 1 1/2 cuadra de la hermosa plaza del Retiro

HOY ESTE BARRIO LLAMADO DE MODA

El tramway á Belgrano y el de la compañía Ciudad de Buenos Aires á la puerta

El domingo 16 del corriente a la una en punto del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salvador María del Carril y perteneciente a la testamentaria de D. Tadeo Cambal, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa esta edificada en terreno de 8 varas 80 centésimos de frente al Sud por 32 varas de fondo, [illegible] que desde la linea de la calle en direccion al Norte por el costado Este, [illegible] la linea en contra de toda su estension, [illegible] en el fondo a 7 1/2 varas de ancho, [illegible] 6 piezas, 2 zaguanes, pisos de 3 [illegible] y techos [illegible] azotea, [illegible] cocina, letrina, [illegible] de tabla, empapeladas y [illegible] puertas con contra vidrieras, parral y demas comodidades

Base para la venta

[illegible] de tasacion de $ 11,000 [illegible] todos sus ramos, el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base [illegible]

Para imponerse del espediente y tasaciones, [illegible] Escribano Secretario Sr. Méndez en el segundo patio de los Juzgados, calle Defensa.

Escritorio del Rematador San Martin 151 n5

POR EL MISMO

De muy buenos muebles

En la casa habitacion calle Temple 98, entre Florida y Maipú

Por ausentarse la familia del pais

El juéves 20 del corriente

A las doce en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado, todo el rico menage de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego muebles de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizadas en brocatel de seda, carmesí española en un estado flamante, un magnífico piano [illegible], mesa de centro de sala, 1 espejo marco dorado de tres varas de alto, tres gaterias y cortinados, [illegible] alfombrados, grabados, adornos, etc.

Antesala—Un juego muebles madera negra, compuesto de doce piezas, un piano horizontal de jacarandá, [illegible] un espejo, cuadros, reloj de [illegible] alfombrados.

Primer dormitorio—Una cama jacarandá con [illegible] colchones, etc, un ropero jacarandá con espejos, un lavatorio de tres cuerpos, [illegible] una mesa de noche, 4 sillas jacarandá, alfombrados, etc.

Segundo dormitorio—Una cama [illegible] y colchones, un ropero [illegible]

Comedor—1 aparador [illegible] 21 cubiertos, 12 sillas, [illegible] porcelana, cristales, [illegible] cafeteras, [illegible] carbonero [illegible] alfombrado.

Cocina—Útiles de esta [illegible]

Patio—Baños, plantas, etc n14

POR EL MISMO

De muebles, porcelanas etc

En el salon y patios de nuestra casa calle San Martin 151

El miércoles 19 del corriente a las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado una [illegible] cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un juego muebles de sala compuesto de 15 piezas, roperos, aparadores, cómodas, [illegible] gran cantidad de diferentes sillas, máquinas de coser, camas, mesas de [illegible], mesas de luz, lavatorios, [illegible] cuadros y [illegible] de muebles que sería [illegible] detallar.

Al mismo tiempo venderemos 4 cjs con 36 docs [illegible] porcelana [illegible] n15

Pablo Gowland

De artículos de almacen—Al contado

En su casa calle Piedras núm. 17 y 19

El mártes 18 de Noviembre a las 12 en punto

60 barricas azúcar refinada, 80 bolsas [illegible] India, [illegible] 30 bolsas [illegible] 25 cjs [illegible] 100 id vermouth, 20 barriles oporto, 10 tercios yerba paraguaya, 100 cjs jabon [illegible] 10 bolsas nueces, 50 cjs coñac, [illegible] 20 bolsas harina, 200 cjs [illegible] n11

[illegible]

L Al mismo tiempo

15 cjs tabaco

[illegible]

20 bordalesas vino.

POR EL MISMO

En su casa calle Piedras No. 17 y 19

El miércoles 19 del corriente a las 2 en punto de la tarde se rematarán en lotes al gusto de los compradores

15 cjs camas con 20 camas de fierro de [illegible] n15

POR EL MISMO

En su casa calle de Piedras núm 17 y 19

De artículos de tienda y mercería—El miércoles 19 del corriente a las 12 en punto [illegible]

Bramante de las mejores marcas, lienzos finos, [illegible] jergas finas, [illegible] muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de color, [illegible] sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas 1/2 hilo para hombres lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, tapados de gró de última moda, colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, [illegible] sombreros de castor, id de paja, toallas de hilo genovesas, medias para hombre varias clases, corsés, sacos de lustrina negros y de color, abanicos, paños de seda negros y de color, [illegible] negra y blanca, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas, camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora, id de guarda de hilo, id para hombre de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo, piqué blanco, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre varios números, calzado para señoras y niños, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo.

10 piezas paño de la estrella con avería, 10 id lana para catre, 1000 pañuelos punzoes, un gran surtido de perfumería para peluqueros. n15

Francisco Bulnes

Judicial

De una casa de altos

El domingo 14 de Diciembre a las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de una casa calle de Garay No. 117, entre las de Chacabuco y Perú, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, como perteneciente a la testamentaria de D. Juan Canepa, y su esposa Da. Luisa Cánova.

El terreno mide 18 vs. 40 céntimos de frente al Sud por 18 vs. 75 céntimos de fondo al norte, tiene piezas bajas, una hermosa sala, y 2 piezas mas y cinco altas.

Anexo, tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado del Oeste, de 8 vs. de frente al Sud con 5 vs. 29 céntimos de fondo al norte.

La tasacion es sumamente baja, pues asciende á la insignificante suma de 213,568 ps. mjc. y las 2/3 partes 142,378.

Por mas informes Perú 119. n9

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el pueblo de las Flores

EL 15 DEL CORRIENTE

A la 1 de la tarde, procederé á la venta en público remate, por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, de dos solares compuestos de 40 varas de frente por 50 de fondo, 302 varas de pared sencilla de ladrillo y 49 varas doble, 2 marcos de ventana, 1 puerta de pino de Rosia, 1 letrina techo de fierro, 1 pozo de valde calzado y 2000 ladrillos de pared pertenecientes a don Ricardo Domingo.

Tasacion en todos sus ramos de 35,500 $ mjc. siendo sus dos terceras partes 21,373 $ mjc.

Por mas informes, Perú 119. n1

Juan Manuel Diaz

En Chivilcoy

De 200 cuadras de campo flor á 2 leguas al Sud E. de la plaza principal.

El domingo 23 del próximo Noviembre á las 4 de la tarde se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco 200 cuadras de campo inmejorable para pastoreo de ovejas y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Diaz, lindando con Da. Hipólita de Lujan, con M. Bustos, con 1/2 lote de Manuel [illegible] y con campo de la misma testamentaria, su tasacion muy atrasada es ochenta y tres mil doscientos cincuenta pesos m/c (83,250) y base para la venta serán las 2/3 partes.

El remate tendrá lugar en el hotel español de los Sres. Iruleta y Barriola álas 4 de la tarde.

Por mas informes al rematador en Chivilcoy octubre 20 de 1873. o31

Balbin y Plowes

Importantísimo remate

De estacion

En casa de los Sres. Bemberg Helmendahl y Ca., calle Rivadavia 195.

Liquidacion completa como se verá por el detalle siguiente.

El mártes 18 y miércoles 19 del corriente, á las doce en punto, á 5, 6 y 7 meses de plazo.

Brillante surtido

Gran surtido en
Paños y casimires negros.
Casimires en cortes y en piezas de colores.
Brines blancos y de colores.
Brin para entretela.
Géneros para vestidos muchas clases hasta los mas finos
Granadinas negras de un ancho y doble ancho.
Granadina de color.
Lustrinas, géneros para saco de varias clases.
Muselina en cortes y en piezas.
Percales finos.
Sedas negras y de color de varias clases.
Sombreros, merinos.
Bramantes varias marcas.
Uso doméstico de uno hasta cuatro anchos.
Paños mezclas.
Medias de varias clases.
Pañuelos de manos, id de seda.
Corsés, camisas.
Batones para señoras.
Un surtido espléndido en ropa blanca para señoras.
Camisas para hombres.
Trajes de piqué para niños.
Tapados de seda.
Mantas finas de vicuña.

Artículos de mercería

Jabones muchas clases.
Aceites de marcas conocidas.
Sombrillas finas y ordinarias.
Sombreros adornados y sin adorno.
Gorras.
Bolsitas para señoras.
Aroz.
Botones de nacar, hueso etc.
Abanicos un gran surtido.
Peines de carey etc.
Peinetas etc. etc.
Medias para niñas.
Y una infinidad de otros artículos para tenderos, roperos, registreros etc., etc., que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Solamente se venderá por lotes fuertes. n11

Manuel A. Urdinarrain

GRAN REMATE JUDICIAL

De un gran terreno en la calle Comercio entre Solís y Entre-Rios, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, y perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Peralta.

El lúnes 8 de Diciembre á las 2 1/2 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 17 varas de frente, por 67 1/2 varas de fondo, tazado en la insignificante suma de 55,901 ps 28 centavos, cincuenta y cinco mil novecientos un peso y veinte y ocho centavos moneda corriente, no pudiendo aceptar oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion (que es 39,627 ps. 52 cts), treinta y nueve mil doscientos sesenta y siete pesos moneda corriente cincuenta y dos centavos

Sus títulos son inmejorables y muy antiguos, [illegible] la persona que por esta cantidad, no posea un terreno tan magnífico como lo es este!

No olvidarse del dia ni de la hora, pues á las dos y media de la tarde en punto principiará la venta.

Nota. Este terreno posee 1½ varas mas de fondo, que las que señalan las escrituras, y [illegible] años de posesion

Para ver los títulos, a la escribanía de D. Leandro M. García, Defensa 74 1er. patio, y por mas informes a la casa del rematador, Victoria 380

POR EL MISMO

Espléndido remate judicial

De un magnífico establecimiento de campo.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Peralta.

El Domingo 7 de Diciembre a las 1 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, el magnífico campo [illegible] con las poblaciones, animales, y útiles en él existentes.

[illegible]

El terreno esta ubicado en el valioso é importante partido de Lujan, á 4 leguas de este pueblo, en el paraje [illegible] nombrado la Choza.

El campo es compuesto de 2,050 varas de frente por 1,000 de fondo, tasado en 800 ps. la manzana de 100 varas de frente por 100 de fondo [illegible]

Dicho establecimiento posee 1600 ovejas [illegible] 25 yeguas y 25 animales vacunos, tasadas las ovejas a 25 pesos una, los caballos a 300 ps., las yeguas a 100 pesos y los animales vacunos a 180 pesos [illegible]

Sus linderos son [illegible] Mendez, por el Sud Agustin [illegible] del Estado y por Oeste [illegible] los Sres. B Irigoyen, Lynch y [illegible]

Es escusado prevenir que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que segun la tasacion del campo son 246,000 pesos, de las ovejas 66 centavos, de los caballos 200 ps. de las yeguas [illegible] los animales vacunos 120 ps mjc uno.

El remate se efectuará por separado, campo, animales y útiles del establecimiento. Este tendrá lugar en la estancia del General Rodríguez, donde estará la bandera [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Clavel, Salas y Ca.

[illegible]

Antonio Zunini

[illegible]

Calle San Martin num. 16

[illegible]

POR EL MISMO

En su casa calle San Martin núm. 16

De ricos sacos de alpaca

[illegible]

En seguida

Relojes de pared, idem de sobremesa [illegible]

Mas tarde

Un surtido de artículos de tienda espresado y un surtido de alhajas de oro y plata, que estarán a la vista el dia del remate.

Se previene a todo individuo que tenga muebles depositados en el local del remate se sirva recibirlos entro ocho dias, contados desde la fecha, de otra manera se procederá a venderlos en remate público y no se atenderá á ningun reclamo.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873. n15

POR EL MISMO

Calle San Martin, número 16

De otros muebles nuevos y usados, artículos de tienda y alhajas, el juéves 20 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente. n15

POR EL MISMO

De muebles y artículos de lujo, el Martes 18 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. n13

POR EL MISMO

Gran remate

Judicial

¡¡ Sin bombo !!

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se procederá á los 20 dias de la fecha que es el [illegible] de Diciembre (dia de fiesta) á vender en remate público á las 2 de la tarde las valiosas propiedades siguientes pertenecientes á la testamentaria de Da. Catalina Gaggeri de Russi.

1.º Un solar terreno ubicado en el pueblo General San Martin á una cuadra de la plaza compuesto de 46 varas y 2/3 de fondo con un magnífico edificio de tres piezas de azotea y cocina, un gran galpon techo de paja y demas que contiene tasado en la cantidad de 75,000 ps mjc, dos terceras partes 50,000 ps. mjc. teniendo presente que forma esquina a las calles Belgrano y Villa de Lujan circundado de postes y alambrado con árboles de esquisitas frutas.

Otro solar mas calle Villa de Lujan compuesto de 46 2/3 varas de frente por 50 de fondo con un buen edificio, poblado de ricos árboles frutales cercado y alambrado tasado en la cantidad de 40,000 ps. mjc. dos terceras partes 26,666 $.

Se rematará al mismo tiempo unos cuantos muebles todos en 910 $ perteneciente á la misma testamentaria los 2/3 606 $ 4 rls.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre la gran pichincha que vendemos en el pintoresco pueblo San Martin cruzado por el ferro-carril y llamado á ser en el emporio Argentino, lo bajo de las tasaciones lo bueno de los edificios, la altura dominante de los terrenos y localidad en que se hallan las propiedades hará ver en poco tiempo al que lo compre, es una lotería.

Por sus tasaciones y demas informes al escribano secretario D. Manuel Llames Oliver ó al Rematador San Martin núm. 16.

Buenos Aires, 1.º de Noviembre de 1873.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados, un gran surtido de alhajas y artículos de fantasía perteneciente a una liquidacion, el sábado 15 del corriente cuyo pormenor se dará mas tarde. n11

Agustin Ghigliazza

En la Asuncion del Saladillo

El domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde

En la Asuncion del Saladillo el Domingo 16 de Noviembre, á las 12 en punto venderé á la mejor oferta 5 hermosas casas construidas á la moderna y espresamente para familia ó negocio, á solo una cuadra al Este de la plaza principal, las casas están todas contiguas y cercadas de material fraccionadas del modo siguiente.

Lote núm. 1—primera casa con veinte vs. de frente por cincuenta de fondo con tres piezas y zaguan dos piezas interiores, cocina, pozo y letrina, una cantidad de árboles frutales; es una casa aparente para una familia para el que quiera vivir con comodidad.

Otro lote núm. 2—Veintidos varas y diez centímetros de frente por cincuenta de fondo con cuatro piezas, un hermoso porton de fierro, y con un galpon para caballeriza ó cochera, con cocina, pozo, y todo cercado de pared, aparente para una barraca ó corralon de maderas por ser dicho edificio construido para ese objeto.

Otro lote núm. 3—Con veintidos vs. de fte. por cincuenta de fondo tiene una hermosa pieza de 8 vs, toda cercada de material, con una gran cantidad de árboles de primera órden, dicho terreno se presta para levantar un buen edificio por tener ya todos los cimientos hechos y los arranques de las paredes contiguas.

Otro lote núm. 4—Formando esquina, tiene veinticuatro vs. de fte. al Sud por veintisiete y diez centímetros al Oeste. Todo el frente está edificado con dos grandes almacenes, dos hermosas piezas aparentes para un negocio de primer órden por estar dicho edificio en la mejor localidad del pueblo.

Otro lote núm. 5—Contiguo á la esquina y siendo actualmente los salones que ocupa el Club dicho su terreno veinte y seis varas de frente por veinte y siete de fdo. todo edificado el frente con 2 hermosos salones y 1 pieza: escusado es recomendar dicho edificio porque todos lo conocen en el Saladillo por ser el que presenta mejores comodidades y ser el edificio que están en las mejores condiciones tanto por su solidez, cuando por ser construido á la moderna.

NOTA—Es escusado recomendar á los interesados estas cinco hermosas casas tanto para familias cuanto para negocios; previniendo á los interesados que han sido tasadas sumamente bajas y que la base de la venta será partir de las 2 terceras partes de su tasacion el comprador pagará la mitad á 6 y 12 meses de plazo.

Por mas informes ocurran en Buenos Ayres calle Victoria 323 en el Saladillo á su dueño Anjel Terri en Chivilcoy al rematador—Plaza principal. n7.

Manuel de la Serna

Judicial

15 manzanas y poblaciones. En un solo lote

En Moron

El Domingo 7 de Diciembre a la una del dia

Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente a la testamentaria de D. Benito Prado cuyo campo se compone de 15 manzanas 3 cuadras de frente por cinco de fondo, lindando por el Estero con D. Hilario Sehon por el Oeste con la testamentaria de D. Martin Borges, y por el Norte con la [illegible] del finado D. Angel Viale y por el Sud con D Domingo [illegible] Santiago Baloga.

La tasacion es de 5000 $ mjc por manzana de 150 vrs. una poblacion de 11 varas de largo por 5 de ancho techo pajizo en 4000$ y otra de 5 varas de largo por 4 de ancho en 1000$, un corral en 150 a partir de las 2 terceras partes que son 58,500 ps.

NOTA—Fíjese que la tasacion es sumamente baja, pues el campo es de lo mejor y lo mas alto.

En la Estacion de Moron habrá carruajes para conducir a las personas que quieran ir, este campo dista como 20 cuadras de la Estacion.

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

[illegible]

Juan Amenabar y Ca.

Remate judicial

De un terreno y casa en la ciudad de Mercedes

El domingo [illegible] de Noviembre [illegible] por órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, remataremos al contado, el terreno y casa arriba indicado, perteneciente a la testamentaria de doña María Lopez de Lopez, [illegible]

[illegible] escribano Victoria núm 100 altos o21

POR EL MISMO

DE UNA PROPIEDAD

Atahonas y demás existencias de una panadería, en el pueblo de Lujan á cuadra y media de la plaza principal, al Este, por la calle de Libertad.

[illegible]

POR EL MISMO

Remate judicial

DE UNA CASA

CALLE DE LA

PIEDAD Ns. 597 Y 601

[illegible]

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El domingo 16 de Nov'bre

A LAS 4 DE LA TARDE

CALLE DE ENTRE-RIOS

ENTRE EUROPA

Y COMERCIO

N. 275

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El terreno mide 9 varas 80 cents de frente al Este por 42 varas de fondo. Tasacion 74,591 ps; 2/3 partes 49 732 ps.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se procederá á vender el dia indicado y á la hora señalada el espresado terreno con edificio viejo y perteneciente a la testamentaria de doña Lucia Olivera Gimenez de Paz, tasada en la cantidad de 74,591 ps mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes de la tasacion.

Títulos superiores, para verlos á la oficina de don Faustino Miñones y por mas datos, á mi escritorio Victoria 110 o10

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Domingo 23 de Noviembre á las 2 de la tarde 2 casitas preciosas calle de Comercio núm 304 entre Lima y Salta.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo se procederá á vender el dia indicado y como perteneciente á la testamentaria de Doña Bernardina Silva de Bastel las 2 casitas arriba espresadas edificadas en terreno de 17 1/2 varas de frente al norte por 70 varas de fondo al sud La primera casa tiene 5 piezas preciosas cocina letrina y aljibe medianera comprendiendo albañilería y carpintería. Tasacion 233,739 ps. La 2. casa tiene 7 piezas magníficas, cocina, letrina y aljibe comprendiendo albañilería y carpintería medianera Tasacion 70000 ps. total de las 2 fincas 303,739 ps. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Títulos de primer órden.

En seguida se venderán todos los muebles pertenecientes á la misma que no se detallan por su mucha estension. Mas pormenores a mi Escritorio Victoria 110.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Lúnes 24 de Noviembre á las 2 de la tarde.

En la estacion Temperley por órden del mismo señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria de Doña Bernardina Silva de Bastel se venderán los siguientes terrenos:

1.º Un terreno situado frente á la Estacion Temperley 70 varas de frente al este por 70 varas de fondo al oeste todo alambrado con postes de ñandubay y árboles, tasado en la suma de 25000; 3 piezas de material techo tejuela 20 varas de largo por 5 de ancho y cuatro de alto y el lugar tasado en la suma 20000. 45,000.

2.º Un terreno que fué de José Larrios compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud tasado en la suma de 9000.

3.º Un terreno que fué de D. Pastor Larrachi con 32 1/2 varas de frente al sud por 65 de fondo al norte tasado en 11,000.

Se previene que la base para la venta serán 2/3 partes de su tasacion Títulos de primer órden, por mas pormenores á mi Escritorio Victoria 110.

POR EL MISMO

Judicial

A las 2 de la tarde

De una preciosa casa

CALLE DE BALCARCE N. 207 Y 211

Donde estará la bandera

El domingo 16 de Noviembre

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Salvador M. del Carril, se procederá á vender el dia indicado á la hora señalada esta propiedad edificada en terreno de 29 varas 33 cts de frente al Este; igual á 25 metros 40 cts, y 10 varas 60 centímetros de fondo igual á 9 metros 17 centímetros, haciendo el todo una área de 232 metros 91 centímetros cuadrados que avalúo á razon de 800 ps metro cuadrado, lo cual hace una suma de 186,328 edificio viejo 10,000, total 196,328.

Perteneciente dicha propiedad á la testamentaria de don Mateo Griffin.

Títulos de primer órden se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 130,886 ps. Por mas pormenores a mi escritorio Victoria 110 o9

Guillermo Martens

Judicial.

En San Fernando—En el bajo del canal

El Domingo 7 de Diciembre a las dos de la tarde y al contado, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y como perteneciente a la testamentaria de D. Miguel Inchauste, una casa en el lindo pueblo de San Fernando, en la calle del Progreso, formando esquina al N. O. con una calle sin nombre que pasa por detras de la Iglesia, edificada en terrenos de 34 varas de frente al N. por 40 varas de fondo al O, compuesto de edificio de 7 piezas, 2 cocinas, pozo de balde y letrina, todo con techo de paja cercado con estacones de sauces y varios árboles frutales, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps 55,151 mjc con 29 centavos, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 36,768 moneda corriente.

Esta propiedad linda por su frente, calle por medio con Da. Dominga Paz, por el fondo con los herederos de [illegible] por el S. O. calle por medio con don Juan Silva y por el N. O. con don Manuel Segovia.

Para ver é inspeccionar los títulos, así como la tasacion ocurran los interesados a la oficina de Manuel A. Victorica, calle Defensa, núm. 74, en el tercer patio, pues para evitar demoras, etc, no se admitirá reclamo, respecto á las escrituras despues de efectuada la venta.

Por mas datos al rematador, calle Potosí, núm. 83 y 85 o31

POR EL MISMO

La flor de San Isidro

De las magníficas casas en el gran emporio del comercio, del mismo pueblo por órden de su propietario Sr. D. Santiago Campodonico por ausentarse del pais

¡Alerta! Con frente á dos calles [illegible] ¡Alerta!

Calle 25 de Mayo y San Martin, entre las calles Belgrano y la calle Nueva, solo a tres cuadras [illegible] de la Estacion y una cuadra de la Iglesia, sobre la barranca de donde se podrá dominar el Rio de la Plata

¡Atencion! Personas de buen gusto y especuladores ¡Atencion!

El domingo 23 de Noviembre a las doce de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por ausentarse del pais, las dos preciosas casas arriba espresadas y cuyo pormenor es como sigue:

La primera tiene 23 1/4 varas de frente, por 41 varas de fondo, con zaguan, 9 piezas, cocina, [illegible] pozo, letrina con hermoso parral [illegible] mármol, [illegible] ventanas y puertas a la calle, de cedro, techos y pisos [illegible] finos, en fin toda la casa es edificada á todo costo [illegible] y las maderas son duras y de primer órden.

La 2.ª [illegible] tiene 17 1/2 varas de frente por 15 [illegible] de fondo, [illegible] 2 ventanas y 2 puertas a la calle, techos y pisos [illegible] 7 piezas hermosas [illegible] cocina, con cocina económica, 1 pieza para [illegible] pozo, letrina, [illegible] de mármol, un gran [illegible] etc.

[illegible]

¡Alerta! [illegible] al rematador [illegible] número 83 y 85.

¡Ojo! [illegible] esta pichincha [illegible] o16

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Gonzalez y Compañia

Gran Remate

El domingo 23 del corriente

[illegible]

Eduardo L. Gowland y hno.

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco

En el partido de San Andres de Giles

De una majada de ovejas compuesta de 1850 cabezas [illegible] tasadas en 18 ps mjc cabeza no pudiendo venderse menos de las 2/3 partes de su tasacion y perteneciente a la testamentaria de D. Bernardo Labourte

El domingo 21 del entrante Noviembre a las 2 en punto procederemos a la venta de dichas ovejas y al de los concernientes al ramo de un establecimiento de campo.

Nota—Por mas pormenores al rematador Bolivar No. 167. o23

POR EL MISMO

Del casco de un paileboat situado en la Boca del Riachuelo frente a lo de Corti y Riva

El domingo 16 del corriente a las 5 en punto de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado todo el velamen de dicho paileboat como ser bolsa, anclas, cadenas, aparejos y todos los útiles salvados de dicho buque.

Por mas pormenores a los rematadores Bolivar No. 168 n13.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Clara Romero, doña Angela del Mazo, doña Manuela del Mazo, don Zacarías del Mazo, don Benito Romero, don Toribio Romero, don Juan Romero, doña Inés Romero, doña Petrona Romero, doña Andrea Romero, don Melchor Romero, doña Rosalía del Mazo, y doña Martina y doña Mercedes Catán, a fin de que dentro del término indicado comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, apercibidos que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1873. Leandro García, Defensa 74, primer patio. n6v5d

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Toyopard aguas arriba, márgen izquierda, 12 cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, linda por el frente con el citado arroyo, por sus fondos con los bañados por un costado con don Aristides Mainate y por el otro, con desiertos se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias pues de lo contrario se concederá á don José Gamba el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Setiembre 4 de 1873—Desiderio Ohafuen escribano público. s13 v13n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de D. Gregorio Chiclana, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 29 de 1873—Gregorio Ruiz, Escribano público, Secretario. o30v13n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á D. Socorro de la Canal para que en el término de quince dias de la fecha comparezca ante el Juzgado del Infrascrito á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Zacarias de la Canal y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 3 de 1873.—Manuel Llames Oliver, Escribano, Secretario n. 13 v15.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] ya sean herederos ó acreedores, para que [illegible] comparezcan por el Juzgado de SS. [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1873, Felix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á D. Banulli ó á su representante D. Mariano [illegible] para que dentro del término de 30 dias se presente al Juzgado y oficina del autorizante, á exhibir [illegible] acreditar el primero como dueño [illegible] del grano No. 819, debiendo al mismo tiempo manifestar [illegible] radero del espediente que invocaron con el nombre [illegible] testamentaria de D. Francisco Cochani, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 25 de 1873—Manuel Malmierca, Escribano Secretario, Defensa N. 74.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Feliciana Dadea, para que dentro del término de [illegible] dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS., y oficina del que suscribe calle Defensa núm. 74, a deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873, Bartolomé M[illegible]

Férias y carreras en Moron—Por disposicion del Juez de Comercio doctor don Enrique Martinez, se hace saber á todos los accionistas de la Sociedad Férias y carreras en Moron, que habiendo dado la cuenta la Comision liquidadora nombrada en Asamblea general con fecha 25 de Febrero de 1872, que se ha practicado el sorteo de los lotes de terreno que corresponden á cada uno de los accionistas con arreglo a la acta de la Asamblea general y publicado en edictos en los diarios Prensa y Tribuna, con fecha 14 de Abril del presente año, deberán ocurrir en el término de sesenta dias, á contar de la fecha, á la escribanía de dichos lotes de terreno que les ha correspondido en la Escribanía que oportunamente se publicará, apersonándose en el tiempo señalado, no tendrá derecho ningun reclamo de acuerdo con el acta de fecha 25 de Febrero de 1872—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873, José Ragusso—Se previene a los señores socios que con arreglo al edicto anterior, ocurrirán á la escribanía de don C. Raymond Bolivar 35, para poder obtener el título correspondiente.

Debiendo entender el infrascrito en su carácter de Juez de Paz y segun lo resuelto por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, en la liquidacion de la testamentaria de D. Luis Carrasco se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores, se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éste para que por sí ó por apoderado en forma, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir los que les corresponda, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.—Rojas, Octubre 3 de 1873.—Roberto Cano—Juez de Paz. o18 v18n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Pardo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Francisco Paz, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario, Defensa núm. 74. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se hace saber á los acreedores de la testamentería concursada de D. Luis Mariani, habiéndose presentado por el síndico D. Santiago Guido el estado de graduacion de créditos, se encuentra en este departamento en la secretaría á cargo del que firma, por el término de quince dias de la fecha, con el objeto de que pueda ser inspeccionado.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1873. Manuel Llames Oliver, Escribano Secretario. s27 v12n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Inzua ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma, Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 17 de 1873. [illegible] Martin. o18v18n

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Rafael Rebal, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 15 de 1873—Bartolomé Martin. o19 v2[illegible]

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Antonio Bullings, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por sí ó por apoderado al juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires octubre 17 de 1873.—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. o21 v2[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte intestada de Da. Josefa Hernandez de Ibarra, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoría por conducta del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1873—Faustino Miñones. o22v22n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Juan Ramirez y María Marin, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 1 de 1873.—Felix Sagasta. o22v22n

Por órden del Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, en los dias 16, 17 y 18 del mes entrante [illegible] de este juzgado, desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria del finado, Feliciano Vazquez consistentes en 179 cabezas hacienda vacuna de cria, tasados en 10 ps. una, 623 ovejas á 25 ps. una, 170 yeguas al corte á 10 ps. una, 10 caballos buenos á 250 ps. uno, 15 idem [illegible] á 250 pesos, previniendo á los interesados que no se admite oferta que sea menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas pormenores podrán ocurrir á la oficina de[illegible] juzgado San Pedro en Necochea Octubre 18 de 1873.

Carlos M. Casal. O23 22 N.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo [illegible] del Departamento del Centro Dr. D. Antonio [illegible], se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Severo [illegible], para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Mercedes, Octubre 21 de 1873—Laudelino Cruz. o24v24n

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justina Ferreyra de Fabeo, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría por conducto del Secretario que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 27 de 1873—Eduardo Carballo. n11v11d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Bautista Campos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan [illegible] en la Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Noviembre 12 de 1873—Nicanor Repetto. n14 v14d

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que por medio del presente se cite por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Terrilla [illegible] Da. María, Da. Teresa, Da. Rosario [illegible] y D. Julian Terrilla [illegible] para que [illegible] comparezcan [illegible] á deducir sus acciones [illegible] Buenos Aires, Noviembre 4 de 1873—Leandro M. García Escribano Secretario n5v5d

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cayetano Rosa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan [illegible] al Juzgado y Secretaría a cargo del que suscribe [illegible] á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Noviembre 4 de 1873.—Nicanor Repetto n5v5d

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan E. Zamudio, y Da. Dominga Fredes para que como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires Octubre 25 de 1873. M[illegible] Lacasa. o28 v28n

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Lertora, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1873—M[illegible], Defensa 77. o24v25n

Herederos y acreedores de D. Pedro José Santiago Larralde.—El señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro José Santiago Larralde para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873. [illegible] n1 v2d

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Emiliana Ramirez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873.—Felix Sagasta. o16 v16n

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. José Cano y doña Rita Araga, como á los de D. Fernando Cano y doña Macedonia Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde el presente, concurran á ese juzgado por intermedio del que firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1873—Felix Sagasta. o23v23n

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan José Ponce de Leon y doña Damiana Almada, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, por conducto del que suscribe, calle Defensa núm. 70, segundo patio, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 22 de 1873—José Ignacio Robles. o25v25n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan María Baqué ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría a cargo del que suscribe, Victoria 93 a deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires Octubre 14 de 1873

Nicanor Repetto.

O 22 v. 22 N.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista y doña Maxima Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 21 de 1873—Manuel Navelra. o23v23n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José M. Cavada, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 20 dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1873.—José Ignacio Robles.—Defensa 70 (segundo patio.) n14v14d